DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 10 de Mayo de 1973

TOMO 271 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19030

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EL PLAZO PARA RENOVAR LA SUSCRIPCION AL "DIARIO OFICIAL" VENCE EL PROXIMO DIA 15 DE MAYO DE 1973

23

Resolución 701|973. — **Se designa Coordinador de la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública.**

24

Resolución 702|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó.

25

Resolución 703|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio, en distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública.

26

Resolución 704|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

27

Resolución 705|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Personal Secundario en diversos establecimientos del Interior, dependientes del Ministerio de Salud Pública.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 687|973. — **Se designan a diversos retirados de Tropa de las Fuerzas Armadas, para prestar servicios en la Jefatura de Policía de Flores.**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: el Oficio N.o 326, de fecha 7 de marzo de 1973, (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Flores, propone para prestar servicios activos en los cuadros policiales de la citada Jefatura a diversos retirados (Personal de Tropa) (Fs. 1) de las Fuerzas Armadas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 39 de la ley número 13.737, de 9 de enero de 1969 y a que el Ministerio de Defensa Nacional no opone reparos a dicha gestión (Fs. 2 vuelta);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Programa 4.05 - Jefatura de Policía de Flores, a los señores retirados de Tropa de las Fuerzas Armadas, Sargentos Pedro René Ruidíaz, Alfredo Francisco Comba Rodríguez, Manuel Esteban Cabral, Américo Montaño López y Angel Omar Alvarez Alarcón; Cabos Libre Arcelú Cáceres Quintero y Julio César García; Apuntador Heriberto Larrea; Soldado 1ra. Hugo Walter Larrea.

2.o Comuníquese y pase por su orden a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional, a la Oficina de Revistas y Retirados y Pensionistas Militares y a la Contaduría General de la Nación. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley N.o 14.118. — **Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo N.o 129, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 53.a Reunión.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Ratifícase el Convenio Internacional del Trabajo N.o 129, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo con fecha 25 de junio de 1969, en su 53.a Reunión.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo reglamentará la aplicación de la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de abril de 1973.

JORGE SAPELLI, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de abril de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS EDUARDO ABDALA.

3

Ley N.o 14.119. — **Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo N.o 130, relativo a la asistencia médica y a las prestaciones monetarias en caso de enfermedad, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Ratifícase el Convenio Internacional del Trabajo N.o 130, relativo a la asistencia médica y a las prestaciones monetarias en caso de enfermedad, adoptado el 25 de junio de 1969 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo reglamentará la aplicación de la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de abril de 1973.

JORGE SAPELLI, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de abril de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 313|973. — **Se autoriza a los ciudadanos brasileños radicados en la ciudad de Santa Ana do Livramento, propietarios de vehículos automotores matriculados en dicha ciudad, a circular dentro de los límites de la ciudad de Rivera.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1973.

Visto: el decreto N.o 807|972, de 21 de diciembre de 1972, por el que se suspendió la vigencia de diversos decretos re-

lativos al libre cruce de vehículos entre ciudades fronterizas.

Considerando: I) Que aún no se ha expedido la Comisión especial creada por el mencionado decreto para estudiar las modificaciones a introducir en los sistemas cuya aplicación fuera suspendida;

II) Que sin perjuicio de que se establezcan en definitiva normas adecuadas para las diversas situaciones en estudio, existe una particularmente excepcional, cual es, por sus características urbanas, la que se da entre las ciudades de Rivera y Santa Ana do Livramento, que requiere una inmediata atención y solución en cuanto se refiere al libre tránsito de los vehículos automotores de los residentes en dichas ciudades;

III) Que el régimen de admisión temporaria que ampara a los vehículos de turistas resulta inadecuado para contemplar la situación referida, la cual requiere, el beneficio del comercio y de la intensa relación que en todo aspecto existe entre esas ciudades, una mayor estabilidad y facilidad de tramitación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 4.268, de 12 de octubre de 1912 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a los nacionales de la República Federativa del Brasil, no domiciliados en el territorio nacional y siempre que tengan domicilio en la ciudad de Santa Ana do Livramento, —propietarios de vehículos automotores—, matriculados en dicha ciudad, a circular libremente dentro de los límites de la ciudad de Rivera.

Art. 2.o Los interesados en acogerse a la mencionada autorización deberán, por única vez y en tanto no se modifiquen los datos respectivos, justificar sumariamente ante la Receptoría de Aduana de Rivera y en la forma que la misma determine su domicilio en la ciudad de Santa Ana do Livramento, su calidad de propietario del vehículo de que se trate.

Art. 3.o La citada Receptoría expedirá en cada caso un certificado que acredite la autorización concedida, en el que constarán los nombres de los ciudadanos extranjeros que podrán conducir el vehículo, los que únicamente podrán ser su propietario o el cónyuge o descendientes de éste, de acuerdo al parentesco que se deberá justificar también en la forma que refiere la cláusula precedente.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

5

Decreto 314|973. — Se delimitan los conceptos de Regalía y Asistencia Técnica y se estructura un régimen para la percepción de las retenciones correspondientes.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1973.

Visto: los artículos 12, inciso C) 44 a 47 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas y 39 a 53 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

Considerando: que es necesario delimitar los conceptos de Regalía y Asistencia Técnica, dada la distinta gravabilidad según sea uno u otro el origen de la renta, como asimismo estructurar un régimen para la percepción de las retenciones correspondientes;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o (Concepto de Regalía). — Los pagos o compensaciones que se reciban en concepto de Regalía, se considerarán incluídos en el artículo 12 apartado C) de la ley que se reglamenta, en cuanto signifiquen la contraprestación de la cesión de uso o del derecho de explotación concedido por los propietarios de los bienes incorporales mencionados en dicha disposición.

Art. 2.o (Asistencia Técnica). — La Asistencia Técnica consiste en la prestación directa y efectiva de servicios por el asesor que posea medios adecuados para brindarlos y no podrá consistir en la simple posibilidad de obtener la transferencia tecnológica.

El precio deberá guardar relación con el servicio prestado y no podrá estipularse en base a relaciones con utilidades.

En consecuencia, no se considerará asistencia técnica las simples informaciones sobre mejoras, perfeccionamientos y otras novedades relacionadas con patentes de invención, procedimientos patentables y similares. En estos casos la totalidad de los pagos será considerada regalía.

Art. 3.o (Rentas Mixtas). — Cuando la empresa o persona regalista preste también asistencia técnica, deberán discriminarse los importes correspondientes a ambos conceptos a fin de categorizar debidamente las rentas.

En el caso de que tal discriminación no pueda basarse en elementos económicos objetivos, o cuando en los hechos la regalía y la asistencia técnica sean inseparables, se imputará el cincuenta por ciento a cada concepto.

Art. 4.o (Asistencia técnica de fuente uruguaya). — Cuando la asistencia técnica suministrada desde el extranjero se complemente con servicios prestados en el país en forma permanente o transitoria, la empresa asistida deberá discriminar los importes correspondientes a dichos servicios a fin de establecer la renta de fuente uruguaya.

A los fines de lo dispuesto en el inciso anterior la renta correspondiente a la actividad desarrollada en el Uruguay deberá determinarse atendiendo a la importancia de los servicios prestado en el país. La discriminación deberá ser justa y razonable a juicio de la Dirección de la Oficina Recaudadora.

Art. 5.o (Cómputo de la renta bruta). — Fíjase en el 70 o|o (setenta por ciento) el porcentaje a que se refiere el apartado C) del artículo 12 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas, en aquellos casos en que el titular de la renta demuestre fehacientemente que ha debido realizar gastos para su obtención o conservación.

La demostración a que se refiere el inciso precedente deberá ser realizada por cada ejercicio fiscal.

A los efectos de la prueba de gastos realizados en el exterior, la Dirección podrá aceptar la certificación fundada de oficinas profesionales independientes.

Art. 6.o (Monto de retenciones). — Las retenciones que deban practicarse por imposición de los artículos 45 y 46 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas y artículos 39 a 53 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972, se calcularán sobre lo percibido por el beneficiario incrementado con la retención del tributo que deba realizarse.

Art. 7.o (Vigencia). — Lo dispuesto en los dos artículos anteriores regirá desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" y la aplicación del artículo 6.o no dará lugar a devoluciones de impuestos.

Art. 8.o (Contralor). — Los interesados en obtener coberturas para realizar giros de rentas, de fuente uruguaya o extranjera, al exterior, deberán previamente presentar ante la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos a la Renta, la solicitud de coberturas correspondiente, con copia y la declaración jurada relativa a la retención practicada.

La Oficina referida controlará que se hubiera efectuado el pago de la retención que corresponda, anotará en la declaración jurada el monto de las divisas solicitadas, intervendrá el original de la solicitud y procederá al archivo de la copia.

En los casos en que no corresponda practicar retención, el interesado presentará nota sustitutiva de la declaración jurada, explicando los motivos por los cuales considera que no debe retener, la que será archivada por la Oficina Recaudadora.

El sistema bancario no realizará venta de moneda extranjera, en los casos a que se refiere el inciso primero de este artículo, sin la intervención previa de la solicitud por la Oficina de Impuestos a la Renta.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 307|973. — Se establecen fechas para conferir el grado de Alférez del Ejército para los actuales Cadetes de Tercero y Segundo Año de la Escuela Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: la gestión realizada por el Comando General del Ejército solicitando que se adelante la fecha en que se confiere el grado de Alférez, para los actuales Cadetes de Tercero y Segundo Año de la Escuela Militar.

Resultando: I) Que el artículo N.o 319, de la ley número 10.757, de fecha 27 de julio de 1946, establece que los ascensos a Alférez se conferirán una vez terminados los cursos anuales;

II) Que el decreto N.o 21.931, de fecha 14 de noviembre de 1952 establece que el grado de referencia se otorgará con fecha 21 de diciembre;

III) Que durante el año 1972, por decreto N.o 517|972, de fecha 25 de julio de 1972, con motivo que atravesaba el país y las tareas extraordinarias realizadas por el Ejército, que requerían la utilización del mayor número posible de Oficiales, se estableció como fecha para conferir el grado de Alférez al 15 de setiembre.

Considerando: I) Que la situación planteada en el Resultando 3ro. del presente decreto, se mantiene en todos sus términos;

II) Que los Cursos correspondientes a los Cadetes de 2do. y 3er. Año se han acelerado en forma conveniente, sin descuidar su finalidad.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese las siguientes fechas para conferir el grado de Alférez del Ejército para los actuales Cadetes de Tercero y Segundo Año:

Cadetes de Tercer Año el 1ro. de setiembre de 1973.

Cadetes de Segundo Año el 1ro. de marzo de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

7

Decreto 308|973. — Se dispone que la Caja de Retirados y Pensionistas Militares determinará la situación de personas procesadas en lo referente a la percepción de sus pasividades y beneficios conexos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que corresponde determinar la situación de personas detenidas, procesadas o condenadas por la autoridad pública (y especialmente en el ámbito y jurisdicción militares) en cuanto al cobro de sus pasividades y beneficios conexos a servirse por la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

Considerando: I) Que el hecho de la detención, aprehensión o incomunicación por la autoridad ejecutiva del caso, no implica de por sí y en principio, en mérito a su naturaleza, una minusvalía de los derechos civiles del titular, incluso los derivados de la pasividad. Otro tanto ocurre y también en principio, con el procesamiento, pues como lo expresa el artículo 189, inciso 2.o, del Código de Procedimiento Penal Militar, refiriéndose al inculpado, "La libertad de éste no debe restringirse sino en los límites indispensables para asegurar su persona y el éxito de las investigaciones" y como lo refiere el artículo 192, numeral 1.o, del mismo Código, la incomunicación del prevenido no podrá impedir: "Que realice aquellos actos civiles de naturaleza urgente, que no puedan perjudicar, a juicio del Juez, su responsabilidad ni los propósitos del sumario"; ello de acuerdo por otra parte, al principio de la necesaria estructuración legal de la incapacidad jurídica.

II) Que en la incidencia de la condena por la comisión de ilícito penal, deben distinguirse diversos aspectos:

a) Oficiales de las Fuerzas Armadas. — Los efectos se regulan en las disposiciones relativas al pase a Reforma (artículos 362 y siguientes de la Ley Orgánica Militar y 147 y siguientes de la Ley Orgánica de la Marina). Si se trata, además, de pena de penitenciaría por delito del fuero civil, de acuerdo al artículo 81, numeral 3.o, del Código Penal Ordinario, recae la pena accesoria de "incapacidad para administrar bienes", que según el Codificador en sus "Notas explicativas", "se refiere a la administración personal y no a la que se ejerciere por mandatario".

b) Personal de Tropa y del Cuerpo de Equipaje. — Como no les resulta aplicable la situación de Reforma (artículos 227 de la Ley Orgánica Militar y 52 de la Ley Orgánica de la Marina), cabe tener en cuenta a su respecto, cuando correspondiere, la norma del artículo 81, numeral 3.o del Código Penal Ordinario.

c) Pensionistas Militares. — La condena por sentencia ejecutoriada, a cinco o más años de penitenciaría o pena equivalente, implica la pérdida del derecho pensionario (artículos 22 inciso 3.o de la ley N.o 13.033 del 7 de diciembre de 1961 y 900, numeral 4.o, del Código Civil); sin perjuicio, asimismo, de lo preceptuado por el artículo 81 numeral 3.o, del Código Penal Ordinario.

d) Retirados civiles al amparo del artículo 23 de la ley número 12.587 del 23 de diciembre de 1958 y complementarios. — Esa disposición legal estatuyó que las pasividades de los funcionarios civiles del Item 3.01 del Ministerio de Defensa Nacional y de la hoy denominada Caja de Retirados y Pensionistas Militares, y su causahabiente, se atenderían por este Instituto y se regirían por las disposiciones legales, concernientes a las Fuerzas Armadas en lo que se relaciona con su obtención y cálculo, régimen de aportación, acumulaciones, incompatibilidades, beneficio especial de retiro y subsidio por fallecimiento. Otros aspectos, como la retención de sus haberes, repetición por pago indebido, régimen de tramitación y cobro de haberes impagos, fueron regidos por los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 8.o de la ley N.o 13.033, conjuntamente con los retirados de las Fuerzas Armadas.

Pero en lo que dice relación con el aspecto estrictamente personal —y más específicamente, penal— del retirado civil, no le son aplicables las normas relativas al pase a Reforma, porque carece de estado militar y porque además, la remisión del artículo 23 mencionado, no regula esta circunstancia.

Al estructurar la ley N.o 12.587 una aplicación parcial —no total— del sistema de la pasividad militar, los aspectos no regimentados por la legislación castrense, siguen siendo el resorte del sistema civil de la ley N.o 9.940 de fecha 2 de julio de 1940, que en principio, comprende "a los funcionarios públicos y a sus causahabientes" (artículo 1.o inciso 1.o) y que rige "respecto de todos los funcionarios mencionados en el artículo anterior cualquiera fuese el poder del cual dependan y el régimen jurídico que los hubiere comprendido antes de ser ella obligatoria" (artículo 2.o inciso 1.o). Si bien el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley N.o 9.940, refiere que se "acuerda ese amparo a los empleados no comprendidos en las leyes de jubilaciones, retiros y pensiones que organizan las Cajas especiales o que establezcan que su pago se hará con cargo a Rentas Generales", cabe significar que, como se expresara, la aplicación de las leyes de pasividades militares a los funcionarios civiles que se indican es parcial, limitada, taxativa, exteriorizando una situación especial no prevista a la vigencia de la ley antes aludida. En ese sentido, se estima procedente la aplicación de los artículos 91 inciso 1.o y 92, de la ley N.o 9.940 que se menciona, por cuya vigencia, el retirado civil que sea condenado por la comisión de un delito que le traiga aparejado el cumplimiento efectivo de una pena superior a dos años de cárcel, pierde los haberes de tal, durante el plazo de la misma; pero si es casado o con hijos, legítimos o naturales reconocidos y mantenidos por él, y condenado y recluído en la cárcel, devenga a favor de aquellos durante el término de permanencia en el establecimiento penal, la pensión que pudiera corresponder. Cabe también aplicar, en la hipótesis de su ocurrencia, la norma del artículo 81, numeral 3.o del Código Penal Ordinario.

Atento: a lo informado por la Caja de Retirados y Pensionistas Militares y a los dictámenes favorables del Abogado Jefe del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscal de Gobierno de 2.o Turno.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Caja de Retirados y Pensionistas Militares determinará la situación de personas detenidas, procesadas o condenadas por la autoridad pública, en lo que se refiere a la percepción de sus pasividades y beneficios

conexos, de acuerdo a los criterios establecidos en el Considerando del presente decreto.

Art. 2.o Lo dispuesto se entiende sin perjuicio de mandatos judiciales concretos que regulen de otra forma el ejercicio de los derechos enunciados, que deben cumplirse de inmediato, una vez comunicados y del requisito de la justificación de existencia o revista, que podrá exigirse en todo momento por dicha Caja, cuando no abona los haberes "de presente".

Art. 3.o Publíquese, comuníquese a la Contaduría General de la Nación y pase a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

8

Decreto 309|973. — Se introducen modificaciones y se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General de la Armada por la que se eleva a consideración superior un plan de estudios sustitutivo del Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada regido actualmente por decreto del Poder Ejecutivo N.o 61|965 de fecha 16 de febrero de 1965;

Considerando: que las modificaciones introducidas, tienen como objetivo fundamental, determinar de una manera más real, las materias e instrucciones a ser dictadas, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades de los integrantes del Cuerpo de Equipaje en su desempeño en la Armada de acuerdo a su jerarquía;

Atento: al informe favorable del abogado del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada que figura redactado en papel administrativo Serie D.m. N.o 758369, 758370, 758371, 758372.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS SIGUIENTES CURSOS

1º — Curso Inferior (Para Aprendices y Marineros de 2.a Clase (Reclutas).
2º — Curso Medio (Para Marineros de 1.a Clase).
3º — Curso Superior (Para Cabos de 1.a Clase).
4º — Cursos para Suboficiales Instructores (Para Suboficial de 2.a Clase).

CURSO INFERIOR

El Período Escolar se dividirá en tres etapas

1.a ETAPA: En esta etapa se instruirá al alumno en cultura general, tomando como base el 6º año de Instrucción Primaria e Instrucciones Profesionales comunes.

Materias e Instrucciones

	Horas totales Aprox.
Matemáticas	120 hs.
Idioma español	100 hs.
Física	60 hs.
Instrucción Naval Militar	50 hs.
Armas Portátiles	20 hs.
Instrucción Marinera	50 hs.
Canto	80 hs.

2.a ETAPA: En esta se instruirá al alumno en las materias profesionales comunes a todas las especialidades o instrucciones correspondientes.

Materias e Instrucciones

	Horas totales Aprox.
Control de Averías e Incendio	96 hs.
Nociones de Electricidad	100 hs.
Inglés Técnico	48 hs.

3.a ETAPA: Esta etapa comprenderá período de especialización en materias profesionales correspondientes a cada especialidad o instrucciones establecidas.

Materias e Instrucciones por Especialidad

1º Máquinas y Electricidad:

	Horas totales Aprox.
Electricidad I	100 hs.
Motores I	100 hs.
Calderas	100 hs.
Mecanismos Básicos	60 hs.
Taller	200 hs.

2º Electrónica:

Electricidad I	40 hs.
Electrónica I	40 hs.

3º Radio telegrafía:

Códigos y Reglamentos	60 hs.
Dactilografía	30 hs.
Equipos de Comunicaciones y Mantenim. I	60 hs.
Electricidad	100 hs.
Nociones de Electrónica	48 hs.
Sistemas de Trasmisión y Recepción I	200 hs.

4º Aviación: Según Plan de Estudios y programas de los Cursos realizados en la Escuela de Aviación Naval.

5º Armas:

	Horas totales Aprox.
Artillería I	200 hs.
Armas Submarinas I	200 hs.

6º Cámara y Cocina:

Servicio de Cámara I	60 hs.
Cocina I	300 hs.
Administración Aplicada I	50 hs.

7º Mar y Señales:

Marinería I	200 hs.
Maniobra I	96 hs.
Comunicaciones I	96 hs.

8º Sanidad:

A realizarse en el Hospital Militar Central de acuerdo a los programas en vigencia en el mismo.

9º Administración:

	Horas totales Aprox.
Redacción de Documentos	80 hs.
Dactilografía y Caligrafía	200 hs.
Nociones de Hacienda	100 hs.

Generalidades

Oficio o Especialización. — Los ingresos que posean oficio o especialización, debidamente certificado, comprendidos dentro del escalafón artífice, quedarán eximidos para su ascenso a Marinero de 1.a Clase, de la realización de la 3.a etapa.

Para ingresar al Escalafón de Técnico Profesional, se requerirá además de las condiciones generales de ingreso a la Armada, el título correspondiente otorgado por el Organismo pertinente.

CURSO MEDIO

(Para Marineros de 1.a Clase)

Materias e Instrucciones Comunes para todas las Especialidades

	Horas totales Aprox.
Historia Nacional	20 hs.
Matemáticas II	48 hs.
Idioma Español II	48 hs.
Educación Cívica	24 hs.
Inglés Técnico	30 hs.
Control de Averías e Incendio	20 hs.
Arte de Mando e Instrucción Naval Militar	30 hs.

Materias e Instrucciones por Especialidad

1º Máquinas y Electricidad:

	Horas totales Aprox.
Electricidad II	70 hs.
Motores II	70 hs.
Calderas y Máquinas a Vapor	70 hs.
Taller	160 hs.

2º Electrónica:

Electricidad II	40 hs.
Electrónica II	40 hs.

3º Radio Telegrafista:

Códigos y Reglamentos II	24 hs.
Equipos de Comunicaciones y Mantenim. II	60 hs.
Electrónica I	100 hs.
Electrotecnia I	100 hs.
Sistema de Trasmisión y Recepción II	100 hs.

4º Aviación:

Según Plan de estudios y programas de los Cursos que se realizan en la Escuela de Aviación Naval.

5º Armas:

	Horas totales Aprox.
Artillería II	180 hs.
Armas Submarinas II	180 hs.

6º Cámara y Cocina:

Servicio de Cámara II	60 hs.
Cocina II	200 hs.
Administración Aplicada II	60 hs.

7º Mar y Señales:

Marinería II	100 hs.
Maniobras II	80 hs.
Comunicaciones II	100 hs.

8º Sanidad:

A realizarse en el Hospital Militar Central de acuerdo a los programas en vigencia en el mismo

9º Administración:

	Horas totales Aprox.
Secretaría y Detall	180 hs.
Contabilidad General	120 hs.
Redacción y Dactilografía	80 hs.

CURSO SUPERIOR

(Para Cabos de 1.a Clase)

Materias e Instrucciones comunes a todas las especialidades

	Horas totales Aprox.
Control de Averías e Incendios	48 hs.
Primeros Auxilios	24 hs.
Inglés Técnico	60 hs.
Organización	40 hs.

Materiales e Instrucciones por Especialidad

1º Máquinas y Electricidad:

	Horas totales Aprox.
Electricidad III	100 hs.
Motores III	100 hs.
Instalaciones a Vapor	100 hs.
Funciones y Responsabilidades del Encargado de Planta	80 hs.

2º Electrónica:

Electricidad III	40 hs.
Electrónica III	40 hs.
Bobinados y Acumuladores	40 hs.

3º Radio Telegrafistas:

Códigos y Reglamentos III	24 hs.
Redes de Comunicaciones Navales	24 hs.
Electrónica II	100 hs.
Electrotecnia II	100 hs.
Funciones y Responsabilidades de un Jefe de Estación	80 hs.

4º Aviación:

Según plan de estudios y programas vigentes en la Escuela de Aviación Naval.

5º Armas:

	Horas totales Aprox.
Artillería III	150 hs.
Armas Submarinas III	150 hs.
Funciones y Responsabilidades del Condestable	80 hs.

6º Cámara y Cocina:

Servicio de Cámara III	60 hs.
Cocina III	120 hs.
Administración Aplicada III	120 hs.
Funciones y Responsabilidades del Mayordomo	80 hs.

7º Mar y Señales:

Marinería III	40 hs.
Maniobras III	100 hs.
Comunicaciones III	100 hs.
Navegación	80 hs.
Funciones y Responsabilidad del Contramaestre	60 hs.

8º Administración:

Normas Administrativas	120 hs.
Administración de Hacienda Pública	200 hs.
Organismos de Contralor	60 hs.

CURSO PARA SUBOFICIALES INSTRUCTORES

(Para Suboficiales de 2.a Clase)

Materia

	Horas totales Aprox.
Normas Generales y Métodos de Instrucción	60 hs.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 311|973. — Se actualizan los aranceles que por concepto de servicios prestado, percibe el Ministerio de Salud Pública a través de varias de sus dependencias.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de mayo de 1973.

Visto: la necesidad de actualizar los aranceles que por concepto de servicios prestados, percibe este Ministerio de Salud Pública a través de varias de sus dependencias que

tienen distinto período de vigencia lo que determinan que el trato no sea igualitario y las tarifas tampoco acordes con los costos reales que rigen en el presente.

Considerando: I) Que tal política arancelaria permitiría beneficios a la institución que se traducirían en un mejoramiento de la calidad y cantidad de los servicios prestados.
II) Que lograda una actualización de todos los aranceles del Ministerio de Salud Pública en una misma fecha facilitaría los ajustes periódicos futuros cuando se estime conveniente de acuerdo a lo que las circunstancias determinen.
Atento: a que la ley N.o 13.737 de fecha enero 9 de 1969 en su artículo 178 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los aranceles que por prestación de servicios aplica el Ministerio de Salud Pública a través de sus dependencias y regularlos de acuerdo a las variaciones de los costos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del día de la fecha regirán para el Ministerio de Salud Pública las siguientes tarifas para el cobro de las prestaciones de servicios y en las dependencias que a continuación se detallan:

DIVISION HIGIENE

Clínicas Preventivas (Carnet de Salud y Profilaxis Social)

Carnet de Salud para:

1—Indigentes o carentes de recursos, gratis.
2—Estudiantes, gratis.
3—Servicio doméstico, jornaleros, exámenes anuales, concursos para cargos oficiales, cuidadoras del Consejo del Niño y familiares $ 500.00.
4—Ingreso a la administración pública o privada, certificado pre-nupcial, concursos para instituciones privadas, clubes deportivos, cooperativas de viviendas, residencia definitiva en el país y los que espontáneamente gestionen examen médico $ 2.000.00.

Laboratorio de Química

A. Por derecho de registro de:

1-a Especialidades farmacéuticas, alimentos medicamentosos, especialidades de tocador: insecticidas de uso doméstico (duración 5 años) $ 30.000.00.
Por renovación cada 5 años $ 30.000.00.

1-b Por cada principio activo de especialidades farmacéuticas (duración 5 años) $ 3.000.00.
Por renovación cada 5 años por cada principio activo $ 3.000.00.

2.a Aceites comestibles (apertura) $ 15.000.00.

2-b Por derecho de análisis para cada marca $ 15.000.00.

3 - Por apósitos curativos quirúrgicos y material de curaciones de uso humano (gasas, algodón, curitas, telas adhesivas o similares), etc., que deban ser analizados $ 15.000.00.

B. Por certificados de autorización de venta:

1) De especialidades farmacéuticas, alimentos medicamentosos, especialidades de tocador, insecticidas de uso doméstico, etc. (en timbres de comercio), pesos 3.000.00.
2) De esos productos que se exportan (en timbres de comercio), $ 6.000.00.

Sanidad Marítima

A) Servicios portuarios de sanidad

1) Tarifas por derechos sanitarios:

1a. categoría. — Para buques de pasajeros, $ 15.000.00.
2.a categoría. — Para buques hasta 12 pasajeros pesos 10.000.00.
3.a categoría. — Para buques de carga solamente, pesos 5.000.00.

2) Por visitas extraordinarias:

De las 24 a las 6 horas.

1.a categoría. — Buques de pasajeros, $ 25.000.00.
2.a categoría. — Buques hasta 12 pasajeros, $ 20.000.00.
3.a categoría. — Buques de carga, $ 5.000.00.

B) Servicio de Fumigación de Vapores

1) Tarifas de desratización.

De 1 a 100 toneladas netas, $ 4.000.00.
De 101 a 250 toneladas netas, $ 4.500.00.
De 251 a 500 toneladas netas, $ 5.500.00.
De 501 a 750 toneladas netas, $ 6.500.00.
De 751 a 1000 toneladas netas, $ 7.500.00.
Por cada tonelada neta excedente, $ 50.00.
Precio adicional por cada metro cúbico a cianhidrarse, $ 50.00.
Por no estar el buque en condiciones y provocar demoras al personal actuante, por cada hora o fracción:

Para buques mayores de 1.000 toneladas netas, $ 2.500.00.
Para buques menores de 1.000 toneladas netas, $ 1.500.00.

2) Tarifas de desinsectización.

Precio adicional por cada metro cúbico a desinsectizarse, $ 150.00.

3) Tarifas para obtener certificados de excensión de desratización.

a) Si están en condiciones de obtener el certificado abonarán:

a1) Buques menores de 1000 toneladas netas pesos 5.000.00.
a2) Buques mayores de 1000 toneladas netas por cada tonelada neta $ 5.00.
b) Si no están en condiciones de obtener el certificado abonaáan por la inspección:
b1) Buques menores de 1000 toneladas netas pesos 2.500.00.
b2) Buques mayores de 1000 toneladas netas pesos 3.000.00.

Sanidad Aérea

Tarifas por derechos sanitarios al arribo de aviones al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

1—Aviones de capacidad hasta 20 pasajeros $ 5.000.00.
2—Aviones de capacidad de más de 20 pasajeros pesos 10.000.00.
Certificados de Vacunación Internacional $ 1.000.00.

DIVISION TECNICA

Inspección inicial de habilitación y registro de:

1 — Sociedades de Asistencia Médica colectivizada pesos 45.000.00.
2 — Hospitales y otros Centros de Asistencia, generales y especializados privados $ 30.000.00.
3 — De farmacias, de fábricas de cosméticos, perfumería, de insecticidas, aceite comestible, laboratorios de industrias y especialidades farmacéuticas, de comercios de importación, representaciones, distribución y droguerías $ 20.000.00.
4 — De laboratorios de análisis clínicos, electrodiagnóstico, electroterapia, inhaloterapia, consultorio de fisioterapia, laboratorio de prótesis dental, establecimientos de hidroterapia, casas de óptica e importadores de óptica, etc. $ 18.000.00.
5 — Casas homeopáticas y herboristerías $ 15.000.00.
6 — Establecimientos que fabriquen o expendan apósitos curativos, quirúrgicos y material de curaciones de uso humano (gasas, algodón, curitas, telas adhesivas o similares) etc. $ 15.000.00.
7 — Consultorios de masajistas, pedicuros y consultorios de depilación eléctrica $ 9.000.00.
Por inspección inicial en el interior del país cuando se requiera el desplazamiento de técnicos por cada kilómetro de distancia a la localidad se cobrará un aditivo de $ 50.00.

Art. 2.o En todos los casos en que deba repetirse la inspección inicial por no ajustase las condiciones constatadas en el establecimiento a lo previsto en la correspondiente reglamentación, el interesado deberá abonar nuevamente los aranceles determinados en cada caso.

Art. 3.o El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto pueden ser penadas con multas de $ 10.000.00 (diez mil pesos) como mínimo aumentando hasta un máximo de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) según la cantidad y reiteración de la infracción.

Art. 4.o Comuníquese y publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

10

Resolución 688|973. — Se designa para ocupar un cargo de Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: que el Tribunal que intervino en el referido concurso adjudicó dicho cargo al doctor Gerson Taube.
Atento: a lo informado por los Departamentos de Concursos y Central de Personal.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Gerson Taubé (Credencial Cívica CAA 14.110), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 8, F.o 3, L.o 9 de fecha 26 de enero de 1954); por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 29, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.07, Partida 122, N.o de orden 11).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

11

Resolución 689|973. — Se designa para ocupar un cargo de Médico de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de méritos para la provisión de un cargo de Médico de la División Higiene.

Considerando: que el Tribunal que intervino en el precitado concurso adjudicó dicho cargo al doctor Roberto Avellanal.
Atento: a lo informado por los Departamentos de Concursos y Central del Personal.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Roberto Avellanal, Credencial Cívica AQA 5.985, (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 633, folio 212, libro 16, con fecha 30 de julio de 1959), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 25, número de orden 194).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

12

Resolución 690|973. — Se designa para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Servicio de Asistencia Externa del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Servicio de Asistencia Externa.
Considerando: I) Que el Centro Departamental de Salud Pública de Salto necesita una unidad de la mencionada especialidad para el mejor cumplimiento de sus servicios asistenciales;
II) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
III) Que el doctor Juan Carlos Martínez Santoro reúne condiciones como para desempeñar funciones en forma eficiente.
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970, de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Servicio de Asistencia Externa, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.52, Partida 1.013, número de orden 89), al doctor Juan Carlos Martínez Santoro, Credencial Cívica CBA 14.547, (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 13, folio 91, número 271, con fecha 13 de abril de 1967), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o El citado técnico deberá desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

13

Resolución 691|973. — Se designa para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Isla Mala del Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Isla Mala del Centro Departamental de Salud Pública de Florida, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Policlínica;
Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
II) Que el doctor Luis Alberto Pandolfo Vives reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Isla Mala del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 1.04 — Unidad Ejecutora 34, Escalafón AaA, Grado 5, Ex Item 10.11, Partida 168, N.o de orden 22), al doctor Luis Alberto Pandolfo Vives (Credencial Cívica QHA 4.648) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 15, folio 49, N.o 147, con fecha 2 de abril de 1970), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

14

Resolución 692|973. — Se designa para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Jefe de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Centro.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que la químico farmacéutica señora María del Carmen Viera de Britos reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón AaA, Grado 5, Ex Item 10.14, Partida 117, N.o de orden 7), a la químico farmacéutica señora María del Carmen Viera de Britos (Credencial Cívica GAA 3.866) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 14, folio 4, N.o 12, con fecha 7 de mayo de 1967), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

15

Resolución 693|973. — Se designa para ocupar un cargo de Nurse del Instituto de Ortopedia y Traumatología

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse del Instituto de Ortopedia y Traumatología, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Instituto.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

II) Que la Nurse señorita Aurora Santa Cruz Clavijo reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón AaB, Grado 2 (ex Item 10.63, Partida 526, N.o de Orden 44), a la Nurse señorita Aurora Santa Cruz Clavijo (Credencial Cívica BAB 36813) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 19, F.o 145, N.o 288, con fecha 24 de marzo de 1972), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

16

Resolución 694|973. — Se designan para ocupar cargos de Dietista en el Servicio de Asistencia Externa, desempeñando funciones en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes tres cargos de Dietista en el Servicio de Asistencia Externa.

Considerando: I) Que en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", se necesitan tres unidades de la mencionadas especialidad para el mejor cumplimiento de sus servicios asistenciales.

II) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

III) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 52, Escalafón AaB, Grado 2, (ex Item 10.52, Partida 554), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Dietista (N.o de Orden 305), a la señorita María Lilián Marquisio (Credencial Cívica BVB 24.224), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 10|2, F.o 165, N.o 328 con fecha 25 de febrero de 1970).

b) Para un cargo de Dietista (N.o de Orden 306), a la señorita Stella Mary Paysal (Credencial Cívica CCA 5383), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 10|2, F.o 148, N.o 294, con fecha 28 de mayo de 1969).

c) Para un cargo de Dietista (N.o de Orden 285), a la señorita Teresita María García Alvarez (Credencial Cívica KBA 15.292), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 10|2, F.o 97, N.o 194, con fecha 15 de enero de 1968).

2.o Las citadas técnicas deberán desempeñar funciones en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santin Carlos Rossi".

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

17

Resolución 695|973. — Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o Sanitario de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o Sanitario de la División Higiene, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.05 "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la Salud del Ministerio de Salud Pública";
II) Que la señorita Gloria Hermecinda Mendoza Tejedor, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o Sanitario de la División Higiene (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ad, Grado 6, (ex Item 10.60, Partida 168. N.o de Orden 465), a la señorita Gloria Hermecinda Mendoza Tejedor, (Credencial Cívica RBD 9.714), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

18

Resolución 696|973. — Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
II) Que el señor Juan Eduardo Belocón Sischik, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 53, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.27, Partida 704. N.o de Orden 10). al señor Juan Eduardo Belocón Sischik (Credencial Cívica LBC 5.512). interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

19

Resolución 697|973. — Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de San José.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de San José el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro;
Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
II) Que la señora Aída Isabel Cabrera Perdomo de Marrero reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 41, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.20, Partida 973, N.o de Orden 224), a la señora Aída Isabel Cabrera Perdomo de Marrero (Credencial Cívica OEA 1992), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8091, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

20

Resolución 698|973. — Se designan para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Maciel, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;
Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Aten-

ción médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que la señorita Silvia Estrella Caldeiro Lanzaro y el señor Eduardo Daniel Zárate Píriz, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Maciel Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973:

A) Para un cargo de Auxiliar de Servicio N.o de Orden 632) a la señorita Silvia Estrella Caldeiro Lanzaro Credencial Cívica BAB 33.429), que posee Certificado Habilitante N.o 8198.

B) Para un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 635) al señor Eduardo Daniel Zárate Píriz (Credencial Cívica OCD 996) que posee Certificado Habilitante N.o 8066.

2.o Establécese que las presentes designaciones son de carácter interino y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

21

Resolución 699|973. — Se designan para ocupar varios cargos secundarios en diversos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos de la capital, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las exigencias de los mencionados establecimientos;

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, interinamente y hasta su provisión definitiva con el titular respectivo o nueva resolución:

A) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 973, N.o de orden 392), a la señora Delia Torres de Bentancor (Credencial Cívica QDD 3.512), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1.875.

B) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 973, N.o de orden 466), a la señora Zulma Mirta Zapata de Marconi (Credencial Cívica CDA 38.805), que posee Certificado Auxiliar de Servicio N.o 6.176.

C) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 973, N.o de orden 494), a la señora María Lilia Aquino de Albano (Credencial Cívica CIA 7.314), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.784.

D) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 973, N.o de orden 399), a la señora Brenda Abella de Pérez (Credencial Cívica CAA 17.578), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.500.

E) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 27, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.50, Partida 973, N.o de orden 71), a la señora Leticia Ferradans de Alsina (Credencial Cívica 16.700), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.077.

F) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.49, Partida 973, N.o de orden 79), a la señorita María Esther Pavor (Credencial Cívica NHB 14.203) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.418.

G) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.49, Partida 973, N.o de orden 87), a la señora Mara Adela Paz de Matonte (Credencial Cívica BUB 12.384), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1.365.

H) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 973, N.o de orden 521), a la señora María Cristina Nuñez de Silveira (Credencial Cívica AUA 10.159), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.158.

I) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.69, Partida 973, N.o de orden 150), a la señorita Gladys Esther Carielo (Credencial Cívica BCA 23.136), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1.043.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

22

Resolución 700|973. — Se contrata a una Auxiliar de Enfermería en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que es necesario reforzar el personal que desempeña funciones de Enfermería en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, por requerirlo así las exigencias del precitado establecimiento.

Considerando: I) Que la señora Gloria Isabel Cruz Patrón de González, reune las condiciones necesarias para realizar dichos cometidos en forma eficiente.

II) Que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se estiman indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en el citado establecimiento u otra repartición.

III) Lo informado por la División Contaduría Central.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la señora Gloria Isabel Cruz Patrón de González (Credencial Cívica CMB 4.069) quien posee certificado de Enfermería N.o 6265, como Auxiliar de Enfermería con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, con una asignación mensual de $ 65.000.00 (sesenta y cinco mil pesos), desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1973.

2.o La erogación de referencia, que asciende a la suma total de $ 780.000.00 (setecientos ochenta mil pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 1.04, Subprograma 01, (Afectación N.o 4).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

23

Resolución 701|973. — Se designa Coordinador de la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 565|972 de fecha 14 de agosto de 1972, por el que se dispone la creación y funcionamiento de Oficinas Sectoriales del Servicio Civil, en distintos organismos de la Administración Central y se determinan los requisitos que se exigirán al personal que pase a prestar servicios en ellas.

Resultando: que de acuerdo a lo establecido en los artículos 5.o y 9.o del referido decreto, el Ministerio de Salud Pública propuso oportunamente como Coordinador de la precitada Oficina Sectorial al actual Director del Departamento de Racionalización Administrativa de la División Planificación, arquitecto don Lorenzo Finocchio por entender que su actuación se venía cumpliendo específicamente en las áreas de "Racionalización Administrativa (Organización y Métodos)" y de "Administración de Personal".

Considerando: que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha prestado su anuencia para efectuar tal designación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9.o del decreto N.o 565|972, de fecha 14 de agosto de 1972;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Coordinador de la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública con funciones de Dirección, al actual Director del Departamento de Racionalización Administrativa de la División Planificación, arquitecto Lorenzo Finocchio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5.o y 9.o del decreto N.o 565|972, de fecha 14 de agosto de 1972.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

24

Resolución 702|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo, en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 18— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 973):

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 509) al señor Stewart Danubio Benoyt Fortunato (Credencial Cívica QCA 6.180), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6408.

b) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 496), a la señora Elsa Olid de Molina (Credencial Cívica BDA 31.357) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8389.

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 475), a la señorita Mabel Morante (Credencial Cívica NCB 12.649) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6842.

d) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 532), a la señorita María Celia Barrios (Credencial Cívica CEA 17.037) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8265.

e) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 542), a la señorita Adis Nahir Núñez Crosas (Credencial Cívica BLB 21.861) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5072.

f) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 524), a la señora María Rosa Cabrera de González (Credencial Cívica BBA N.o 20.581), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5127.

g) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Número de orden 525), a la señorita Ruth Etel Sosa (Credencial Cívica BTA 4.377) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7546.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

25

Resolución 703|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio, en distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliar de Servicio en distintos establecimientos de la capital los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las exigencias de los mencionados establecimientos;

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de alta prioridad como lo constituyen los Programas 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación" y 1.08 "Asistencia Social y atención médica de ancianos del Ministerio de Salud Pública";

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo:

1) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 608), a la señorita Noris Rosa Navarrine Capote (Credencial Cívica CFA 9701) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6133.

2) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 692), a la señorita Alba Gladys Gallo Gota (Credencial

Cívica BDB 26.853), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8087.

3) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 701) a la señora Lírica Rossi González de Correa (Credencial Cívica CKA 9583), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8063.

4) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 728), a la señorita Nelly Yolanda Rodríguez (Credencial Cívica BUB 14.789), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8170.

5) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 709), a la señorita Ana María Guberna (Credencial Cívica BRZ 18.327), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8331.

6) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 704), a la señora Virginia Alejandra Huart de Sánchez (Credencial Cívica CMA 22.649), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4885.

7) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 751), a la señorita Teresita Viojo Silva (Credencial Cívica BNA 28.357), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6158.

8) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 680), a la señorita Sonia Collares (Credencial Cívica BAB 32.611), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7977.

9) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 692), a la señora Gloria Renée Robles de Martínez (Credencial Cívica BTA 3690), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3726.

10) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.43, Partida 973, N.o de Orden 624), a la señora María Amanda Puschenegg de Corbo (Credencial Cívica BDA 35.015), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8127.

11) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.08, Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.04, Partida 52, N.o de Orden 203), a la señora Norma Pose de Guerra (Credencial Cívica BBA 23.410), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5903.

12) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.08, Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.04, Partida 52, N.o de Orden 205), a la señorita Juana Machín Calvo (Credencial Cívica BCB 23.576), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8106.

13) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.08, Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.04, Partida 52, N.o de Orden 236), a la señora Inés Marina Martínez de Martínez (Credencial Cívica BDA 39.608), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 296.

14) Para un cargo de Auxilar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.44, Partida 973, N.o de Orden 680), a la señora Lorenza Núñez Núñez de Pérez (Credencial Cívica SAA 17.000), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7030.

15) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 973, número de orden 599), a la señorita Sonia Larrosa Escudero, Credencial Cívica BNB 15.614, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 462.

16) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 973, número de orden 696), a la señora Nélida Esther Buela de Macedo, Credencial Cívica BKA 12.570, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 199.

17) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 793, número de orden 946), a la señora Universina Severo de Silva, Credencial Cívica HAD 19.784, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.868.

18) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 963), a la señorita Jandira Leyes Alvez, Credencial Cívica AMB 4.361, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2.980.

19) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 984), al señor José Carlos Moreira Credencial Cívica ABB 4.373, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.193.

20) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 914), al señor Luis Alberto Berti Romero Credencial Cívica 16.393, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.960.

21) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 922), a la señora Ana María Stábile Gonzaga de Rissio, Credencial Cívica CBA 18.980, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.811.

22) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 932), a la señorita María Angélica González Lachín, Credencial Cívica BAA 19.583, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.833.

23) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 960), a la señorita María del Carmen Falero Pérez, Credencial Cívica BDB 15.699, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 859.

24) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, número de orden 1.121), a la señorita María Rosa Mautone Bustos, Credencial Cívica BUA 21.541, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.261.

25) Para un cargo de Auxiliar de Servicio de Secretaría General (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 77, número de orden 267), al señor Eduardo Basilicio Curbelo Gallinotti, Credencial Cívica BMB 17.539, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.075.

2o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

26

Resolución 704/973. — **Se designan para ocupar varios cargos de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Colonia.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591/970, de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, interinamente y hasta su provisión definitiva con el titular respectivo, en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 973):

A) Para un cargo de Auxiliar de Servicio (número de orden 540), al señor Enrique Pilón Pereira, Credencial Cívica MCA 15.596, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.177;
B) Para un cargo de Auxiliar de Servicio, (número de orden 624), a la señora María del Rosario Chávez de Velázquez Credencial Cívica BCB 23.381, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.940;
C) Para un cargo de Auxiliar de Servicio, (número de orden 634), a la señorita María Esther Rodríguez Soca, Credencial Cívica CIA 8.702, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.853;
D) Para un cargo de Auxiliar de Servicio, (número de orden 640), al señor Eugenio Iguini Gauna Credencial Cívica BZA 23.311, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.298;
E) Para un cargo de Auxiliar de Servicio, (número de orden 777), al señor Edmundo Alvarez Credencial Cívica BUB 11.920, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.565.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pasé a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

27

Resolución 705|973. — Se designan para ocupar varios cargos de Personal Secundario en diversos establecimientos del Interior, dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Personal Secundario en diversos establecimientos del Interior los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de los mencionados establecimientos;
Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
II) Que las personas qué se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo:

1) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.62, Partida 973, N.o de Orden 36) a la señora Estela Maris Morales Marmion de Deledon (Credencial Cívica MFA 6673), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7918.

2) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 41, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.19, Partida 973, N.o de Orden 233) a la señorita Nidia Prindade (Credencial Cívica JCC 10.961), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7461.

3) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 41, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.19, Partida 973, N.o de Orden 288), a la señorita María Da Silva Cardozo (Credencial Cívica JCC 10.400), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7426.

4) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 41, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.19, Partida 973, N.o de Orden 289), a la señorita Irema Teresita Silveira Martínez (Credencial Cívica JBC 6118), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8236.

5) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 47, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.24, Partida 973, N.o de Orden 18), a la señorita Luz Estrella Calegari Martínez (Credencial Cívica ICD 6229), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6544.

6) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 32, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.09, Partida 973, N.o de Orden 99), a la señorita Petrona Guarteche Terrín (Credencial Cívica RBD 11833), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6794.

7) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 32, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.09, Partida 973, N.o de Orden 101), al señor Juan Andrés Coll (Credencial Cívica RBD 11.583), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5954.

8) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 32, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.09, Partida 973, N.o de orden 106), a la señorita Brenda Sosa Umpierrez (Credencial Cívica RAA 5619), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5127.

9) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 72, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.30, Partida 973, N.o de Orden 35), al señor Juan Ramón Moreno (Credencial Cívica RDE 6.380), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 335.

10) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.13, Partida 973, N.o de Orden 94), a la señorita Norma Teresa Centurión Larrosa (Credencial Cívica SAA 22.263), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 8225.

11) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.13, Partida 973, N.o de Orden 119), a la señorita Sonia Ecilda Mondo Rodríguez (Credencial Cívica SIE 5.496), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 8153.

12) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.10, Partida 973, N.o de Orden 84), a la señora Olga Fernanda Rivero Coronel de González (Credencial Cívica PAA 6.801), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 7288.

13) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.10, Padrón 973, N.o de Orden 85), a la señora Felicia Yolanda Closto de Leal (Credencial Cívica PAA 8592), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2968.

14) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.10, Partida 973, N.o de orden 86), a la señorita Teresa Lilián Farías García (Credencial Cívica PAA 9.373), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.023.

15) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 65, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.33, Partida 973, N.o de orden 24), a la señorita María Antonia Terra González (Credencial Cívica GAD 5.629), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.541.

16) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 39, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.12, Partida 973, N.o de orden 69), a la señorita Leticia Esmeralda Maqueira Alvez (Credencial Cívica LAA 22.482), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3.454.

17) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 39, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.12, Partida 973, N.o de orden 87), a la señora Beatriz

Correa de Portela (Credencial Cívica LAA 19.316), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.641.

18) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 973, N.o de orden 118), al señor Joaquín Antoria Sosa (Credencial Cívica FAA 20.054), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.779.

19) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 973, N.o de orden 116), a la señorita Juana María Correa (Credencial Cívica FAA 20.034), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.662.

20) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 973, N.o de orden 111), a la señorita Betty Elizabeth Rapozo Gadea (Credencial Cívica FAA 25.574), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 7.412.

21) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 973, N.o de orden 112), a la señora Mirta Yelos Alvarez de Moreira (Credencial Cívica FAA 20.246), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 4.216.

22) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 42, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.20, Partida 973, N.o de orden 257), al señor José Aníbal Rodríguez Muñiz (Credencial Cívica OBC 4.136), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.281.

23) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí Grande (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 71, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.38, Partida 973, N.o de orden 41), a la señorita Nelly Marcelina Fernández Berrueta (Credencial Cívica QCA 6.635), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 8.373.

24) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 37, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 973, N.o de orden 255), al señor Jorge Guerrero González (Credencial Cívica KCB 10.087), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.394.

25) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 37, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 973, N.o de orden 250), a la señora María Margarita Rovatti de Fernández (Credencial Cívica KBA 19.203), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 6.890.

26) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 37, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 973, N.o de orden 262), a la señora Olga De Agostini de Bentancourt (Credencial Cívica KCB 5.129), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.534.

27) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 40, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.18, Partida 973, N.o de orden 131), al señor Ruben Tomás Sánchez Dos Santos (Credencial Cívica EDC 11.053), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.722.

28) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 40, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.18, Partida 973, N.o de orden 120), a la señorita Julia Corbo (Credencial Cívica EEA 9.963), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2.995.

29) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 57, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.28, Partida 973, N.o de orden 31), a la señora Vitelma Fuentes González de Gullón (Credencial Cívica EEA 7.310), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.282.

30) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 57, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.28, Partida 973, N.o de orden 33), a la señora Ernestina Martínez de León (Credencial Cívica EFB 2.386), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.284.

31) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 50— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.63, Partida 973, Número de orden 13), a la señora Elida Sánchez Veiga de Díaz (Credencial Cívica EDC N.o 8556), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6443.

32) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Paso de los Toros (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 64— Escalafón Ad, Grado 4, ex ítem 10.66, Partida 973, Número de orden 35), a la señorita María Elida Cardozo Pereira (Credencial Cívica TFD 16.430), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7936.

33) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 64— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.66, Partida 973, Número de orden 37), a la señora Elba Reneé Pereira de Porley (Credencial Cívica TFD 12.010), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4872.

34) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 64— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.66, Partida 973, Número de orden 42), a la señorita Amancia del Carmen de los Santos Castro (Credencial Cívica TFD 16.239), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5027.

35) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 64— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.66, Partida 973, Número de orden 44), a la señora Norma Iris Barrero Núñez de Lira (Credencial Cívica TFD 10.195), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1314.

36) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 44— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 973, Número de orden 92), a la señora Milka Violeta Martínez Olivera de De los Santos (Credencial Cívica TAA 24.293), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4140.

37) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 44— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 973, Número de orden 94), a la señorita Mirza Ferreira Da Silva (Credencial Cívica TGC 2.654), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5279.

38) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 44— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 973, Número de orden 102), a la señorita Mary Lacerda Fernández (Credencial Cívica TAA 33.151), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6017.

39) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 44— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 973, Número de orden 108), a la señora Lira Freitas de Soboredo (Credencial Cívica TAA 26.010), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7524.

40) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 68— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.36, Partida 973, Número de orden 19), a la señorita Blanca Nieves Rienzo Martínez (Credencial Cívica TFD 4.563), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7822.

41) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 60— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.29, Partida 973, Número de orden 25), a la señora María Villegas de Antelo (Credencial Cívica BCA 48.170), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4268.

42) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Programa 1.04— Unidad Ejecutora 49— Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.25, Partida 973, Número de orden 44), a la señorita Martha Beatriz Forest Giménez (Credencial Cívica NHI 9.980, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7895.

43) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 17— Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 821, Número de orden 468), a la señora María Magdalena Ferrari Roselló de Borra (Credencial Cívica CBA 5.460), que posee Certificado de Guardián N.o 7813.

44) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Dr Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 17— Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 821, Número de orden 471), a la señora María Elba Tortérola de Díaz (Credencial Cívica CBA 10.911), que posee Certificado de Guardián N.o 2611.

45) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonas "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín

Carlos Rossi" (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 17— Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 831, Número de orden 493), a la señorita Delia Díaz Díaz (Credencial Cívica CDA 14.093), que posee Certificado de Guardián N.o 5971.

46) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04 —Unidad Ejecutora 17— Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 831, Número de orden 496. a la señorita Perla Beatriz González Roquero (Credencial Cívica CBA 16.772), que posee Certificado de Guardián N.o 5765.

47) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi". (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 831, número de orden 507), a la señorita Sonia Martínez Suárez Credencial Cívica CBA 19.073, que posee Certificado de Guardián N.o 7.703

48) Para un cargo de Guardián en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 4. ex Item 10.40, Partida 831, número de orden 536), al señor Ademar Lorenzo Falero, Credencial Cívica QHF 2.248, que posee Certificado de Guardián número 8.366.

49) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 973, número de orden 773), a la señora Olga Beatriz Guerra de Acosta, Credencial Cívica CDA 19.160, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.701.

50) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 973, número de orden 797), a la señora Sonia Beatriz Martínez de Malacrida. Credencial Cívica CBA 19.093, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.703.

51) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 973, número de orden 770), a la señorita María Luz Torres Pérez, Credencial Cívica CDA 28.401, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.079.

52) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras", (Programa 1.04 Unidad Ejecutora 75, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.80, Partida 973, número de orden 61), a la señorita Leticia Milique, Credencial Cívica CDA 33.561, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.129.

53) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 75, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.80, Partida 973, número de orden 63) a la señora Esther Araújo Lemos de Vega, Credencial Cívica CDA 26.841, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.078.

54) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, (Programa 1.04. Unidad Ejecutora 63. Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.31, Partida 973, número de orden 22), a la señorita María Lylián Pelizzari, Credencial Cívica CMA 22.807, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.834.

55) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 63, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10 31, Partida 973, número de orden 26), a la señora María Marta Barnech de Carnebia, Credencial Cívica CMA 16.500, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 8.064.

56) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 37, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10 37, Partida 973, número de orden 41), a la señora Ecilda Eulogia Da Cuna de Rivas, Credencial Cívica CIA 8.251, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.163.

57) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, (Programa 1.04 Unidad Ejecutora 67, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.35, Partida 973, número de orden 55) a la señora María Teresa Chocho de Esquibel, Credencial Cívica DBA 10.246, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.150.

58) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 67, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.35, Partida 973, número de orden 65), a la señora María Graciela Tejera de Berdino, Credencial Cívica DAA 16.909, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.792.

59) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro de Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 62, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.30, Partida 973, número de orden 22), a la señorita Branda Rodríguez Pérez, Credencial Cívica DCA 7.337, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 69.062.

60) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 36, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.67, Partida 973, número de orden 34) a la señora María Antonia Techera de Enriquez, Credencial Cívica DAA 17.445, que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 3.341.

61) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 36, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.67, Partida 973, número de orden 37), a la señora Angélica González de Olivera, Credencial Cívica DBA 7.947 que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.073.

62) Para un cargo de Cocinero 2do. en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 46, Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.23, Partida 923, número de orden 14), al señor Crecencio Pérez, Credencial Cívica DAA 17.741, que posee Certificado número 32.558.

63) Para un cargo de Cocinero en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 52, Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.26, Partida 923, número de orden 31), a la señora Elda Ercilia Caballero Castillo de Vélez, Credencial Cívica MCA 11.546, que posee Certificado N.o 2.222.

2.o Comuníquese, y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 271 — Montevideo, Jueves 10 de Mayo de 1973 — Núm. 19030

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600 00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|.73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1945 (reeditado) ...	" 1.500 00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)...	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000 00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.560 00
1969	" 3 300 00
1970 (1.er semestre) ..	" 2 400 00
1970 (2.o semestre) ...	" 2.900 00
1971 (1.er semestre) .	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 81 000 00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000 000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTOR MURANO BAFFA (S. 20,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7226 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMILO BERTINO o BERTINO BELTRAMO (S. 102|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7263 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA SAITA o SAITA BERETTA de LIETTI (S. 132|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 7264 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA ACUÑA de MELLO (S.138|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7122 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO ANDREGNETTE o ANDREGNETTE CURBELO (S.100|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7123 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTAÑA GESTEIRA (S.136|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7124 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ODOLFO OTTONELLO (S.548|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7125 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO URUEÑA CORDO. (S.114|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7126 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMCHE o SINCHES DAVID o DAVID SCHOENFELD o SCHONFELD (S.74|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub 6923 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SCARPELLI (S.124|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6763 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUPO BERRETTA. (S.134|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6762 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIRA FLORA o FLOREA OLMEDO de TELLAGORRY (S.70|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6610 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO o DELFINO ANELLI o ANELI (S.60|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CESAR MARTI o MARTI AYALA (S. 49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL KUDLYK o RUDLYK o RUDLYK GULA (S.98|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PESIA PAULINA o PAULINA PESIA GOFIN de LOPEZ o GOFIN KIGUEL de LOPEZ (S.338|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CEFERINO FALCO (S.52|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6537 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO REIGOSA LOPEZ (S|6|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 — 30|pub 6279 Ab.24.v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCHALLER HELLER de WIRCH o WIRSCH (S|95|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 6280 Ab.24.v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSOVSKY (S 24|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub 4684 Mar.27-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA MARTIGNONI BELLAGAMBA de NANOTTI (S.94|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6788 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA CASTRO (S.118|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. —
1) $ 6.000.— 10|pub. 6787 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MARTINEZ o MARTINEZ CATALINA de LEITE (S.110,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7058 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENENDEZ ROMERO (S.6|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7025 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ANGELELI o ANGELELLI BERNARDO de PERTUSO (S.46|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7024 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO REINOSO MACHADO (S. 140|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7023 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SPINELLI de ZUNINO (E.644|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 — 10|pub. 7358 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SILINGAUSKAS o SILINGANSKIENIE PERGLO o PEXGLO (E 334|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7352 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANEIRO LOPEZ de MASSOLA

(E.554|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7350 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CANTONNET de MC.CALL o MAC CALL (E.594|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7348 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORAGNO (E.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7347 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA o NELSA MARGARITA RUBIO BENITEZ (E. 490|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7132 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WLADYSLAWA CHORAZEWICZ o CHORAZEWICZ de MLYNARSKI (E.408|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7129 My.3-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DA SILVA VITORIA o VICTORIA (E. 592|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7227 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BRANDWAJN KLUG (S.368|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7127 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO CARRARA OLIVARES. (Ficha E.2.606|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7128 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DIENESCH SCHATZ o SCHAZ (E.224|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7130 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GANDOLFI FACELLO (E.593|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7131 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RUPENIAN DAVOIAN (E.606|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7133 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ZIRPOLI de BELLO o ANGELINA o ANGIOLINA ZIRPOLI (E.398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7135 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DAMIAN ESCANDELL (E.226|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6898 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GERMONES o GERMONE de BERHAU (Ficha E.1.626|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6899 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ELVIRA MERCADER BETARTE de GARCIA (E 436|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISIDRO BENZANO (E.164|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6612 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ALVAREZ de BRIGANTI. (E 2.994|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6611 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO JOSE AGUIRRE URBIETA (Ficha E.1.668|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN HERBSTREIT o HERMAN HERBSTREIT WITMAYER (152|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7162 My.8-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFINA o MARIA JOSEFINA GUIDO de MAURO (450|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7252 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA TURCATTI PESQUERA (182|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7251 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONIFACIO DELGUE (180|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7250 My.8.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA PILAR o MARIA del PILAR FERNANDEZ TASENDE o FERNANDEZ TASENDE de FREIRE (170|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7161 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GAUTIER o GAUTHIER de GRATADOUX (154|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7165 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO FASOLINO o PASOLINO (100|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7048 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIA CATALINA GIUSSI FAGGIO de PEDEMONTI (102|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1 $ 6.000.— 10|pub. 6937 My 3-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILSOV o GILSON o ZHILTSOV DEMONOV (144|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6936 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TOTH GALACZ o GALAZ (66|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6935 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA IMAS ANANDI de IBARRA (68|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6841 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LAPREBENDERE ROSADILLA (146|973) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6840 My 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA URBIN de WEISSEL (70|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6827 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHELO o CHELO FACCHI (150|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ,abril 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6742 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HEBERT FERNANDEZ o JORGE FERNANDEZ (497|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6632 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de JUAN ANGEL CAPRA MALFATTI (92|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6665 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE BUERI ALONSO (S.604|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7382 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada MARIA CRISTINA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973) emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro del *término* de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o) con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 20.000 20|pub. 4928 Mz.29-v.ab.11. My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SEQUEIRA (S.332|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7173 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN LUSIARDO CARBONELL y ROSA CARBONELL de LUSIARDO (S.59|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7172 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INCORNADA PACE GALLICCHIO, (146|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7171 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MORALES (S.56|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata, Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7170 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LUCIANO CARBAJAL ZEBALLOS (S.568|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7169 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERMIN UALDE CALZADA (S. 58|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7047 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ORENDE GUERRA (S.156 972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DECIMA o DESIMA o DE SIMA BAUTE o BAUTTE (S.30|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7042 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PIGNATARO TOSCANO, (S. 146 bis|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7041 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREL ROSA DE SOUZA (S 26|973), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6852 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BANCALARI de MACHADO, (S.410|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6637 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO GUASTI (S.14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6636 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ALLENDE o de ALLENDE o ALLENDE RIVEROS (S.8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6440 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o JUANA CORRALES de PUGLIA (S.500|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6563 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO GUIDO MARANI (S.60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5560 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTTONELLO o JOSE BENITO OTTONELLO SCARONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7854 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PEREGRINA DIAZ de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7212 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO ALVEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7205 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER ROBERTO AYCAGUER WIRGMAN o AYCAGUER WIRGMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7075 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO HECTOR RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7073 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEDROS BOGHOSSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7069 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PINTOS LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7070 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MOLTEDO SCARONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6903 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERIBERTO CURTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7067 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON KIRZNER GUTERMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6902 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS BENIGNO o BENIGNO ARTIGAS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6901 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6671 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6666 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARUC o BORUH SVARTMAN GHERSKOCICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 6669 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAURENTINO o LAURENTINO NOVAS o NOVAS CASTRO (S.106|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7209 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JULIEN de MARTINEZ (S 574|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7063 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA LEMA o LEMAS DE PERA (S. 100|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7064 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA CATALINA CALCAGNO de PEREZ (L.o 63 F.o 539), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7035 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNA ALDUNATE de FERREIRA (S. 98|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7066 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARTINEZ MAGARIÑOS (S. 74|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 6469 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN MESA FERNANDEZ (S.560|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 6664 Ab.27-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CEFERINO WEDEKIND (S 538|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5868 Ab.11.-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ORMAECHEA IBARRA (A.222|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7408 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORRANO BERNACCHI o BERNACHI (A. 602|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7256 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA CROVETTO de CASSANELLO (A. 610|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7259 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NOVOA SALGUEIRO (A. 598|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7237 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN GEIRINHAS o YEIRINHAZ y de JACINTA MILHEIRO o MILHEIRA (A. 86|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7266 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOCADIO BALDANTA LOPEZ y ELIDA ANTONIA SORRONDEGUI de BALDANTA (A. 584|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7303 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEHRENG de LUKAS (A. 716.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7168 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME HAKAS (A. 612|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6933 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES APELO, ANGELA CURBELO de APELO y ANDRES APELO CURBELO (A.8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6931 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION FERNANDEZ GONZALEZ de BARROS (A.634|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5850 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OFELIA ROSSI de ROMAY (A 29|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5739 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ACOSTA ALZAIBAR (A.720|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5674 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ DE LA FUENTE (A. 804|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5435 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CASTEL o CASTEL MONTERO (F.218|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7394 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO CALO ROMERO (Ficha 236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7136 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FEREYRA ROCHA (F.244|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6907 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO PASTORINO o PASTORINI CORRADO (F.238|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6906 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DURAÑONA CARDONNET (F.728|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6905 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO ALVAREZ o SABINO ALVAREZ RISSOTO (F.518|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6713 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ANGELICA SANCHEZ NUÑEZ (F.1.082|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6752 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BERMUDEZ de GONZALEZ (F. 34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6790 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OREGGIONI BARDELLI (F. 4|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LOEWY de LEWIN (F. 1.050|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5696 Ab.10-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ALVAREZ MOULIA de ILARRAZ (F 182|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $18.000.— 30|pub 5244 Ab.3-v.my 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FERNANDEZ FERREIRA, (A. 90|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7360 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LEWY o LEWY MEVORAH (A. 86|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7363 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GENTA (A.496|972), citándose a herederas, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7362 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS FERNANDEZ, (A 706|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7143 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA NOVELLI de DIAZ (A. 60|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6912 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ABASCAL VAZQUEZ (A.78|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6908 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (A. 450|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6794 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO QUEIROLO BARROS (A.80|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6793 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS ENRIQUE RIPOLL SAENZ (A. 72|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6792 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SEUANEZ de ACOSTA (A.482|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES DOMENIGHETTI (A.376|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5516 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MUSSO o MUSSO DAGUERRE de ACUCUOSTO (S.525|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7344 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PERFECTO o PERFETTO o DOMINGO PERFECTO MAGGIORINI (S.69|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7345 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SENEN GONZALEZ PELETEIRO

(S. 99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7265 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN SURRA MARIÑO (S. 373|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7057 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE FELIPE RIVERA RODRIGUEZ o FELIPE RIVERA (S.61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7022 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA MAUTONE o MAUTONE PIERONE de GUILLERON y de ALFREDO AUGUSTO GUILLERON o GUILLERON MOREL (S.63|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6786 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MALLO de PARADA (S.499|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON ALVAREZ LOPEZ (S.281|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6761 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ DUARTE (S.53|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6589 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MILOHNIC o MILOHNICH (S. 297|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5515 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE ALFARO (Ficha E.507|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7346 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CORONA SCARABINO (E.273|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7349 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MANEVICH YASNOVSKI o JASNOWSKI o IASNOVSKI (E.683|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7312 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SIVORI VAILATTI (E. 513|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7134 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEDRO BONDANZA CAVIGLIA (E.589|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6789 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS YANNEO COTELO, (E.517|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6614 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO MATYSZCZYK o MATYSZCZYX (119|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7166 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO LEOPOLDO de IDOYAGA o IDOYAGA (89|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 7167 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA CASTAINGS de LOPEZ (115|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7049 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CALVELO CARBALLEDA (77|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6843 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIS BAITX SUPPARO (Ficha 513|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 6744 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO SIXTO o PABLO SIXTO VEZZOSO PIROTTO o PIROTTI (121|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6743 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN CALZAVARA (109|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6635 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BELLO BARGE (63|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6633 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA VILLAMIDE (111|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6566 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ROSENBAUM NIESTENPVER o JAIME ROZEMBAUM NIESTEMPOWER, (S.247|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7384 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANGEL FERNANDEZ (S.115|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7383 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARRA o ANTONIO PARRA DE HARO (S. 79|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7175 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN STEPONAVICIUS POVILIUS, EMILIA NIKSTAS de LUKASEVICH, IGNACIO LUKASEVICH o LUCASEVICH (S. 97|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7253 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO MACHO ESCALADA (S. 543|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 7174 My.7-v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORAPAGLIERO o FAROPAGLIERO VIANI (S. 101|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7177 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO COLOMAR (S.515 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7046 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA GEMMITI de YAFRATE (S. 3|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7045 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SUAREZ BAUTISTA (S.77|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7044 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SANTIAGO NERVI (S.17 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. pub. 7040 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEDARIO u OLEGARIO RAMOS BUCERO (S.419|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6938 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA MOLITERNO de FREIRE (S. 427|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6854 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA HOSANA de VARELA o EVA HOZANA de VARELA (S.533|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6853 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO WESTHEIMER (S. 541|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 6735 My.3 v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLAUDINA OYHAMBURU de MAGNANO (S.15|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6736 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de MENSURA (S. 335|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6737 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCARELLI LUCARELLI, (S.35|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6738 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGBERT RATH (S.65|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO OLIVER GARCIA (S. 67|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6641 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO INOCENCIO PROVENZA PAOLINO (S.41|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6640 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TRIUNFO IVANI (S.431|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6564 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SILVA (S|45|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6314 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORLIS DEMETRIO BRUNO LANGONE u HORLIS BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7206 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINA OFELIA BROZIA de MICHELIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7074 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA RODRIGUEZ u ORFILIA SALVADORA RODRIGUEZ u ORFILIA RODRIGUEZ de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7076 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE AUGUSTO STOCCO BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7072 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO PASSANO CHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7071 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO HECTOR GARCIA y RUFINA C. o RUFINA CARMEN GARCIA de MIGLIARINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6900 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CORBAL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEMPERS STALGIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 6670 My.3 v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES VELAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALBERTA BONFILIO CAMPOS o CAMPS (S.551|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7396 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARROS o BARROS ABUIN (S.147|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7395 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HINDA o HINDE SUSSER MAUS de MAUS (S. 141|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 7210 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELKA FURMAN SHIFEMAN (S. 151|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 7191 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER BRIANZA FERRE (S. 33|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7062 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA AGGERO de RODRIGUEZ (S. 439|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7061 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GERARDO o GERARDO CAMPOS (S. 467|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7060 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CATALINA DELFINO o DELFINO TARAFFO de SCANDROGLIO (S. 317|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7059 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GOMEZ LEIRA (S.117|73, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6471 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO ALVAREZ o ALVAREZ PARDIÑAS de PENA (S 19|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5760 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCHI de GOTUZZO (A.73|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7404 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GANNELLO o GANNELLI GIAMPIETRO (A. 109|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7391 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión, ANTONIO o JOSE ANTONIO BASANTA DIAZ (A.119|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7389 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO SAVINO o RAYMUNDO SABINO BAFICO PORTELA (A.35|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7380 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ENRIQUE SARANO (A. 148|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7304 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TRUJILLO HERNANDEZ (A. 317|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 7106 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATTURRO ROMASO (A. 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7105 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARDON DAVID PEDRO BETTINELLI GUIDO (A. 65|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7055 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FLORIO PALADINO (A. 79|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7091 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DOMINGO INVIDIO PICCARDO (A. 41 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6932 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA NOVO (A.153|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6904 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o TITO BORGES BRITOS (A.149|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6851 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENVENUTA o BIENVENIDA ITALIA o YTALIA BRIGASCO GASTAUDO o GASTANDO de DE ANGELIS (A. 695|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 6631 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SIXTA DAQUO GRAFFIGNA (A. 47|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6740 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DACAL GONZALEZ de GRADIN (A 25|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6751 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO FIGONI BRIOSO (A. 259 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 6741 My.3 v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CABEZUDO ALGORTA de MARQUES SERE (A 157|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 10 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 6163 Ab 23-v jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FLORIO PALADINO (A. 79|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VICTOR FUSE (F.75|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7355 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES MUÑOZ de ARCE o MERCEDES MUÑOZ y de WASHINGTON PRESNO PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7356 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Demicoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VILA SAN ROMAN (Ficha 127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7138 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Demicoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL AMESTOY BAATYNY (Ficha 185|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7211 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ (Ficha 41|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7137 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO MARCO o SANTIAGO MARCOS o GIACOMO o GIACOMO MARCO ZUCCOLO TORTOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7139 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA VARINI de VAZQUEZ (F. 93.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7031 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DIAZ de VARELA (F.191|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6934 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL SIMONI GIORGI o JORGGI (F.31|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6753 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ de FERNANDEZ (F.867|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ de ROSSOMAGNO o ROSAMAGNO o ROSOMAGNO, (F.113|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6615 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PETELIN de NEMEZ (Ficha 45|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 5636 Ab.9-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARDIER CASARES (A. 61|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7357 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR LUIS BELGERI CASTIGLIONI (A. 93|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7358 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO CAMPODONICO (A. 188,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7359 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALERIANO FERNANDEZ VELAZQUEZ (A. 125|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7361 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA ELISA SAENZ RIVERO (A. 169|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7364 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VIGLIZZO VASSALLO (A. 111|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7365 My.9.-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTI VICH (A. 121|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7140 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ISABEL GAMBA de ACOSTA o MARIA ESTER ISABEL GAMBA de ACOSTA (A. 89|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7141 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GERMANISCHEK o GERMANISOCK o GERMANISOK GANZ de SAPIRO (A. 91|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7142 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ o MARIA LUISA MARTINEZ MARTINEZ (A. 52|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7144 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO MELIAN PASTORINO (A. 177|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7145 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL POGGI ROCCA (A. 63|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7146 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA VARSANO o VARSANOFF MEZRAJI o MEZAHE de ATENELOFF (A. 115|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10,pub. 7147 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA MARIA CASELLA BENVENUTO de FORTUNATO (A. 57|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7021 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIO DE PRO CALDERON y OLGA LIZUAIN ALONZO o ALONSO de DE PRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6909 My.3-v.my.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LORETA GLAUDI COVETTA (A.33|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6910 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO GONZALEZ ARENALES (A. 95|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6911 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA DELGADO de GONZALEZ, ANA AGUSTINA de LEON de GONZALEZ, DOROTEO GONZALEZ, JOSE GONZALEZ GOMEZ (A. 691|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6785 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES BALCARCEL de YOCCA (A.73|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6791 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CANTARINI SALVUCCI (A. 277|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6875 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GRAÑA (A.133|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6754 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO CECILIO RODRIGUEZ (A. 81|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMITA ISABEL OLLONIEGO CESAR (A.71|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS BRONDI LAMOLLE (A. 689|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3577 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE JUAN DELFINO BOMBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENCIA MARIA JUSTINA LABRAGA de MAGLIA (A.105|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PALLAS (A.112|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN JESUS THEOPHILE BARRERA (A.129|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6546 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO ROJAS (A.207|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5533 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO FRANCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 30 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7311 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA TRIVEL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7310 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS CELADA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 6896 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISALTINA de los SANTOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6895 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CIRILA VIERA de ARANDA y de don MAXIMO ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6583 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA COELHO de RIBAS o DELIA CUELHO de RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $6.000.— 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SANTA MOREIRA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 10 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7312 My.9.-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN D'ELIA o D'ELIAS o DELIAS GIRALDI (Ficha Civil No S.15|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA VICTORIA o VICTORIA FELIPA BIRRIEL o BERRIEL o VERRIEL o VIRRIEL (Ficha Civil N.o S.51|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DABOVE o DAVOBE de DAMIANO (Ficha Civil N.o S.13|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6577 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PINTO TAROCO de GUERRERO (Ficha V. 63|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 7 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7094 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SALA LEMOS (Ficha V. 2|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7200 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROGER de TRIOL (Ficha V. 365|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 16 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7201 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GOMEZ FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7202 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUSTA VERO REGGIO de MILANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7199 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CHUDYK JAKIMIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7198 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MIRABALLES ACOSTA (Ficha V. Nº 382|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7195 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO DA SILVA (Ficha V. Nº 391|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7196 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BARBOZA ANCHETA (Ficha V. Nº 403|972) citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7197 My.7.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO DIONISIO CURBELO PEREZ (Ficha V 62|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7010 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DURAN SILVA (51|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6817 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO PILAR DE LOS CAMPOS (LUC) (54|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6818 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS WILMANN CARRARA (BENVENUTTO) (479|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6819 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO WOLMAN MARTINEZ PEREZ (53|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6820 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES de GONZALEZ (16|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6821 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRESIA o LUCRECIA o JULIANA LUCRECIA o LUCRESIA FEREYRA o PEREIRA de MAIQUEZ (52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6822 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVELINA LUCRECIA CORONEL VIERA de SPARANO (Ficha V. 23|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 26 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6757 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PORTILLO de DEPAZ, (Ficha V. 22|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 26 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6756 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA ESTEBANA MAVERINO de GUTIERREZ (F. V. Nº 74|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6725 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO. Sucesión. (F. V. Nº 55|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6726 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JUSTO o PAULINA JUSTO TABARES o TABAREZ, (Ficha V. 75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6728 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL BENSO GIRIBALDI (Ficha 11|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub 6574 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO NICANOR VALEZ o NICANOR VALEZ (Ficha 78 Letra V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 11 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINO JOSE CORREA (Ficha 137|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7052 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODORICO LOPEZ (Ficha N.o 56|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de marzo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 7053 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6894 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARISTOTELINA BOER de BALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6587 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de URSULA CLOTILDE RODRIGUEZ SANTANA de DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comyparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7234 My.8.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA VIEIRA DE FREITAS DE SILVA o MARINA VIEIRA DE FREITAS MACHADO o MARINA VIERA DE FREITAS MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7050 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO HERNANDEZ o MARCELINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7051 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PEREYRA o JUANA PEREIRA BALLEDOR de MARTINEZ o JUANA PEREIRA VALLEDOR de MARTINEZ o JUANA PEREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de abril de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KEMPIS MONTEIRO DOS REIS CUADRADO (Ficha N.o 100|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6588 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA REUTOR de OCHANDORENA o CLARA REUTOR AHLERS de OCHANDORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7416 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VAZQUEZ VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7417 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MENOTTI DE VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7418 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR CARRO de GOROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6694 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JANAVEL ALLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6695 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE ARMAS o DEARMAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6696 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRARI VELEZ, citán. interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6697 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO MARTINEZ CAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6698 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILDA PAULINA TOURN de NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6699 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA C. o JACINTA CORINA RODRIGUEZ de CONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6700 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICAELA ABOT ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6701 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ASSANDRI MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 6702 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6216 Ab.26.-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1973. — Ester Stabilito de Battó, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7340 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA LUCIA o LUCIA GERONIMA SANDES o SANDEZ CERECETTO o CERECETO de CHIALVO, (C. 960|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 11 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6967 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO VIGNOLO MATEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
2) $ 6.000 10 pub. 6976 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JESUS BONANSEA MARTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6977 My.4.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ de CAMACHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 8 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario
1) $ 18.000 30|pub 5606 Ab 9-v my 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GABRIEL o RICARDO GABRIEL VILLALBA (Ficha C. N.o 28, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de marzo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7341 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA GABINA GOMEZ ALONSO (Ficha C. número 58, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7342 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO BERNASCONI BERNADET (Ficha C. Nº 56, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6833 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLLAZO BORNE, (Ficha C. número 59. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6856 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VIERA de ARTOLA, (Ficha C. número 65. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6729 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO PAIS HERNANDEZ (Ficha C. número 77. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6730 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE REISCH (Ficha C. número 72. Año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6731 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA REISCH de MULLER, (Ficha C 64|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 6732 Ab.30.v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES WILLIAMS LESA TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6693 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MARIA TESTURI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de abril de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6691 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALBERTO GANDOLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6692 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6690 Ab.30.-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZULMA PUIG de SARACHAGA o JUANA ZULMA PUIG CHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 2 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7027 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIA o MARIA ELBIA GONZALEZ de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 15 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 7028 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA AYMAT QUEVEDO de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 29 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7029 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 7020 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASTORINI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7422 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ENRIQUE TEJERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7423 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA AMARO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7424 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO ELSO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7425 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON MODESTO BARRERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7426 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA HIPAZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7430 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7431 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BENIGNO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7432 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO de LEON o de LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 7433 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ROBAINA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7434 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO LORENCIO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7435 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BALDOMERA CAMINAL de INFANTE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 7436 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BRANDA CORE o BRANDA CORIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7313 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URIBARRI BARRETO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7314 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HERNANDEZ de CEDRES, citándose, a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7315 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDRES NIZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7316 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERMINIA TORRES de ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7317 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DONACIANO COLMAN POSE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7318 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ESCOBAR ZIPITRIA y FORTUNATA ZIPITRIA de ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter Ismael Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7413 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ISABEL VARELA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7412 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VALERIO ISASA o VENANCIO VALERIO ISASA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 26 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7411 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA JULIANI o JULIANES de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7410 My.9_v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE PAIZ de SALAZAR o HAYDEE PAIS ESTEFAN de SALAZAR o HAYDEE PAIS de SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7409 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA HEREDIA de GARCIA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 11 de 1973 — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7086 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO INFANTE TUESSO o JUAN PEDRO INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7087 My.4-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NASARIO ROMERO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7088 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABOY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7089. My.4-v.my 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIA CALVO FALERO de RODRIGUEZ y JUANA CALVO de RODRIGUEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 27 de 1973 — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7090 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 3 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6890 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARMELO ALVAREZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6891 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR REMIGIO MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6892 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA MELANIA o MELANIA FERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6893 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AGUIAR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7107 My.7.-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PIRIZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973 — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6985 My.4-v.my.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TIBURCIO STAGNARO o STAGNARO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973 — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6986 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALCONDA SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973 — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6987 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LEANDRO JUANCHOCHO LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6988 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA SILVEIRA DE SOCA o DIONISIA SILVEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6989 My.4-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BONILLA MESA de DEANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6990 My.4_v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PARODI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6991 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO MARTINEZ y MARIA ANA o MARIANA SALALAVERRY de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6992 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABASOLO o PEDRO ABASOLO ESCARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6993 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA BATISTA o BATISTA FAGUNDEZ de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 2 de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6994 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA UMPIERREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6995 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JULIO JOSE PEREZ GALIANO o GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6996 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO TABAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6997 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO NICOLAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6998 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA RAQUEL BUGALLO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6999 My.4_v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MIGUEL SCHIAVONE FRIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7000 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MACHADO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7001 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de VAZQUEZ de POZZI, PETRONA, POZZI, RAMON y POZZI VAZQUEZ, JOSEFINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7002 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES EUGENIA MACHADO de NUÑEZ y JUAN CLIMACO NUÑEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7903 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO POZZI VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7004 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON MARCOVICI CLEJA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 4300 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUIDIO (Libro 27, Folio 544 N.o 123), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7238 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HERNAN VANZINI RIMOLDI (Libro N.o 27, Folio 544 número 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 25 de abril de 1973. — Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7301 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARCANGEL DOTTI (Libro 27) Folio 540. Nº 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 6878 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ALIANDRO o ALIANDRE de GENTILE (Libro 27 Folio 541 N.o 112) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5778 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ZINNO Sucesión. (Libro 27, Folio 542, Nº 115) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6775 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o AUGUSTO CARLOS JUAN LEOPOLDT GIPPERICH (L.o 27, F.o 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 24.000.— 30|pub. 5932 Ab.12.-v.jn.1.o.

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCERO RODA o CLOTILDE LUCERO RODA (L.o 27, F.o 537 N.o 96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5926 Ab.12.-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PIAGGIO de PANDOLFI (Libro 18, Folio 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7300 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GERMAN DESSIMOZ PATIÑO (Libro 18, Folio 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7236 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MUNICHOR de VIÑAR (Libro 18, Folio 345, N.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7237 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la Sucesión de JULIAN CIRILO ZAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 27 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7325 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADO o ESTANISLAO LUGO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 20 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6824 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos abril 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 6957 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRENILDA ETCHEZAR o ETCHESAR de TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6958 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO OTERO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 6 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6888 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NARVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 23 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6859 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 2 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6825 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DEGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6826 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PEDRO AUSOBERRY FERRAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6823 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 12 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7015 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN u OROSMAN SEGUNDO SOSA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 11 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7016 My.4-v my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ABRAHAM o ABRAAM o HABRAN HELOU CHICANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, abril 23 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7017 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

ROSALINA RODRIGUEZ PEREYRA de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 10 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6515 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEZZOLO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1973 — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10 pub. 6516 Ab.26-v.my 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELCIRA MENDEZ VEGA de CHAVEZ o PETRONA MENDEZ VEGA DE CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, abril 4 de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6517 Ab.26-v.my10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión RICARDO URETA PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1973 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 6518 Ab.26-v.my 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NATALIA BENITEZ de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6519 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MATILDE RECA de BALARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7327 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN URRUZOLA BOTTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7328 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OBORSKY u OBORSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7329 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRIMITIVO SCHIANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7330 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA ASIS o ASSIS de VARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Gosilno, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7331 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ORIHUELA PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6959 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MUSE MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6950 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FELIX GRATTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6949 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BURAGLIA de CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6947 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DELICIA TECHEIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 11 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6943 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REDUCINDO FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 26 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6944 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE REAL o ROQUE REAL MENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 28 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6945 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICA o BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6946 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ZUNINO de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 12 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7387 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES CABRERA BRITOS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 7383 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION o CARMEN AGUILAR de BEVILAQUA o BEBILACUA o BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7385 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GOYENI o GOYENY o GOYENIN TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7379 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GONZALEZ de ALFANO o LUCIANA ADELA GONZALEZ PRIETO de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José [illegible] de abril de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 7271 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO LEPANTO ROUEN MARRA BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 7272 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO BATISTA IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7273 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO PEREZ MARRERO o TITO SILVANO PEREZ MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1973 — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7274 My.8-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DIAZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 7275 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA INOCENCIA SANCHEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1973. — Juan José Garmendía, Acturio Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7276 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICERATO AREVALO o AREVALO ALBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1973 — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO o MAXIMINIANO o MAXIMINIANO CANDIDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORUJO o CANDIDO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 7278 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BALLESTERIOS VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7279 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HUGO CICERO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7288 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PIRIZ ESTALARDI o STELLARDI de MORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 7289 My.8-v.my22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ISIDORA o ISIDORA MUGUIRO o MUZIRO de DELGADO y de DOMINGO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 7290 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PEREZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 7291 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SELLANES de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7292 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA VILLAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7295 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 — 10|pub. 6802 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MONRROY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7189 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR WALDEMAR PRADO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6860 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BESENZONI BOLLO de AMARO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6861 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARRANBIDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6862 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO OBISPO CICERI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10 pub 6863 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO AGUIAR REY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6864 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUCAS DELGADO o LUCAS DELGADO GUTIERREZ y de ELISELDA LUISA DE LEON o ELISENDA LUISA DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6865 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DEBIASE o DE BIASE de CAPUTTO, LUIS o LUIS LEONARDO CAPUTTO DEBIASE o DE BIASE, JORGE LINA VICENTA ACOSTA de CAPUTTO y LORENZO ATILIO CAPUTTO DEBIASE o DE BIASE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 6866 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA DOMINGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7335 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCIANO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7337 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO GRAVINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7338 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIAN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6963 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCIS o FRANCIA de ALEJANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 6491 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO RENE o RENEE NUÑEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 6492 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO FABILA CASTRO o CARMEN FABILA o FABILLA o FAVILA o FABILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 6493 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EUSEBIA RIQUEL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 6494 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUGO GIL PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6495 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTORINO GONZALEZ SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6496 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROMEO GIOACHINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado Letrado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de marzo de 1973. — Yolanda E. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 6891 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VITERBO ILDEFONSO PEREZ PINTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juz-

gado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6800 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7283 My.8-v. my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN JOSE ANTIGA y de MARIA MAGDALENA IZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7284 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID PEDRO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6703 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6704 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA OLEGARIA MARTINEZ de OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6705 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ACENSION MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6706 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MORALES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6707 Ab.30-v.my.14.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. CARLOS M.a FONTANA

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de playa Grande de Piriápolis 5.a Sección Judicial de Maldonado.
Ernesto Pérez, solar 15, manzana 26, padrón N.o 502.
Jorge Lieutier, solar 13 manzana 71, Padrón N.o 127.
Lisandro A. Rodríguez, solar 11, manzana 83, Padrón N.o 634.
3) $ 30.000 15|pub. 6195 Ab.23-v.my.14.

3-Convocatorias Comerciales

MADERERA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, el Directorio de la Sociedad hace saber que la misma se ha disuelto y entra en liquidación al balance constatado la pérdida de más del 75 o|o (setenta y cinco por ciento) de su Capital Integrado.
Se cita a estos efectos a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1973 a las 8 y 30 horas en Primera Convocatoria y el día 31 de mayo de 1973 a las 8 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1334 escritorio 3, advirtiéndose a los mismos que se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — El Directorio.
3) $ 30.000 10|pub 6658 Ab.27-v.my.11.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1973, a las 18 horas en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente:

Orden del día

Asamblea General Ordinaria

1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 50.o Ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1972.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea ordinaria.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Alfredo Cardoso, Secretario.
3) $ 30.000 10|pub. 7183 My.7.-v.my.21.

MATEO BRUNET S.A.C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 1973 a las 11 horas, en el local de la Avenida Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Honorarios del Directorio y Síndico.
3.o) Reparto de utilidades.
4.o) Fijación del Dividendo a pagar sobre Acciones Preferidas por el Ejercicio 1973, según artículo 5.o.
5.o) Elección del Síndico.
6.o) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta Convocatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 7249 My.8-v.my.14.

M.A.T.I.S.A.

Se convoca a los accionistas de Matisa para la asamblea ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 1973 en Misiones 1282 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de los balances cerrados al 31 de diciembre de 1971 y 1972, cuentas de resultados y proyecto de distribución de utilidades:
2.o) Asuntos varios
Se previene a los Accionistas que de acuerdo al estatuto deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 6.000 3|pub. 7258 My.8-v.my.10.

ESTABLECIMIENTO COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1973 a las 16 y 30 en la calle Jujuy 2644, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1971-72;
2) Informe del Síndico.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
3) $ 7.500 3|pub 7220 My.8-v.my.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO RAUL COLISTRO CAMARGO y TERESA CARMEN COLISTRO BARBACHAN, (V. 270|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7229 My.8.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS ROMAN y MARIA ESTHER RIERA (V.64|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6081 Ab.18-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CIRO COSTA y GLADYS ALBA FENINI, (V.16|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5530 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos "HECTOR GIGENA y MARIA ESTHER ALMEIDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 699|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los gestionantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés a comparecer en autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo 9 de febrero de 1973. — Luis Mazzei Sassiain, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 5499 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARTIN GERARDO MASSAT y ELSA BEATRIZ MATOS, (V. 76|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6444 Ab.25.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFREDO HUGO FIANDRA y MARTHA BELTRAN (V. 328|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6443 Ab.25.-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BERBERIAN y MARIA DEL HUERTO MARURI, (Ficha C. 658|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7366 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR JUAN BALLESTEROS y ANGELA MARIA SERTUCCI (Ficha C. 2154|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 5795 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ABELENDA y LIDIA AQUINO (Ficha C 262|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6617 Ab.27-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ALCIRA ORTEGA y PEDRO BENICIO GUEVARA (Ficha 2630|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO MACEIRA REY y MARIA FELIPEZ VARELA, (Ficha D 2.912|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5644 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODERICH EGON GOLDENTHAL y ALICIA RIVADAVIA MILANS, (Ficha D'176|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5529 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE FERREIRA y EMA SILVA LAYES (Ficha B 2556|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VARESE y ANA CATALINA CAMPI (Ficha 402|V'971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6872 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES MONTENEGRO (Ficha 483'V'1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 3 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 5475 Ab 6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN RIOS FERNANDEZ y EMA CALERO RIOS (Ficha 162_973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7150 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JULIO CESAR CAVALIERI DE LEON y AIDA PRANDI SANJURJO, (F. A. 1346|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7079 My.4-v.jn.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO DONATO CABAÑA y OLINDA MEYER (F.A. 104|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6080 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GARCIA CESIO y CEFERINA MARTINEZ CABRERA, (por auto de 30|10|72) (Ficha B 966.72), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5899 Ab.12-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN IRIARTE y WASHINGTON URSE (Ficha C. 1562|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1973. Se tramitó Auxiliatoría de Pobreza. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) R. 20|4|55 20|pub. 31202 My.4-v.jn.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATIVIDAD COLOMBO y JUAN CARLOS TEXITOR (Ficha 170|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6873 My.2-v. my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal intgrada por MARIA ANGELICA MARTINEZ y ENRIQUE LOPEZ AMATO (Ficha C 38|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 3665 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS EHRLICH y NORA MARCHACKI (A. 582|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7257 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO BABINO y REGINA MENDEZ (A. 168|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6511 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ALVARENGUE e IRMA PRAXEDE ARRILLAGA (A. 4[illegible] 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 13.000 20|pub. 6057 Ab.18-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL FRAGA RAMA y NORMA LOPEZ (Ficha E. 632|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6913 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL P. STRAUCH y ANA INES QUADROS (Ficha E. 78|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6787 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COSSA GALLO-PROT y ALBA ROSA SALDAÑA (Ficha E. 540|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6289 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGAPITO PAZOS COUSILLAS y OLGA PEREZ DEUS de PAZOS (Ficha 36|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6297 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONOMI GRACIELA y KARSEN MARINUS HENRI (Ficha E 693, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5820 Ab.11-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CENTURION, FEDERICO LUIS y RAGGIO, LUCILA BEATRIZ, (Ficha E 596|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5643 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PARDO y ENRIQUE M. MARFETAN, (Ficha E 72|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5649 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BRUNO D'ANDREA y SUSANA NAHIR HERRERA, (Ficha E|30|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5647 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CUBILLA y GLADYS ZULEMA BER (Ficha E. 458|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5436 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO REGUEIRA VEIRA y GLADYS ANTELO BOLON (Ficha E. 526|872), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5437 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MANGINI con EVA GLADYS GUERRICO (Ficha E. 522|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6827 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO contra GLORIA CRISTINA ORIETTA, (Ficha E 680|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5975 Ab.12-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HIPOLITO GODOY y MARIA ERMINDA USUCA, (Ficha E 126|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6755 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO ACHE y NORMA DOMINGUEZ (Ficha E. 102|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6618 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PABLO AURELIO BOGGIANO y GRACIELA MARIA CRISTINA AMBROSONI (V. 73|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7262 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMALIA ETHEL SOMMARUGA y WALNER GIORGETTI (V. 327|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7080 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA LILA MENDEZ y EMILIO LUZ SILA (V. 13|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6793 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO ANDRES SAVIO y MARIA ELIFIA SOTO (V. 69|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6548 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE ROBERTO GONZALEZ y MARGARITA ESTHER MACHIAVELLO (V. 27|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6547 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MARIA CLEMENTE EVIA y MARIA DEL HUERTO PEREIRA, (V. 77|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6290 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL VARELA y CRISTINA STELLA GENINAZZI (V. 227|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6204 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE OMAR GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ALCOBA (V. 28|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6203 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO NELSON NIETO y MIRTA ELSA PELUFFO (V. 465|971), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5788 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO DAMA y TERESA FERNANDEZ (V. 591|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5720 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PINKUS MIODOWNIK y ESTER FAIGLA GERTLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5650 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRO ALBERTO COMI y AURELIA LITA SOLARI, (Ficha B. 287|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7228 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA COLLADO y RENEE OFELIA SUAREZ (Ficha C. 159|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C. 159|1973.), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7148 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ VILLAFAN y ELSA DAISSON RETTA (Ficha D| 11|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Nelly Favier de Assiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7149 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MUCHER y BARTOLOMITA SAPOSNICOFF (Ficha D|491-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6795 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SERAFIN ACHUGAR y MARIA SUSANA PERCIVALE (Ficha B. 2695|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6010 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SIEGFRIDO HUBER y ANA MARIA INES RUETALO (Ficha B|339|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5718 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CELEDONIO TABORDA y VIOLETA MARTA GARCILAZO (Ficha B|315|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir

sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5645 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL WILKORWSKI y GLADYS TROSSMAN (Ficha D|313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5646 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL FERNANDO REY y AMALIA LIRIA MARSIGLIA, (D|113|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7368 My.9-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBA MARINA TUBINO BERNAT y RUBEN PERRONI GARAT, (D|75|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7369 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ISMAEL MAITZA y BLANCA DIVER SOSA (D. 99|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6619 Ab.27-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PABLO CAVIALE y ECILDA ELVIRA CORBELLINI (D. 73|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5438 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MATTOS LARRAECHEA y MARTHA BEATRIZ ZOCCHI, (Ficha 61|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7081 My.4-v.jn.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RIOS y BLANCA IRIS ROSANO (F.C. 1433|72) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6874 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JURGEN DUCK ENSS y GERDA WALTRAUT SCHATTAT, (F. A. 1607|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 6502 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GALVEZ y ELENA AURORA VILA (por auto de 21|12|72) (Ficha 1109|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 6288 Ab24.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PERAZZO y MARIA CRISTINA CAJIGA, (Ficha C. 3|73) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7190 My.7.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA DE ZUÑIGA, ENRIQUE y BORGES RUIZ, SARA ESTHER (Ficha C. 195|973), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6079 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por FERMIN VALENTIN OLIVERA y EVA RODRIGUEZ ROSSI (Ficha C. 997|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6078 Ab.13-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUEL SAGRADA y CLICELDA NEVES (A. 593|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7082 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAMON PRIGGIONE y BERTA NELLY FERNANDEZ de PRIGGIONE (A 43|973) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6449 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ROSSI y LIDIA ALMA SILVA (A. 625|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de marzo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6323 Ab.24.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRETO MACHADO WALTER y MILKA ANATOLIA VICINDAI PEREZ (Ficha E. 105|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6442 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEMINA LAGARDE y JAN MARINUS VAN TOORN (Ficha E. 81|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6202 Ab.13-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMINCO CORDERO, ROBERTO LUIS con FERREIRO JEWKES, SUSANA MARIA (F.a E. 425|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6201 Ab.23-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CONCEPCION TONEGUZZO SANGUINETTI y OSCAR JUAN BOIX, (Ficha E. 689|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7367 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Povanni Dócimo contra SOELI SHIRLEY ROLFO (Ficha E. 669|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6585 Ab.26-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y ZULMA ELIZABETH CALVI (Ficha E|15|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5473 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA PERLA PICOS y ARTIGAS ARAUJO, (Ficha E. 373|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 6361 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL MILLER de OLAONDO y JUAN MARIA OLAONDO (Ficha E|695|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 5474 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO GUTIERREZ y MYRIAM PILAR ETORENA, (Ficha E. 105|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6434 Ab.25.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILA DUARTE e IVO CARBONE (Ficha E, 329|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5405 Ab.5.-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA GOMEZ de VARELA y DIEGO VARELA (Ficha 113|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6368 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DIEGO LEITES de MORAES y AMERICA QUEVEDO de LEITES de MORAES (F. 95|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5779 Ab.10-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 30 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y FRANCISCO TEIRA SILVA (Ficha V, N.o 428|972), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6222 Ab.23.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM LUZ PERDOMO y VILLANUEVA ALBERTO MARRERO (Letra V. Año 1971, N.o 498), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5835 Ab.11-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Zulma Sofía García del Puerto contra JOSE LUIS PONZONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N9 414. Año 1972) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zulma Sofía García del Puerto y José Luis Ponzoni, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir en estos autos, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 12 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 6513 Ab.26.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ECHEGARAY MERLI, DOMINGO AGUSTIN PAULINO y ALHERS CAMACHO de ECHEGARAY, HAYDEE NELIDA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. número 99_C|973) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Domingo Agustín Paulino Echegaray Merli y Haydeé Nélida Alhers Camacho de Echegaray, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley 10.783. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 6522 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 21 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO MARTIN POUQUETTE WITT e IRIS IRMA BIANCHI CATROFE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 20 de marzo de 1973. — Esc.Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5999 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MEDY DUCLOS AMANN y RAMON SIDNEY SANCHEZ ITZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 18 de abril de 1972. — Esc. Julio Adelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5465 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR PARADO PEREDA y DOLORES ALAYON ALMENARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20 000 20|pub. 5466 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR MIGUEL CALANDRIA y VICENTA PETRONILA LESINA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 5 de 1973. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7429 My.9.-v.jn.6.

... PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PERDOMO de OLIVERA, RAFAELA DOMINGA con RAMON MARIA OLIVERA Disolución y liquidación de la sociedad de bienes, (Ficha 51|1973), se hace saber que por resolución de fecha marzo 2 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón María Olivera y Rafaela Dominga Perdomo de Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 26 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.500 20|pub. 7415 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Casas, Myriam Raquel con VIERA, HUGO WALTER. Divorcio unilateral" (Fa. 127|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Walter Viera, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, mayo 2 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 30|pub. 7414 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber, que con fecha 9 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE PEDRO PINEYRUA y NORA ETHEL MONTAÑES de PINEYRUA (Ficha N9 655|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de abril de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 7103 My.7.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DUILIO HEBERT TABELLI y JUSTA ALMA FEDRAJA (Ficha N9 1719|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 6982 My.4.-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5|III|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SAVELLI MOISES PEISNER y CARMEN ALICIA MAUTONE (Ficha N.o 232|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5976 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MARIA ALBARRACIN e HILDA RAMONA DIAZ LEDESMA, (Ficha N.o 589|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 8 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20 pub. 5746 Ab 10-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre KELVIN o KUELVIN EDEN MACHADO CAL y MARIANINHA PUHL GATTERMANN, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6215 Ab.23.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MOISES MARIA LEMONNIER VEGA e IRENE ALZUGARAY ALVAREZ (Ficha A 319|972) citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera 3 de abril de 1973 — Alvaro M Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 5993 Ab.13.-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA IRIS SANCHEZ y EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 10 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7109 My.7.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AURELIO VICTORIANO ACEVEDO DE LEON y HERMINDA GUERRA TEJERA, debiendo los interesados comparecer, dentro

del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha abril 23 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 7018 My.4.-v.jn.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PRESENTADO EFRAIN con SILVA ELIDA ESTHER. Liquidación de Sociedad Conyugal" (L.c A F.o 11 73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Efraín Presentado y Elida Esther Silva y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de febrero de 1973 — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Subrogante.
5) $ 20.000 20 pub. 5798 Ab.11.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ALBIN, FUFINO y BARBOZA de ALBIN, HIBRAIMA. Disolución de sociedad conyugal" (L.o A. F.o 809 71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Albín e Hibraíca Barboza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 5502 Ab.11.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA (PILO) e IZAGUIRRE de SILVEIRA (ELSA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 676|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pilo Silveira y Elsa Izaguirre de Silveira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 21 de marzo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5469 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8363 de fecha 4 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OBDULIO AMANDO LACERNA y LIDIA ANA BEVILACQUA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 19 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 7338 My.8.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 6725 de 24 de agosto de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de AIDA MARGOT BERNASCONI con OSCAR ARTOLA ODRIOZOLA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 7294 My.8.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber, que por resolución número 955 de 22 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de PEDRO BERNARDO GALAIN SOÑORA y ROSA ELENA PINTO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 20 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 6152 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber, que por resolución número 8418 de fecha 4 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS DE ARMAS y MARIA DEL CARMEN NODA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 3 de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6153 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 462 de fecha 13 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por FELICIANO ACUÑA y MARIA ANTONIETA MUÑIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que él que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 16 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20.pub. 5589 Ab.9-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 796 de fecha 20 de febrero del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO CESAR ZUCCOLINI y NULMA MILKA GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5590 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: BLANCA ROSA GRELA OLIVERA con RICARDO ARRIVILLAGA IGLESIAS. Disolución de sociedad (Ficha número 143 año 1973 se hace saber: que por resolución de fecha 27 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, abril 10 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6857 My.2.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARQUEZ y NERI TEXEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7336 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SILVA y CESAR NILO CUSTODIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6497 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA DUHALDE y HUGO MENENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 22 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 5625 Ab.9-v.my 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO RODRIGUEZ y MARIA ELIA DE LEON (Ficha 750 año 1972), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6710 Ab.30.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RENE CAMARGO y JUANA CROSSA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6709 Ab.30.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELIAS FRUCTUOSO PAYETTI y BLANCA ESTELA SILVERA, (Ficha 775 año 1972), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5553 Ab.6-v.my.11.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Harmatiuk, Casia contra ANATALIO BOBEZKO, Divorcio por causal" (D. 252|972) se cita, llama y emplaza a don Anatalio Bobezko, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos en ambos juicios. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 31163 My.2.-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Asunción Melián Romero contra ANTONIO JIMENEZ BILLADRE. Divorcio unilateral" (B 1990 bis|72" citar y emplazar a Antonio Jiménez Billadre, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5828 Ab.11.-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvaro Marques Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO, Divorcio" (B 2.892|72), y "Alvaro Marques Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO, Auxiliatoria" (B 244|73), citar y emplazar a Iracema Diba Cuello, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30879 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "CASAYOUS CASSOU, MARIA CARLOTA contra FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. Divorcio sola voluntad (Ficha D. 314|72), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco De León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 10 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31139 Ab.30.-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cimoli Luis contra MARIA ESTRELLA PONTE ARAUJO Divorcio" (C. A. 66|973), se cita, llama y emplaza a doña María Estrella Ponte Araújo a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Ada N. de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 6575 Mz.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Garrido,

Irma contra BARRIOS, ANGEL JESUS. Divorcio (Ficha C.B. 346|72), se cita, llama y emplaza a Angel Jesus Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub 4396 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Marnel Aguirre con LIRIA IGNACIA ROMERO. Divorcio" (F. E. número 100|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liria Ignacia Romero, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 6941 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Sarue Pérez, Hamlet E. contra DIAZ FLORES ELBA A. Divorcio por causal" (D. 295|972), se cita llama y emplaza a Elba Alicia Díaz Flores, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7370 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Breteau Georges Regis con APCHER ANDREE ALEXANDRINE. Divorcio por causal" (Ficha D. 19|73), se cita llama y emplaza a Andree Alexandrine Apcher para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5824 Ab.11-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Testoni Gianella Francisca contra JORGE PASCUAL KRAVITZ" Divorcio. (Ficha E. 67|73), se cita, llama y emplaza a don Jorge Pascual Kravitz para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 7371 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados "Eulalia Mabel Sosa contra JUAN AGUSTIN MACHADO. Divorcio" (Ficha E 257|971), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Juan Agustín Machado para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5722 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Jacinto Rodríguez Sena con JUANA FANNY DELIA NOROYA. Divorcio" (Ficha Civil 655|970), se emplaza por el término de noventa días, a doña Juana Fanny Delia Noroya para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi número 546 a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 17 de febrero de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7184 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Quintana Irenea Mabal contra CAMESELLA, HUGO CESAR. Divorcio slv. (Fa. C. N.o 525 año 1971), se cita, llama y emplaza a Hugo César Camesella, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4 955) 30|pub. 31038 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Lo Mónaco Pablo contra ACOSTA BRITOS, SILVIA ISABEL. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Silvia Isabel Acosta Britos para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho de estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 7 de marzo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5464 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor EMERSON EUCLIDES VALIENTE; en los autos "Bauzán, Blanca Neris contra Emerson Euclides Valiente. Divorcio" (F'C 156|973), a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio, con quién se le seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 7428 My.9.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Julio César Massa Rodríguez contra REGINA GOMES BONATTO. Divorcio por causal" (Ficha A|27|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Gómes Bonatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub 4284 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Díaz, Luisa Lilian contra ALVES, EDUARDO MONICO. Divorcio por sola volutad" (A. 180|972), y "LUISA LILIAN DIAZ de ALVEZ. Auxiliatoria de pobreza" (A. 220|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Mónico Alvez, a que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor. — Salto, junio 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31077 Ab.25-v.jn.7.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza al señor JACKIE WALTER CURUCHET, Ayudante de Ingeniero contratado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — Ing. Alberto J. Monteverde Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31216 My.8.-v.my.10.

Se intima y se emplaza al señor EDUARDO J. PEYRE, Ayudante de Ingeniero contratado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31217 My.8.-v.my.10.

Se intima y se emplaza al señor NICOLAS VASILICH, Ayudante de Ingeniero contratado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31218 My.8.-v.my.10.

Se intima y se emplaza al señor ANDRES VEGA, Ayudante de Ingeniero contratado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31215 My.8.-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland contra OSMAR RUPERTO OLANO. Toma de Posesión (Libro 24, N.o 989, Folio 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el No 4725 ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración, actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 30974 Ab.10-v.my.30.

LUIS COLL

Según expediente D. 1972 tramitado en la Junta Local Autónoma de Las Piedras cita y emplaza por el término de treinta días a interesados en expedición de título de parcela N.o 15 cuadro A Cementerio de Las Piedras, (artículo 20 Ordenanza Cementerios). — Las Piedras, abril 6 de 1973.
8) $ 10.000 10|pub. 7203 My.7.-v.my.21.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "CARLOS EDUARDO FORINO VIERA, Incapacidad" (S. 341|971), se hace saber que por auto número 7355 del día 8 de junio de 1972 se declaró a Carlos Eduardo Forino Viera en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose curadora del incapaz a su tía Josefina Ana Forino de González, a la cual se le discernió el cargo por auto N.o 12833 de fecha 29 de setiembre de 1972. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
10) $ 12.000 10 pub. 7230 My.8.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1|3|973 (número 1.089), se declaró en estado de incapacidad a doña DORILA COELHO (A. 693|972), designándose curador de la misma al doctor José Omar Landi, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 1.704 de fecha 2|4|973. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 6951 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. Se hace saber que el 2 de marzo de 1973 se declaró en estado de incapacidad a LUIS JOSE PADULA LOYARTE (F. N.o 221 C. año 1972), designándose Curadora a su legítima madre doña Pepa Mercedes Loyarte de Padula. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 6708 Ab.30-v.my.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible]

Civil de Sexto Turno, se presentó MERCEDES RAMOS MAÑE, optando título de procurador, domiciliada en Treinta y Tres 1325. Ofrece declaración de Teresita Salvo y Manuel Vieira. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — José Pereira, Actuario.

8) $ 88.000 10 pub. 6804 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIRTHA GLADYS MATEOS PASCALE domiciliada en Arrieta 3525, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Elka Sonia Maeso y Rosa Martha Vidal. Sírvase proveer de conformidad. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Luis Eduardo Alvarez Carranza, Abogado. — Mirtha G. Mateos".

Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6803 My.2,-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "OLGA ELENA CONDENANZA HAEDO domiciliada en la calle El Viejo Pancho 2403, optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco declaración de Clotilde Garro y Mary Sánchez. Sírvase proveer de conformidad. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Luis Eduardo Alvarez Carranza, Abogado. — Olga Condenanza Haedo". — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6605 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA GLADYS FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Loreto Gomensoro N.o 764 bis, Ap. 3, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Ana María Delbraccio y Graciela Repicio, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres y concurrirán sin previa citación. — María Gladys Fernández. — Estela Nolla Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 6799 My.7.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ANA MUÑECAS (V. 461|972), constituyendo domicilio en los estrados digo: que optando por el título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a los señores Astrid Balbela y Purificación Barreiro. — Ana Muñecas". — Montevideo, abril 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 6914 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado, Civil de Decimosegundo Turno; MIRTA CAMIÑA (V. 117|973), constituye domicilio en Zabala 1542, escritorio 31 y optando por el título de Procurador ofrece el testimonio de Jorge Andreu y Esther Muñoz de Ham sobre mi vida y costumbres. — Mirta Camiña. — Fernando Aguirre Ramírez, Abogado.

Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 7178 My.7.-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIA DEL CARMEN FREIRE de VASSEL, con domicilio en Constituyente 1770 y optando por el título de Procurador y Escribano, presenta los testigos Marta Oribe y Carmen Giannatasio para que informen su vida y costumbres. — María del Carmen Freire de Vassel — Julia Siri García, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 6551 Ab.26.-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Lavalleja, ROBERTO MOREIRA RODRIGUEZ constituyendo domicilio en Arostegui N.o 427, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de los señores Herman Vergara Olazábal, Ana Jorge Artigas, respectivamente de mi vida y costumbres. — Roberto Moreira".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, abril 4 de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 7097 My.7.-v.my.21.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0135 — Segundo llamado — Venta de sodas agotadas.

Apertura: 6 de junio de 1973, 16 horas.

4|0142 — Transporte de azúcar y melaza.

Recepción: 6 de junio de 1973, hora 15.

Apertura: 13 de junio de 1973, 15 horas.

4|0145 — Chassis para volcadoras.

Apertura: 6 de junio de 1973 17 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Subsuelo.

12) (C. C.) 3|pub. 31237 My.9.-v.my.11.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0148. — Impresión de etiquetas.
Día: 4 de junio de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 70.00.

N.o 1|0149. — Garrapaticida.
Día: 4 de junio de 1973, hora 15.
N.o 1|0150. — Teflón.
Día: 4 de junio de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 30.00.
N.o 1|0151. — Interruptores y arrancadores.
Día: 4 de junio de 1973, hora 17.
Valor del pliego: $ 60.00.
N.o 1|0152. — Fertilizantes.
Día: 4 de junio de 1973, hora 18.
Valor del pliego: $ 500.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer Piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 31214 My.8.-v.my.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1802

Adquisición: de guantes de faena de cuero.
Apertura: 6 de junio de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado el mismo día a la hora 17.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 31225 My.8.-v.my.10.

ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Nº 6894 — 12 aspiradoras de polvo de 500 a 700 v. (3er. llamado). Apertura: 8 de junio de 1973, hora 16. Precio del ejemplar $ 300.

Nº 6966 — 11.000 postes de madera preservados con opción a 11.000 más, de 5,50, 7,50 9,50, 14,50 y 18 metros de largo. Apertura: 18 y 21 de junio ambos llamados a las 16 horas. Precio del ejemplar $ 500.

Nº 6984 — 136.700 bulones de distintas medidas y 9.000 tirafondos para madera 3 16 x 4. Apertura: 14 y 22 de junio, ambos hora 16. Precio del ejemplar $ 500.

Nº 6907 — Carrocería metálica de m. 2,10 x 3,50 x 1,85 y el montaje en un camión de la Administración (3er. llamado). Apertura: 15 de junio, hora 16. Precio del ejemplar $ 500.

Nº 6979 — Herramientas, máquinas y equipos: 955 mechas, 42 serruchos, etc.; 14 equipos de soldar a la eléctrica a transformadores de 250 A; 21 aparejos de cuerda, accionamiento manual para 1.500 kgs. de capacidad, etc. Apertura: 21 y 28 de junio, ambos hora 15. Precio del ejemplar pesos 500.

Nº 6974 — Mimeógrafo eléctrico automático. Apertura: 22 y 29 de junio ambos hora 15. Precio del ejemplar $ 500.

Nº 6994 — 3 equipos individuales para acondicionamiento de aire. Apertura: 26 de junio y 3 de julio, ambos a las 15 horas. Precio del ejemplar $ 600.

Nº 6981 — Conductores de corriente eléctrica: 3.430.000 metros de aluminio y de aleación aluminio; 1.106.000 metros de cobre unipolar aislado y desnudo; 373.000 metros multipolares de cobre y de aleación aluminio; 36.000 metros de cobre unipolar. Apertura: 26 de junio y 3 de julio, ambos hora 16. Precio del ejemplar $ 1.000.

Nº 6977 — 3 relojes eléctricos para control de entrada y salida del personal. Apertura: 27 de junio y 4 de julio, ambos hora 15. Precio del ejemplar $ 500.

Nº 6975 — Diversas clases de madera: 200 tirantes de pino tea; 2.200 tablas pino brasil, 220 hojas, compensada de pino brasil; 50 hojas aglomerada de pino brasil. Apertura: 27 de junio y 4 de julio, ambos hora 16. Estas licitaciones son de plaza.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los Pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Sección Licitaciones, en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31210 My.7.-v.my.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 1733

Adquisición: de 1.000 Cajas de Matrices para Mimeógrafo de 48 Matrices c|u.

Apertura: 6 de junio de 1973, a la hora 15.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones; sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31244 My.9.-v.my.23.

Licitación Pública Nº 1735

Adquisición: de 11.000 Libretas Tapa Negra c|Indice y s|Indice de aproximadamente 100 hojas c|u.

Apertura: 6 de junio de 1973, a la hora 16.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31245 My.9.-v.my.23.

Licitación Pública Nº 1734

Adquisición: de 850.000 Fórmulas Numeradas Rayadas e impresas.

Apertura: 7 de junio de 1973, a la hora 15.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31246 My.9.-v.my.23.

Licitación Pública N.o 1.736

Apertura: 11 de junio de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 112.000 Carpetas diversos tipos.

Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de marzo de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31247 My.9-v.my.23.

Licitación Pública N.o 1.732

Apertura: 5 de junio de 1973 a la hora 16.

Adquisición de: 4.500 Cintas de Máquinas para Escribir.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31248 My.9-v.my.23.

Licitación Pública N.o 1.731
Apertura: 5 de junio de 1973 a la hora 15.
Adquisición de: 1.000 Biblioratos c|Indice Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31249 My.9-v.my.23.

Gerencia de Compras y Licitaciones
(Sector Industria y Comercio)
Licitación Pública N.o 30578
Apertura: 17 de mayo de 1973, a la hora 15y30
Adquisición de: una máquina calculadora electrónica de mesa.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante N.o 1851, 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31140 Ab.30-v.my.14.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1711
Apertura: 16 de mayo de 1973 a la hora 15
Adquisición de: una máquina de contabilidad electrónica de registro directo.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31137 Ab.30-v.my.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
Licitación N.o 348
Llámase a licitación pública para la adquisición de electrodos y carburo de calcio (plaza) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de las Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13y30 a 18y30 horas.
Apertura de las propuestas día 4 de junio, hora 15.
Valor del pliego $ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 31231 My.8-v.my.10.

Licitación N.o 349
Llámase a licitación pública para la adquisición de lamparillas eléctricas (plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13y30 a 18y30 horas.
Apertura de las propuestas día 4 de junio, hora 16.
Valor del pliego $ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 31230 My.8-v.my.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Cuarto llamado
Licitación 55|72 — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 17 de mayo de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31166 My.2.-v.my.11.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO
Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 15 de mayo de 1973 a las 16 horas, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Dirección fija como segundo y último llamado, el mismo día, a la hora 16 y 30.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras, (Edificio Central de Correos, 3er. piso). — Montevideo, 24 de abril de 1973. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31119 Ab.27-v.my.11.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Licitaciones Públicas Nos. 5, 6 y 7
Primeros Llamados
La Dirección Nacional de Policía Técnica llama a licitación pública para la adquisición de los artículos que se detallan:
Licitación Pública N.o 5: Utiles de Oficina.
Apertura: 25 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.
Segundo Llamado: 25 de mayo de 1973; hora 16.
Licitación Pública N.o 6: Materiales de Imprenta.
Apertura: 28 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.
Segundo Llamado: 28 de mayo de 1973; hora 16.
Licitación Pública N.o 7: Películas fotográficas.
Apertura: 31 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.
Segundo Llamado: 31 de mayo de 1973; hora 16.
Los Pliegos de Condiciones (Valor $ 300.00), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí esq. San José, Tercer Piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.
12) (C. C.) 7|pub. 31161 My.2-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Licitación Pública N.o 1|973
Llámase a Licitación Pública para el suministro de hasta diez camiones con caja metálica y equipo volcador con una capacidad mínima de cinco metros cúbicos y hasta dos chaissis-cabina con largo adecuado para cámara frigorífica con una capacidad mínima de siete toneladas.
El plazo para la recepción de propuestas vence el día 6 de junio de 1973 a la hora 15.
La apertura de propuestas se realizará en un primer llamado a la hora 16 y en un segundo llamado a la hora 17, el día 6 de junio de 1973.
El Pliego de Condiciones puede ser retirado al precio de $ 5.000.00 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Rivera, (Ituzaingó 625) o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal, Segundo Piso) en Montevideo.
La recepción y apertura de propuestas se realizará en la Secretaría de la Intendencia Municipal en los días y horas antes indicados. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.
12) (C. C.) 5|pub. 31191 My.4-v.my.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPLOTACION DE MONTES DE EUCALIPTUS EXISTENTES EN LA COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(8.a Sección Judicial de Artigas)
Licitación Pública N.o 89
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la explotación de montes de eucaliptus existentes en la Colonia "Doctor Eduardo Acevedo", situada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, Planos y Memorias respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Compras (calle Cerrito N.o 488, Planta Baja) en horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 1.500.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de mayo próximo a la hora 16, en Cerrito N.o 488, en presencia de los licitantes. En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 17. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 31223 My.8-v.my.17.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 7|73 - Cpta. 76|72
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 10 máquinas de coser eléctricas, tipo industrial, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, calle Andes N.o 1478: todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 17 de mayo próximo a las catorce y treinta horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.000 00.
— Montevideo, abril 23 de 1973.
12) (C. C.) 8 pub. 31164 My.2-v.my 11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Llamado a precios
Llámase a cotización de precios por materiales de hierro para la instalación de una planta de procesamiento de semillas (Perfiles U de distintas medidas, Angulo L, palastros) según detalles que figuran en el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, calle Ciudadela N.o 1471 de 12 a 20 horas.
Fecha de apertura: 24 de mayo de 1973 a la hora 15. — Montevideo, 7 de mayo de 1973.
12) $ 2.400 3|pub. 7293 My.8-v.my. 10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Prórroga del llamado a licitación dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1973.
El Ministerio de Educación y Cultura llama a licitación pública para adquirir, instalar y colocar en condiciones de operación a los trasmisores para CX 6, CX 26 y CX 38, sistemas irradiantes y complementarios, en el predio y edificio de que dispone con ese fin el SODRE, en la localidad de Santiago Vázquez.
Fecha de apertura, 1er. llamado: 23 de mayo de 1973, hora 14.
2do. llamado: 25 de mayo, hora 14 en el Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 444, primer piso.
12) (C. C.) 8|pub. 31141 Ab.30-v my.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Llámase a licitación pública para el suministro de 300.000 Hojas de Papel Mimeógrafo formato oficio para uso de esta Secretaría.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avenida 18 de Julio N.o 1112, Segundo Piso
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 8 de junio de 1973 a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 11 de junio de 1973 a la misma hora, y en el mismo lugar. — Eduardo P. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 31241 My.9-v.my.23.

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 500 Rollos de cintas para máquina de escribir colores Negro fijo y Negro rojo, para uso de esta Secretaría
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avenida 18 de Julio 1112, Segundo Piso.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 18 de junio de 1973 a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 de junio de 1973 a la misma hora en el mismo lugar. — Eduardo P. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 31242 My.9-v.my.23.

Llámase a licitación Pública para el suministro de 70 resmas de papel florete rayado, doble, 50 resmas de papel florete liso, doble, 100.000 hojas de papel copia formato oficio y 7.000 hojas de papel carbónico oficio para uso de esta Secretaría
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avenida 18 de Julio 1112, Segundo Piso.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de mayo de 1973 a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 5 de junio de 1973 del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar. — Eduardo P. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 31243 My.9-v my.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 6|973
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para la adquisición de 300 camisas y 300 pantalones de brin sanforizado de primera calidad, en varios talles, con destino al personal de los Talleres y Almacenes de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de junio de 1973 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de

propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de junio de 1973, en el lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31124 Ab.27-v.my.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 97

Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 75 libros "Altas y bajas del personal".
Hasta 20 libros "Altas y bajas de personal y ganado".
Hasta 75 libros "Artículos de consumo".
Hasta 100 libros "Libro Caja".
Hasta 500 libros "Travers".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7y15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 4 de junio de 1973 a las 11y30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 4 de junio de 1973 a las 13 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31220 My.8-v.my.17.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 99
Primer y segundo llamado

Artículos hasta 10.000 paquetes de agujas para boquilla de calentador sin ruido.
Hasta 600 cepillos para calzado.
Hasta 600 cepillos para piso, con mango.
Hasta 2.400 escobas.
Hasta 20.000 esponjas limpia aluminio.
Hasta 10.000 esponjas de alambre.
Hasta 2.400 espejos comunes, de 22x18 cms. aproximadamente.
Hasta 1.200 filtros para café, tipo familiar.
Hasta 28.000 palillos para ropa.
Hasta 2.400 perchas para ropa.
Hasta 1.200 pulverizadores.
Hasta 2.400 unidades de Insecticida, en latas, botellas, conteniendo hasta 1 lt. c|u.
Hasta 1.200 unidades de Creolina, en latas, botellas, etc. conteniendo hasta 1 lt. c|u.
Hasta 1.200 tapones con pico para termos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7y15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 4 de junio de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 4 de junio de 1973 a las 9y30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31222 My.8-v.my.17.

Licitación Pública N.o 96
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 936 kilogramos de plazaba.
65 kilogramos de alambre galvanizado número 13 s|m.
5.500 kilogramos de tachas N.o 13 s|m.
4.200 cabos de mta. 1.20.
3 paquetes de clavos de 1 y 1|2 pulgada.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 1.o de junio de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 1.o de junio de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31194 My.4-v.my.15.

Licitación Pública N.o 98
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 3.600 Litros de agua "jane" o similar.
Hasta 3.600 litros de detergente líquido.
Hasta 1.500 litros de creolina.
Hasta 12.000 kilogramos de jabón amarillo común.
Hasta 1.500 litros de insecticida.
Hasta 4.200 mangos para cepillos o escobillones.
Hasta 6.000 paños de piso.
Hasta 90 Plumeros grandes.
Hasta 90 plumeros medianos.
Hasta 90 plumeros chicos.
Hasta 3.600 kgs. de soda cristalizada.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 1.o de junio de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 1.o de junio de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub 31195 My.4-v.my.15.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 93

Artículos: Hasta 1.200 alcuzas, de plástico hojalata, tipo familiar.
Hasta 600 azucareros, de plástico, loza, aluminio, etc., tipo familiar.
Hasta 1.000 baldes, de plástico, tipo familiar.
Hasta 600 bols de plástico, varias medidas.
Hasta 600 embudos, de plástico, hojalata, etc., tipo familiar.
Hasta 2.000 jarras de plástico, tipo familiar.
Hasta 3.000 jaboneras de plástico.
Hasta 1.200 latones de plástico, varios tamaños.
Hasta 1.200 lebrillos de plástico, varios tamaños.
Hasta 1.200 palanganas de plástico, varios tamaños.
Hasta 1.200 palas para basura, de plástico, hojalata, etc., tipo familiar.
Hasta 600 servicio de plástico, varios tamaños.
Hasta 2.400 tarros de cocina de plástico en varios tamaños.
Hasta 2.400 tazas para desayuno con platillo en plástico, melamina, loza tipo familiar.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 31 de mayo de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 31 de mayo de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31169 My.3-v.my.14.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 92
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2.400 Cocinillas a Super Gas, sin carga, tipo comercial.
Hasta 1.200 Planchas Eléctricas, tipo familiar.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 30 de mayo de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31154 My.2-v.my.11.

Licitación Pública N.o 95
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 200.000 kgs. de Boniatos
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 30 de mayo de 1973 a las 11.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31153 My.2-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 6|73
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)

Para la adquisición de libros para biblioteca de Facultad.
Apertura del primer llamado el día 30 de mayo de 1973, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desean adquirir con el pliego de condiciones generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, abril 25 de 1973. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 31201 My.4-v.my.15.

13—Llamados a Acreedores

ERCE COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
Se llama a acreedores (Ley de 26 de setiembre de 1904) por adjudicación total de activo bajo amparo ley N.o 14.100. Presentarse con justificativos de créditos y demás derechos en Palacio Salvo Oficina 511. — Montevideo, abril 27 de 1973.
13) $ 20.000 20|pub. 6838 My.2-v.my.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 9 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

LORENZO DARWIN RABINO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tomás Diago 615 Ap. 6 y GRACIELA GOYENECHE ACHIGAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1716 Ap. 5.

FELIX CESAR YAQUELO FORNERIS, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado C. Roxlo 1532 Ap. 21 y MARIA ROSARIO GONZALEZ MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1461 Ap. 302.

2.a SECCION

FERNANDO FLEITAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1181 y ZULEMA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1181.

3.a SECCION

RAUL PEREZ ALVAREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1278 Ap. 12 y ELIDA TECHERA GONZALEZ, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278 Ap. 12.

GUSTAVO O. PIGURINA, 46 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Río Negro 1173 Ap. 101 y ALMERIA JULIA MORENO, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1173 Ap. 101.

4.a SECCION

GUALBERTO JUAN PELUFFO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 796 y MERCEDES FRISCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 796.

ARTIGAS ILIONSKI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 836 Ap. 11 y TANIA SARACHIK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 836 Ap. 11.

5.a SECCION

JOAQUIN RITO GUIBERT, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y MARIA CRISTINA FLORES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

ROBERTO PEREYRA ROSSELL, 26 años, soltero, empleado, domiciliado J. B. Amorín 1279 y MARIA CRISTINA DIAZ LAGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Amorín 1279.

6.a SECCION

CARLOS NELSON CERRO, 48 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 2264 y MARIA JULIA MALENDRES, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2264.

GILBERTO PIÑEYRUA PITTALUGA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1454 y CRISTINA SELVA MOLLER ROCHE, 21 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1454.

8.a SECCION

PATRICIO NICACIO IGARZABAL CORREA, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 2717 y ELOISA RUIZ GARCIA, 33 años, soltera, empleada oriental domiciliada Enriqueta Compte y Rique 1363.

EDUARDO DIAZ VIDAL, 27 años, soltero, avicultor, español, domiciliado Avda. Agraciada 2795 y LOLA ASUNCION VARELA CAMBRE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2795.

10.a SECCION

ENRIQUE RODRIGUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miraflores 1360 y MARISA ROSARIO QUIÑONES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Miraflores 1360.

MARCOS TARANTO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caramurú 5682 y ALMA MYRIAM MATILDE BENATAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5682.

LUIS MAURICIO STRAUCH, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arocena 1968 y MARGARITA SUSANA MEZZERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sta. Mónica 1777.

11.a SECCION

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4933 y ELDER MARIA GRACIELA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4933.

BOLIVAR TEODORO VIÑALES, 77 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 3668 y MARIA MARTA RUSSI, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3668.

ASDRUBAL ERARTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 5125 y EGLISENDA BURGOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campoamor 5125.

12.a SECCION

HUGO APARICIO SELLANES, 24 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2237 y YOLANDA FERREIRA, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Marcelino Sosa 2237.

14.a SECCION

JUAN PEDRO PADILLA, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Uruguayana 3798 y CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguayana 3798.

SANTIAGO VEIGA ALEGRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 1125 y ANA MARIA SZABO TOTH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3837.

JORGE LUIS NIEVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4538 Ap. 602 y MARISA LEONOR DI MATTEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4538 Ap. 602.

ALFREDO EDUARDO TRICCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3185 y VIOLETA MYRIAM BELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3185 Ap. 1.

15.a SECCION

GERARDO ENRIQUE MORATORIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3083 y ANGELINA IDA DATI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. M. Gaudhi 619.

HUGO JULIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2737 MARIA del CARMEN FONTANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2737.

ROBERTO VICENTE de ACEREDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2962 e IVANHA MARIA ESCARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2962.

LUIS ERNESTO CORREA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan C. Dighiero 2455 y MARIA JULIA BARRUCCI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Dighiero 2455.

16.a SECCION

DELFO LORENZO LUNA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3529 e HILDA VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tiber 3525.

17.a SECCION

JUAN RAMON MURUAIS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sorata 3998 y ROSMARI SORIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3998.

18.a SECCION

CARLOS ANDRES BESENZONI GIL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Massini N.o 3346, Apto. 303 y MARIA ELISA ROSALIA CONDE DIEGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1617, Apto. 2.

19.a SECCION

FERNANDO TENREIRO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Belgrano 2871 y MARIA JULIA MESSINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2871.

BORIS EDUARDO TOURNE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3212 e IRIS GRACIELA LOURADO 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3212.

20.a SECCION

IVER ALFREDO ALONSO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Llupes N.o 6161 y EULOGIA CATALINA ALFONSO 49 años, viuda, oriental, domiciliada José Llupes 6161.

21.a SECCION

TOMAS CUPERTINO CABRERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 8 N.o 5268 e IRIS GARCIA, 46 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Calle 8 número 5268.

EDGARDO RAUL MENENDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Amiens N.o 5091 y ROSA MARY FRASSINETTI, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Amiens N.o 5091.

LINO JESUS MENDEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alcides de María 646 y RAFAELA RAMOGIDA, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Calle 2 A 1264.

22.a SECCION

RUBEN DARIO SCUTARI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Panela 3380 y LOURDES TERESITA MATTIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3380.

CARLOS COMINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saavedra 3453 y RENEE MARIA RUA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabella 3453.

JULIO CESAR GUTIERREZ, 30 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado O. de Zárate 4060 y MARIA MARGARITA GRUNI, 39 años, soltra, oriental, domiciliada O. de Zárate 4065.

23.a SECCION

RAUL JULIO PORCAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Saavedra N.o 3990 y MYRIAM NOEL AROCENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Añaquito 4571.

JULIO CESAR MORALES ARAUJO, 28 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Rivera 4417 e IRMA DE LEON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4417.

ALCIDES ZEBALLOS, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado T. Aparicio N.o 3481, Apto. 5 y NELIA FERDINAND, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3481, Apto. 5.

JORGE HUGO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3721 y ANA MARIA EGUIA, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Cabrera 3721.

24.a SECCION

ALEJO FELIX POUY, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan Lacaze y NELLY VIOLETA ODIZZIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio número 1516 bis.

WASHINGTON ROMEO CASSINELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3091, Apto. 1 y ANA MARIA PEREZ PEREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 4 de Julio 3091, Apto. 1.

14) $ 900 3|pub. v.my.21.

Montevideo, mayo 8 de 1973

1.a SECCION

NELSON JOSE BERRUETA, 36 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Paulo Pérez 4030 y FRANCISCA PELAEZ ARIAS 44 años, soltera, española, domiciliada Colonia 1502 Piso 2.

AQUILINO MENA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mercedes 1743 y FLORENCIA TEXEIRA VARGAS, 34 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Mercedes 1743.

2.a SECCION

JUAN ALBERTO AROCENA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1308 y CLARA HELENA HOUNIE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1308.

5.a SECCION

RONAL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ejido 908 y GLORIA de MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 908.

RAFAEL RAMOS, 24 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Durazno 2035 y MARIA del ROSARIO CABRAL 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2035.

6.a SECCION

ENRIQUE HUGO PEIRANO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2094 e ISABEL IRMA CHAVES, 53 años, viuda, oriental domiciliada Canelones 2094.

EDGARDO FIGUEREDO, 60 años, divorciado, oriental, domiciliado Dante 2190, Apto. 1 y NILDA RAMONA PEREZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2190, Apto. 1.

8.a SECCION

JUAN CARLOS NIETO RICOY, 28 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1110 y MONICA HAYDEE NALERIO BYRAKOB, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1108.

ANSELMO FERNANDEZ FREIRIA, 43 años, soltero, comercio español, domiciliado Yí 1760 y SUSANA ALONSO DOMINGUEZ, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Yí 1760.

9.a SECCION

RUBEN DARIO SPINETTI, 49 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Baltimore 1476 y MARIA TEMPORA GONZALEZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Baltimore 1476.

11.a SECCION

ANTONIO GREGORIO ARNOLDI, 34 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Oficial 8 4990 y MARIA ESTHER POVOR, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Oficial 8 4990.

CESAR ROLANDO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4355 y MARIA MARTA MIRANDA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Gurméndez 2241.

12.a SECCION

RICARDO PEDRO MEDINA 29 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Marcelino Sosa 2563 y MARIA LUISA FRIED, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2563.

14.a SECCION

JOSE CANCELA, 49 años, viudo, empleado español cllegal oriental, domiciliado Lucas Obes 1125 y PEREGRINA LORES, 45 años, soltera, española cllegal oriental, domiciliada Lucas Obes 1125.

15.a SECCION

ALBERTO NOEL VERA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bompland 546 y BEATRIZ OFELIA ALCOBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 548.

16.a SECCION

NELSON HUGO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 17 y ALBA GLADYS HERNANDEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 17.

CARLOS HUGO BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4221 Ap. 2 y SUSANA MABEL SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Matilde Pacheco 4026.

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Florencia 3485 y BLANCA DELIA BASTOS, 16 años, soltera oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 Ap. 2.

JOSE JORGE MOISES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3691 Ap. 2 y MARIA BRUMILDA VIGO, 61 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Carlos Nery 3514.

17.a SECCION

ROBERTO DE LEON, 32 años, divorciado, calefaccionista, oriental, domiciliado Ramón Franco 4126 Ap. 2 y NORMA DE LEON, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4126 Ap. 2.

18.a SECCION

ARIEL WILSON LOPEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1310 y ADRIANA COMAS DIGHIERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1310.

ROLANDO CELESTINO LOPEZ GRANDA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental [illegible]

ciliado Rivera 3178 y ANA MARIA SANCHEZ CORCINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3178.
EDUARDO CESAR BERTELLOTTI MUELA, 31 años, soltero, editor, oriental, domiciliado G. Pereira 2882 y MARIA TERESA HURTADO FERNANDEZ, 25 años soltera docente, chilena, domiciliada G. Pereira 2882.

20.a SECCION

ARIEL LEITES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres s|n. y NELIDA BEATRIZ LEMA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres s|n.

21.a SECCION

WASHINGTON ANTONIO MENESES, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Versailles 473 y MABEL EVA PEÑALVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 479.
ALCIDES FRANCISCO BADIN, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliada Clara 4569 y ANA EDISAR HORVAT TUDJAN, 33 años, soltera, comercio, yugoeslava, domiciliada Clara 4569.
Por poder ANGEL SOLLA FERNANDEZ, 26 años, soltero, ayudante técnico arquitecto, español domiciliado Madrid y AROMA VIOLETA LENGVENIS LAMELA, 27 años, soltera, dietista, oriental, domicilada Gregorio Más 222.

22.a SECCION

RUBEN MARIO VILLAR, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Sierra 3037 Ap. 4 y MARCELINA RIVERON, 43 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Sierra 3066 Ap. 2.

14) $ 900.00 3|pub. v.imy.10.

15-Pagos de Dividendos

S.A.U.D.E.C.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 10 de mayo actual, podrán hacer efectivo, en la sede de la Sociedad calle Canelones N.o 1238 de 15 a 18 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de1972.
15) $ 4.500 3|pub. 7296 My.8-v.my.10.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: PUENTES HALTER, LEONCIO ANSELMO, "Prescripción" (Ficha C 1.561, año 1972) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio Anselmo Puentes Halter iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68 909, con una superficie de 731 metros 30 con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Mentana.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Carmen Rivera de García, o sus sucesores a cualquier título y especialmente también a los propietarios de los inmuebles linderos señores Arsen Berberián (padrón N.o 115 021); Mateo Berisso (padrón N.o 115 021); Dragomar S. A. (padrón 68.904); herederos de Josefina Magg' de Salveraglio. (padrón N.o 68 905); Elbio Godoy (padrón N.o 68 906); Elsa Bigot y Ana María Lempesis (padrón N.o 38 908) y Nelson J Puentes, (padrón N.o 68.910) y a Manuel Novo Calvo (padrón número 68.907) y/o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
16) $ 84.000 30|pub. 5105 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que JUAN PEDRO GALLINAL HEBER, se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o 967|72) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto de un sobrante de área sin titulación hallado en el inmueble a relacionarse: Por escritura de partición que autorizó el Escribano Francisco Zorrilla de San Martín correspondiente a los bienes dejados por su padre Dr. Alejandro Gallinal y los donados por su madre Da. Elena Heber de Gallinal adjudicose al compareciente entre otros, una fracción de terreno situada en la 16.a Sección Judicial (antes 11.a Sección) de Montevideo, empadronada con el N.o 92.125 paraje "Manga", con un área, según títulos, de 70 há. 2093 m. mientras que según plano inscripto en Catastro con el N.o 15.177 el área es de 76 há. 8170 m. por tanto el sobrante sin titulación según plano del Agr. Hughes es de 6 há. 6077 m. mientras que según plano de los Agrimensores Deambrosi y Aguila es de 7 há. 1967 m. área ésta última respecto de la cual se pretende formar título por prescripción adquisitiva treintenaria. Dicho inmueble se deslinda así: por el N. rectas de 546 metros 55 centímetros, 329 metros 10 centímetros, 663 metros 90 centímetros y 65 metros 45 centímetros que la separan Camino General Osvaldo Rodríguez en medio con los padrones 124.180, 126.294|95|96|97, 124.181|82, 401.515.16|17|18 y 404.870; al E. recta de 417 metros 15 centímetros Camino Departamental a Toledo Chico, en medio, con padrón 149.834, al Sud rectas de 685 metros 30 centímetros, 288 metros 60 centímetros, 559 metros 55 centímetros y 127 metros 50 centímetros Camino Antares en medio, con padrón 92.109, 99.327, 158.876, 92.110, 92.117, 92.118, 92.119 y al Oeste, frente al Camino a la Azotea de Berro, que separa rectas de 402 metros 20 centímetros de los padrones 92.203 y 144.559.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al sobrante mencionado y especialmente a: Sucesiones Hipólito Gallinal, Arturo Heber Jackson, Máximo Arana, Antonio Curriale y señores Hugo Rinaldi, Juan Massone, Carlos Domingos, Luis Risso, Antonio Tort, Víctor Lebrero, J. Arana de Navarro, Guillermo, Tomás, Luis, Willman y Hugo Bonilla Corbo Lydia Duarte, Nicolás Martínez, Juan E. Cendán, Ariel Cendán, Pedro S. Cirillo, Eduardo o Juan Cirillo, Luis Charle, Sintas, Mendiondo, Victoriano Bolog. na, Juan Lazzarino, Celia Nin de Lussich, Arturo Lussich sus sucesores a cualquier título se presenten a deducir sus derechos sobre el sobrante descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 130.000 30|pub. 6917 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: BENTANCUR de MARTINEZ, SIMONA y ESMERALDA, NIDIA IRMA y RICARDO MARTINEZ BENTANCUR, "Prescripción treintenaria" (libro 9, F.o 410, N.o 92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la señora Eusebia Torterolo de Astorga y/o a sus sucesores, al siguiente bien inmueble:
Padrón 550, ubicado en la Primera Sección de Canelones, situado en la manzana N.o 136 con una suprefície de 700 metros gistrado en la Oficina de Catastro de Canelones según plano levantado por el agrimensor Alberto Odizzio en febrero de 1940 y relones con el N.o 26 en fecha 23 de febrero de 1940, que se deslinda así: al Este 10 metros sobre la calle Soca, al Norte padrón 7.464, lindero padrón 551; al Oeste Cañada del Pescador y al Sur con inmueble padrón 2.828.
En consecuencia se procede a la citación y emplazamiento solicitados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 9 de marzo de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz, Encargada.
16) $ 60.000 30|pub. 5232 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JUAN FELIX. Prescripción" (Ficha 506|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Félix García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Castellanos), padrón N.o 1815 con una superficie de 14 Hás. 4209 Mts., lindando: al N.o 871m.40 con Raúl Caycialí; al S. 995m.50 con Justiniano Lorenzo Gandolfo; al E. en dos tramos de 273m.20 y 69m.90 con Camino Vecinal y al O. ángulo terminal de los lindes N. y S.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título del referido inmueble, especialmente a los linderos mencionados y a los sucesores de Obdulia Witt, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 3942 Ab.12.-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: MENENDEZ, JUAN ANGEL, Prescripción "A" (N.o 1.603|972)", se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de Marcelle Collon o Collombo y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y mejoras ubicada en esta ciudad 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, manzana 23 del siguiente cuartel de ésta ciudad o sea la fracción señalada con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne inscripto el 21 de febrero de 1929 en la Dirección de Obras Municipales de San José, está empadronada con el N.o 1 173, tiene un área de 190 metros 65 decímetros, linda al Norte calle Ricardo Detomasi, al Este con el solar 8 del plano, al Sur con el solar 9 y al Oeste con la calle Florida y salió del dominio Municipal en abril de 1913 a nombre de Federico Costa.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 21 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 4519 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ de DE CUBA, FILOMENA MARIA, Prescripción. (Libro 19, Folio 324, N.o 143), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la 1.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 4.486, con sus construcciones y mejoras, con un área de 630 metros cuadrados, que linda: al Norte, en tres líneas quebradas que miden respectivamente 30 metros, 50 con padrones 4469, 4470 y 4471; 9 metros, también con padrón 4872; al Este; 9 metros con padrones 4476 y 4477; al Sur: 39 metros 50, con padrones 4481 y 4485; al Oeste: con frente a calle Atilio Pelosi en 18 metros.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, febrero 15 de 1973. — María Scapusio de Pepore, Juez de Paz.
16) $ 60.000 30|pub. 4517 Mz.26-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "PARADISO-PATETTA, ISMAEL BERNARDO, Prescripción" (Libro 19, Folio 104, N.o 199) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 2196 de la Primera Sección Judicial de San José, de un área de 1255 metros 21 decímetros que linda al Norte en 53 metros 03 centímetros con Pedro Patetta, Mario Larrea Díaz, Epifanio Gutiérrez y Esteban Pacheco; al Este en 29 metros 64 centímetros con la calle Prudencio Montagne; al Sur en dos líneas una de 34 metros 74 centímetros con Filomena Ferreri y otra de 17 metros 40 centímetros con Manuel Vila y al Oeste también en dos líneas una de 16 metros 94 centímetros con Manuel Vila y otra de 12 metros 25 centímetros con Pedro Patetta respectivamente de la ciudad de San José, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del mismo plazo a don Fernando Cabrera (hijo) a todos sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los representará en este juicio. — San José setiembre 16 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
16) $ 66.000 30|pub. 7299 My.8-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos PARDIÑAS FRANCISCO y otros Juicio Prescripción treintenaria (A. N.o 277|972), se cita y emplaza a don Avelino Valiente, sus sucesores y cualquier otra persona que se considere con derecho en el inmueble padrón N.o 915, de la manzana 108 de la planta Urbana de la Ciudad de Paso de los Toros,

Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 2.500 metros, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 24.000 30|pub. 7219 My.8-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ALMENAR, ISMAEL. Prescripción" (835_C-1972), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: un camión Ford A, modelo 1929 padrón 951, chapa verde N.o 1323 y motor N.o AA 1325869, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub 30896 Ab.4_v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL. REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MILTON HECTOR TRINIDAD GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Futbol: Simplemente Habilidad", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 6882 My.2-v.my.15.

ELSA QUIJANO solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Cuenca Bichuna" y el seudónimo "Patricio Euqui" de los cuales se declara colaboradora y autora respectivamente. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 6609 Ab.26-v.my.10.

WALTER TRIAS solicita la inscripción del seudónimo "Gualterio" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 6598 Ab.26-v.my.10.

CAYETANO LEMOLE solicita la inscripción de la obra titulada "Principios Económicos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ELSA NERY QUINTERIO de HELLER, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Primeros Auxilios" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 6439 Ab.30-v.my.14.

ESTHER FRANCISCA MENENSES MALET solicita la inscripción de la revista titulada "Mate Amargo" de la cual se declara propietaria. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 7407 My.9-v.my.23.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de INES DI SANTO HERNANDEZ; (V. 590|972), pues en donde figura el apellido paterno como "Disanto" debe decir "Di Santo". — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 7077 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINA ANTENORI, (V. 14|973), pues donde figura el padre como "Federico Antenari" debe decir "Federico Antenori". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31203 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ADHEMAR MERLADETT ESCOBAR, (V|802|972), donde dice Merladett, debe decir Merladett, por así corresponder. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15 pub. 6549 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LEONEL ALVARO COUTO y MABEL GLADYS GUZZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alicia Beatriz Couto pues en la misma donde la inscripta figura como nacida el 1.o de febrero de 1960, debe decir 1.o de marzo de 1960, y por lo tanto, la fecha del acta N.o 410 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la 10.a Sección, donde dice 4 de febrero debe decir 4 de marzo de 1960. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 7398 My.9-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MANUEL GONZALEZ". Sucesión. (S. 222|71), se hace saber que en los referidos autos se ha presentado Luis Alberto Agustín Larrosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde se estableció que es hijo natural de "Manuel Agustín" debe decir: es hijo natural reconocido de "Manuel González", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 7078 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de LUIS EDUARDO CARRANZA, pues donde dice "nacido el 20 de enero de 1938" debe decir "nacido el 20 de marzo de 1943. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15 pub. 6485 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Francisco Orlando Pereira Lavalle; pues donde dice que el padre del inscripto es de nacionalidad oriental, debe decir Brasileño. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 6065 Ab.19-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARCELO FITIPALDI y MARY MARTHA MARTINEZ SOARES, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde la contrayente figura como "Mary Martha Soares", debe decir Mary Martha Martínez Soares", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31235 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CARLOS RAMIS y MYRIAM CAFFIRO de RAMIS (Ficha C. 18|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de un hijo legítimo, Marcelo Carlos Ramis Caffiro en el sentido que donde el inscripto figura como "nacido el 22 del corriente" debe decir nacido "el 22 de mayo de 1965". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 6601 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno, dictada en autos "GONZALEZ CAMACHO, ANGEL, rectificación de partida" (Ficha 878|972)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel González Camacho pues donde el recién nacido figura como "Angela" debe decir "Angel" y donde dice sexo "femenino" debe decir "Masculino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31138 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BULA SILVESTRE, FELICIA GABINA. Rectificación de Partida" (F. 92|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Felicia Gabina Bula Silvestre, pues donde dice divorciada de Julio Bisio, debe decir divorciada de Julio Risso. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 6022 Ab.13_v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE RICARDO ETCHEBARNE SOSA, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Etchevarne" debe decir "Etchebarne" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4.55 15|pub. 31174 My.3_v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA SARLI de ICATTE, en el sentido de que donde el apellido paterno y materno, aparecen como Cerlo y Mascarino, deben decir Sarli y Mascarini, por ser como corresponden. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 7152 My.7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JOSE JUAN POKORNY y FILOMENA ALICIA FERREIRA, (V-311|972); pues donde dice "Filomena Alicia Ferreira" debe decir "Filomena Alida Ferreira"; y, b) La de nacimiento de Elizabeth Esperanza, Pokorny, pues donde dice "hija del declarante y de Filomena Alicia Ferreira" debe decir "Hija legítima del declarante y de Filomena Alida Ferreira". — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 6410 Ab.27-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA LA TORRE MANCINI (V. 59|973), pues en la partida que figura en el Municipio, donde dice Latorre, Ana, debe decir La Torre, Rossana, donde dice Sana, debe decir Rossana y donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre, y en la partida que figura en el Registro Civil donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre y donde dice Ana, debe decir Rossana. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31029 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA FASSANELLO de LAPPADO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2897|72", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Fassanello de Lappado en el sentido de que donde dice que falleció María Vita de Laffado, debe decir María Fassanello de Lappado, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 7153 My.7-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JUAN BARJA FERNANDEZ (V 769|972), donde dice Juan Bargna, debe decir Juan Barja. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 6191 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las sigui-

rectificaciones de partida: a) Matrimonio de RODOLFO ESCANZANA y EUGENIA MIRANDA, donde la contrayente figura como Dominga debe decir Eugenia; y b) Nacimiento de Carmen Gladys Escanzana Miranda, donde figura como hija de Dominga Miranda debe decir Eugenia Miranda. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 7397 My.9.-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DANTE TURCATTI y MARIA DOLORES CORNES, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Estela María del Rosario, Gerardo Miguel, Magdalena María y Graciela María de la Asunción, pues en todas ellas donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como María Dolores Cores, debe decir María Dolores Cornes. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6550 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de "MARIA ANTONIA ELVIRA MARTINEZ de CABRERA y SINFOROSO EVANGEL CABRERA" estableciéndose que en donde la misma figura como "Elvira Antonia Martínez" debe decir "María Antonia Elvira Martínez". — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 6921 My.3.-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CAROLINA NAGUILA de SERE (Ficha C. B 705|972), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la compareciente figura con el apellido paterno como "Nagila", debe decir "Naguila" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6535 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DE PAULA GREGORIO y otro, rectificación de partida (Ficha 33|973)" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gregorio de Paula y Angela Motta pues donde el contrayente figura como "Gregorio de Paulo" debe decir "Gregorio de Paula"; b) de nacimiento de Esnelda de Paula Motta, donde dice compareció "Gregorio de Paulo" debe decir Gregorio de Paula". — Montevideo 10 de abril de 1973. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 6500 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO WILSON ASTESIANO MONDILLO, en el sentido que donde dice "que es hijo ... de ..." debe decir "que es hijo legítimo de Mario Nicolás Astesiano y de Antonia Filomena Mondillo de Astesiano" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31117 Ab.27-v my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GONZALEZ ANTONIA ERCILIA. Rectificación de Partida" (Ficha 41|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia Ercilia González, en donde dice "hija de su esposa María del Carmen Sánchez" debe decir de su esposa María del Carmen González. — Canelones marzo 30 de 1973 — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6580 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTEMIO ARCIDIO LAFEYRE y NELA ADA FRIZZERA pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde los padres del contrayente figuran como "Juan Pedro Lapeyre y Paula Gallo" debe decir "Carlos Lapeyre y María Josefina Frea" respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 6353 Ab.24.-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANDREA FUNDARENA VAZQUEZ (Ficha V. N.o 31|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido del padre y del abuelo como Fundaré, debe decir Fundarena, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 23 de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 7095 My7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL GEREMIAS BERNAL GARCIA (426|V|1972), donde dice Manuel Geremias, debe decir Geremias Manuel — Pando, febrero 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15 pub. 6388 Ab.25-v.my.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "ILDA FRUCTUOSA LOPEZ, Rectificación de Partida" (F. 36|973), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la gestionante, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio todas las veces que diga Enilda López, por la anotación correcta Ilda Fructuosa López. — Melo, 20 de febrero de 1973. — Gabriel Aramis Buonomo, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6117 Ab.13-v.my.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "FLORES de BONILLA, SANTA TERESA. Rectificación de partida" Auxiliatoría de Pobreza" (Ficha C. Nº 532 Año 1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Omar Cresencio Silva en el sentido de que donde dice "Medina, Cresencio Omar" debe decir "Silva, Cresencio Omar" y donde dice "Adora Medina" debe decir "Adoración Silva" que es lo que corresponde en ambos casos. Se concedió auxiliatoría de pobreza. — Rosario, 27 de abril de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31233 My.9.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores en los autos caratulados. "JUAN ALVIMAR VIAZZO. Rectificación de Partidas" (Ficha C. 61|973), se dispuso la siguiente rectificación de partida: "Partida de Nacimiento de Juan Alvimar Biazzo, al margen donde dice "Biazzo Juan Alvimar" debe decir: "Viazzo Juan Alvimar"; donde dice: "Olga Puyol de Biazzo", debe decir. "Olga Puyol de Viazzo"; y donde dice "de su esposo Juan Biazzo", debe decir: "de su esposo Juan Viazzo"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6780 Ab.30-v.my 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora MAXIMA CARMEN CAETANO de OJEDA, solicitando las rectificaciones de partidas de matrimonio y nacimiento de sus hijos legítimos Aníbal Ramón Carlos María y Alba Teresita Ojeda Caetano, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: "Carmen Máxima" debe decir: Máxima Carmen: que es el verdadero. Y a los efertos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31240 My.9.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VOLPI, JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (Ficha C. 686 972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Volpi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número ochenta y seis al folio cuarenta y tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos noventa y cinco, por el Oficial del Estado Civil de la Decimosegunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde figura el apellido "Volpi" debe decir "Volpe", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación — Minas, marzo 9 de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta".
19) $ 18.000 15|pub. 6490 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ, JOSE. Rectificación de partida". (Ficha 521|72), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Piriz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma "Pirez" en vez de "Piriz" que es como corresponde. — Maldonado, 10 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6983 My.4.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "POSADA, ELVIA CATALINA. Rectificación de Partida". (Ficha 1589|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvia Catalina Posada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma hija de: "Gregoria Plada", en vez de: "Gregoria Posada", que es como corresponde. — Maldonado, 16 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6984 My.4.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELLY AZUCENA FERREIRA SEVERO DE BOFFANO. Rectificación de partida" (L.o 18, F.o 316, número 95), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas el 3 de enero de 1945, por contener los siguientes errores: donde dice "que soy hija legítima de "Iquibaurgio Almeida Ferreira y de su esposa "Elfrides Severo" debe decir que soy hija legítima de Iquibaurgio Ferreira Almeida y de su esposa Elfrides Severo, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 5936 Ab.12-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MUÑOZ MOREIRA y AIDA DE SOUZA (Ficha B 55|973), en el siguiente sentido: Donde la contrayente figura como Aida Souza debe decir Aida De Souza y donde el apellido del padre de la contrayente figura como Souza y en las firmas el mismo apellido, en ambos casos debe decir De Souza. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6652 Ab.27.-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OLIVERA PEREIRA, MARIA CORINA. Rectificación de Partida" (La A, Fs. 34|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Corina Olivera Pereira, en el sentido de que donde dice al margen "Sosa" debe decir "Pereira" y donde dice "y de María Sosa" debe decir "de María Pereira". — Salto, 9 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonsalvez Brum, Actuario Subrogante.
19) $ 15.000 15|pub 6429 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BRUNO PEDRONI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Pedro", debe decir: "Bruno".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 9 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6428 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA LANZ DELEON, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma su apellido paterno aparece como "Sanz" y como hija de "Saturnino Sanz", cuando en realidad debe decir Lanz e hija de Saturnino Lanz que es como corresponde.

Se hace constar que la gestionante carece de recursos para litigar.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 13 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31078 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO FELIPE GUTIERREZ y ROSA GLADYS ALVAREZ de GUTIERREZ, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Lidia Mirta Gutiérrez Alvarez, pues en la misma su apellido paterno aparece como "Rodríguez", cuando en realidad debe decir "Gutiérrez", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 19 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15 000 15|pub. 6155 Ab.23-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor RODOLFO NEGRIS PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre Juan José Negri Fernández, pues en la misma figura como de estado civil "casado", cuando en realidad debe decir 'soltero'', que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 30 de octubre de 1972. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6154 Ab.23-v.my 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SERVANDA RODRIGUEZ, por su hija menor Juana Adela González. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Juana Adela en el sentido de que donde en el texto de dicha partida figura con el nombre de Juan Adela, debe decir "Juana Adela", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31183 My.4.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MACHADO, EVA. Rectificación de partida" se hace saber que compareciN la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura como del sexo masculino, debe decir sexo "femenino" y donde dice que es nieto, debe decir que "es nieta' por ser lo que corresponde. La intresada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31187 My.4.-v.my.25.

20—Remates

DANTE IOCCO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 5417 a cargo de FERNANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ y BLANCA NIEVES DE LEON SANTOS, el próximo 17 de mayo a las 15 h. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Dante Iocco venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos ($ 2.459.680.00) el siguiente bien: Solar y edificio construído en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, con frente a calle "B" hoy General Rivera entre calles Nros. 15 y 16, padrón 1947, superficie 495 metros, distando 35 metros a ochava con calle 15 o 16 indistintamente, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac. Coll de fecha 4|1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando con el número 12 en fecha 22 de setiembre de 1941, se señala y se deslinda así: solar N.o 14 manzana 70, con 15 metros de frente al N.O. a la calle "B" (General Rivera); entre las calles números 15 y 16; 33 metros al S.O. por donde confina con el solar N.o 15; 15 metros al S.E. lindando con parte de los solares 17 y 11; y 33 metros al N.E. lindando con solar 13.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de aviso do por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, Impuestos Departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Tercer Piso. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31199 My.4-v.my.10.

ALCIDES FACHELLI DIAZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reglamentación 5365 N.o 3494, JORGE BERAZA y otra, el próximo 21 de mayo a la hora 15 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alcides Fachelli Díaz venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones ciento dieciseis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos ($ 3:116..443.00) el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario El Bosque de Carrasco, empadronado con el N o 9895, solar 10 de la manzana 18 del plano del Agrimensor Armando Vezzoso del 8 de noviembre de 1950, aprobado por la Junta Local de Pando por resolución de 27 de enero de 1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de estos últimos mes y año con el N.o 6193, y según el cual tiene una superficie de 616 metros cuadrados que se deslindan: 14 metros 16 centímetros de frente a la calle Mar del Plata, entre Avenida Italia y Mar de Ajó, distando el punto medio 141 metros 25 centímetros de la Avenida Italia, igual dimensión al N.E. lindando con terrenos de Susana Arocena de Secco García; 44 metros en cada una de sus dos costados paralelos, lindando al N.O. con solar N.o 9 y al S.E. con solar 11.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 10 o|o de su oferta; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión al rematador, impuestos departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620, Tercer Piso— Montevideo, 26 de abril de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31211 My.7-v.my.11

HAROLDO GOMENSORO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Carbajales de Canedo, Covadonga contra TATARIAN ALALLAIN PEDRO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1098|70), se hace saber que el próximo 14 de junio de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Piedras 318 por intermedio del martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y mejoras, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 124050, señalado con el N.o 35 en el plano del agrimensor A. Idoyaga, de marzo 3 de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 333 mts. 5446 ctm. que se deslindan así: 10 mts. 24 ctm. de frente al Sur a la calle Samuel Blixen, donde la puerta del edificio tiene el N.o 4061; 30 mts. 41 ctm. al Este, lindando con el solar 36; 12 mts. 23 ctm. al Norte, separado de Vicente Nicolini; y al Oeste línea quebrada formada por 2 rectas: una de 71 mts. 75 ctm. lindando con solar 34 y otra de 8 mts. 58 ctm. lindando con terreno del citado Nicolini.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía, y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, gastos y comisión de remate, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.

III) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente testimoniado, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 57.000 15|pub. 7154 My.7-v.my.28.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

Rematará el día 16 de marzo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María número 1581 de acuerdo a lo dispuesto por ley N o 13.835 los bienes ocupados en autos correspondientes a los siguientes Juzgados: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno "autos Juan Carlos González" Suc.; de Sexto Turno, autos "Gabino Farchile o Farcili Romero"; autos "Antonio Spera Romano" denuncia de fallecimiento de Octavo Turno autos "Resoli Francisco", su muerte, Folio 2|965; de Paz de la 1.a Sección autos "Scipione, Carmelo, den. fallec.; Paz de Tercera Sección autos Chedlak Chelala Chafica", su fallec.; autos "Víctor Jasson Mordoh, su fallec.; de Paz Cuarta, autos "María Magdalena Masson Ben Mohamed" Inv. L. 16|27; de Paz Séptima Sección "Emilia Cabrera de Condon" suc.; autos "Julio Carroti Bado, inv.; autos "Eloísa Méndez Crosa" su fallec.; Paz 11.a Sección, autos 'Rafaela Solano Amaral, Inv.; autos "José Enrique Repetto Otero", Inv.; Paz de la 12.a Sección, autos "Luis Alberto Galli Core y otros", juegos de azar; Paz de 23.a Sección; autos "Manuel Gómez García con Ignacio Mauré Rama" inv.; Máquinas de coser, bicicletas, muebles varios, colchones, menudencias, etc., etc.

Exhibición día 15, informes Pablo de María 1575.
20) $ 18.000 9|pub. 7032 My.4-v.my.16.

HECTOR CAMBIASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Olin Boris y otra contra AZNAREZ VIDAURRE CARLOS V. y otra. Ejecución de hipoteca". (C 3.738|71), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1973 a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Héctor Cambiasso, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con los números 5 864 y 7.962, señaladas con los números uno y dos en el plano del agrimensor Asuaga Nougué, de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.064 el 6 del mismo mes y año, según el cual se componen de una superficie total de 73 hectáreas 7.881 metros que se deslinda así: 141 metros 25 centímetros al Suroeste que da frente en parte a camino departamental; al Oeste quebrada de tres rectas de 420 metros 90 centímetros; 126 metros 65 centímetros y 1.513 metros 25 centímetros, corriendo la primera y tercera de Sur a Norte y la segunda de Este a Oeste lindando por las dos primeras con Francisco Péres González, padrón 1.073; y por la tercera con Pedro A. Alvarez padrón 5.365; al Norte quebrada de tres rectas de 326 metros 30 centímetros (de Oeste a Este), 493 metros 20 centímetros (de Norte a Sur) y 322 metros 50 centímetros (de Oeste a Este) limitando con Juan M. Asencio, (padrón 1.363), Norberto López (padrón 1.362) y Josefa E. de Farrios (padrón 1.361) y al Sureste recta de 1.608 metros 35 centímetros confinando con Cipriano Toledo (padrón 6.062). La fracción N.o 1 padrón 5.864 tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 centímetros; y la fracción N.o 2, padrón 7.962, tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 decímetros. Dichas fracciones corresponden a las señaladas con los N.os 6 y 7 del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro, de marzo de 1928.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la mis-

ma en su garantía y a cuenta del precio de venta, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo el siguiente rubro: "Carlos Víctor Aznárez Vidavarte, Lille Lorenzi Solari de Aznárez, Hipoteca Rural N.o 60 serie A|62"; IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 113.400 21|pub. 5825 Ab.11-v my.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "DOLORES IGLESIAS FARIÑA de CASTRO. Sucesión" (Ficha B. N.o 232|966), se hace saber que el próximo 4 de junio de 1973, desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 7 vta., 8 y 8 vta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 7193 My.7_v.my.21.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Sosa Cardozo Mario Hugo y otros contra GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 754|72), se hace saber que el día 16 de mayo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.767 paraje denominado Colón, compuesto de una superficie de 611 mts. 17 dms., que se deslindan así: 14 mts de frente al Sur, a la Avenida Lezica por donde la puerta de entrada a los edificios está señalada con el N.o 5808 entre las de Yegros y Calderón de la Barca.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 6061 Ab.13_v.my.11.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Russo Alfonso contra ENRIQUE W. ALBERTI MASSERINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1068|971), se hace saber que el día 16 de mayo de 1973 a las 16 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 26.500.00 (valor real: $ 39.750.00, y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones zona suburbana en el Balneario Villa Argentina, empadronado con el N.o 3898, con una superficie de 500 mts. que se deslinda así: 20 mts. de frente al N.o sobre calle de 17 metros de ancho que nace y muere en la calle N.o 14 y que está señalado con el N.o 18 de la manzana 30.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes de juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 47.600 17|pub. 6059 Ab.13_v.my.15.

NESTOR ROSSI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Termenón de Carracedo, Lucinda contra MARTA ORFILIA SCAGLIONE. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 2.538|71), se hace saber que el día 15 de mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Néstor Rossi, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un apartamento sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, cuyo terreno está empadronado con el N.o 14.859 (padrón matriz), con una superficie total de 516 metros 51 decímetros y con 12 metros 3 centímetros al NO de frente a la calle Brandzen, y cuya puerta de acceso está señalada con los N.os 1.988 y 1.990, entre Pablo de María y Arenal Grande. El apartamento referido N.o 105 está ubicado en el primer piso, cuyo padrón individual es el 201.695, a cota vertical más 3 metros y que posee una superficie de 58 metros ,99 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllas que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 6023 Ab.13-v.my.11.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Mariani de Carranetto, Olga con NORMAN NEUHAUSER OSORES y otra". Ejecución de Hipoteca (Ficha B. 446|972), se hace saber al público que el próximo 29 de mayo a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones en el barrio "Barrio Jardín San José de Carrasco" empadronado en mayor área con el N.o 5174, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Alberto Novo, suscripto en julio de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 17 de julio de 1961 con el N.o 1471 que consta de un área de 416 metros cuadrados que se deslindan así: 12,52 metros de frente al Sur a la calle Estados Unidos de Norte América, entre las de Continuación Avenida Italia y Colombia.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero, certificados, etc. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 Planta Baja, en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Zózima L. Martino Actuaria.

20) $ 47.600 17|pub. 7050 My.4.-v.my.29.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Willy Marchand contra DAVID MARIO GAGO FERNANDEZ y otra. Ejecución Hipotecaria (Ficha C. 850|971), se hace saber que el próximo día 23 de mayo a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso número 1225) por intermedio del Martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones en él existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" empadronado con el N.o 64.168, el que consta de una superficie de quinientos doce metros ocho mil seiscientos cincuenta centímetros y se deslindan así: trece metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle "E" (hoy Carlos Saenz) puerta de entrada número seis mil cuatrocientos treinta y ocho entre la Avenida Arocena y calle Divina Comedia; treinta y cinco metros treinta centímetros al Este con solar letra "T"; diecisiete metros en el fondo al Sureste confinando con solar "S" y cuarenta y cuatro metros treinta centímetros al Este con solar letra "V". Su punto medio del frente sobre la calle "E" (hoy Carlos Saenz) dista noventa y cinco metros de la esquina que forma con la calle Divina Comedia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) Los impuestos municipales que gravan los remates; b) La comisión del rematador y c) Los gastos honorarios e impuestos que la ley, las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) a disposición de los interesados — Montevideo, abril 23 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 49.500 15|pub. 6552 Ab.26-v.my.17.

JUAN MARQUEZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra HUGO BERRONDO LISTUR y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.13|971), se hace saber que el día 22 de mayo de 1973, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: La unidad cero cero uno y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno situado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo (ex séptima) Padrón Matriz N.o 259, Padrón individual N.o 223.968 está ubicado en la planta baja, a esta vertical cero metro y tiene una superficie total de 128 metros, 27 centímetros, con frente a la calle Carlos Roxlo entre Paysandú y Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.

3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le corresponden, serán de cuenta del comprador

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Sección Escribanía (Misiones N.o 1435) a disposición de los interesados.

5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 6182 Ab.26-v.my.17.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Otero Maceira, Juan contra HASIN ABU ARAB JALDIA. Ejecución de Prenda" (Ficha C. 1935|972) se hace saber que el día 29 de mayo de 1973, a las 9 y 30 horas y en la calle 18 de Diciembre N.o 955, se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Una Caja Registradora marca National modelo O 503 N.o 146.419; una Cortadora de fiambre Berkel modelo 9H N.o 25.087; una Cámara de roble refrigerada con 11 puertas y evaporación vertical y cajón de frío eléctrico completo en mostrador ese equipo para ambas unidades; una Cafetera Coferem de dos brazos N.o 247 eléctrica; un equipo para elaborar soda. Una cocina a gas de seis hornallas y horno; una Instalación de bar de 5 m. 30 de largo con tres sectores cubiertos y tres con escalerines; un Panneaux de espejo y alero inclinado; dos Mesas de elaboración; ocho Estanterías; un Mostrador de bar de 8 metros por 1 metro 20 y por 0.60 con frente de cerámica y tapa de mármol; un Mostrador de 3 metros por 1

metro 10 y por 0.40 con frente cármica y vidrio con sobrestantes de chapa enlozada; una Vitrina de roble para repostería; cinco Mesas plegables salus; dieciocho Sillas plegables salus; un Toldo Metálico Tol.Teck de 81 metros 50 con armazón de caño.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1.o). — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 10|pub. 7401 My.9.-v.my.23.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Carlos O. Soares contra STELA MARI MUSSO. Ejecución de hipoteca". (Ficha D 3.119|70), se hace saber que el día 16 de mayo de 1973 a las 14 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, los edificios que existen en el mismo y mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 92.863, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 16 del plano trazado en mayo de 1896 por el agrimensor Alfredo Lerena compuesto de un área de 184 metros, 51 decímetros y según plano del agrimensor César A. Herrera, de 186 metros 19 decímetros deslindados así: 8 metros 64 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lauro Muller, antes Cebollatí, entre Juan Manuel Blanes y Juan D. Jackson, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento, 14 metros 93 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en primer término, y estando las puertas de entrada a los edificios señaladas con los números 1.994 y 1.996; 21 metros 53 centímetros al Este con solar padrón N.o 92.864 que hace esquina a Juan M. Blanes; al Oeste, 21 metros 47 centímetros con solar padrón N.o 92.862, al Sur, 8 metros 68 centímetros con padrón N.o 92.865.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador en la proporción legal, la comisión del rematador y demás gastos; 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso segundo, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 6024 Ab.13-v.my.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Jaca Raúl Felipe y otros contra BONORA BACCINO AUGUSTO y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 471|971), se hace saber que el próximo 5 de junio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Departamento cero cero uno sito en la planta baja y primer piso del edificio construido de acuerdo a la ley N.o 10.751 en el terreno que se describirá, con los derechos de copropiedad afectados al uso común que le son anexos empadronado con el N.o 218429 (padrón matriz: 118827), señalado con el N.o 001 en el plano del Agrimensor Gabino Lalinde de noviembre de 1962; según el cual esta unidad se integra con dependencias en planta baja, cota menos cero metro 90 centímetros y en primer piso, cota más 2 metros 15 centímetros y se describe así: Planta baja: Superficie: 76 metros 24 decímetros, lindando: por el Sur con porche Be (B) y jardín Ce (C) que tiene frente a la Rambla República de Chile; por el Oeste con el padrón 118826; por el Norte con patio A y pasaje jardín De (D) y por el Este con el mismo pasaje Jardín De (D): Primer piso: superficie: 57 metros 70 decímetros, lindando: por el Sur con Terraza A uno (A1); por el Oeste con el padrón 118826; por el Norte con Terraza Be uno (B1) y vacío; y por el Este con vacío y Terraza A uno (A1). Superficie: total de la unidad: 133 metros 94 decímetros.

Le corresponde a esta unidad la utilización del patio A, porche Be (B) y jardín Ce (C) de planta baja, y de las terrazas A uno y Be uno (A1 y B1) en planta alta.

El departamento descripto está construído en un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 118827, que según el plano citado se compone de una superficie de 1561 metros 22 decímetros con frente al Sur a la Rambla República de Chile, por donde la puerta de entrada a los edificios se señala con los números 4609 y 4611 entre las calles Yacó y Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad descripta pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianería, arrimos, saneamiento y cualesquiera otras obligaciones o gravámenes.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 73.000 15|pub. 7155 My.9-v.my.30.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pallante, Regina y otra contra GAGGERO ISIDRO ALBERTO y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 2501|70) se hace saber que el próximo 11 de junio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318 por intermedio del martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con lo en él construido y a construirse, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.494, que según plano del Agrimensor Eduardo Larrieux, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiocho de setiembre de 1935 tiene una superficie de 369 metros 8 decímetros y se deslinda así: 13 metros de frente al Noreste, a la calle Isidro Fynn; 13 metros de frente al Suroeste a la calle Waldemar Hansen; 2 rectas, de 7 metros 24 centímetros y 18 metros 51 centímetros al Noroeste, con padrón 45.493; y 36 metros 26 centímetros al Sureste con el padrón 45.495.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 6919 My.3.-v.my.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pacelli, Antonio contra CASTRO, EDISON. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 393|71), se hace saber que el próximo 21 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 7192 My. 7-v.my.21.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pesquera Sagaseta Omar y otros contra DABEZIES MASSONE RAUL E. Ejecución de hipoteca" (C. 3145|bis|71), se hace saber que el próximo 7 de junio de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero don Horacio Castells, asistido por el Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 125.018, que según plano del Agrimensor Raúl B. Condo de diciembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de diciembre del mismo año se compone de una superficie de 223 metros, en el Paraje del Prado; que se deslinda así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sudeste a la calle Hermanos Ruiz por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 3331, entre las de Gaetán y Adolfo Berro; 27 metros al Sudoeste linda con bien padrón N.o 141.541; 8 metros 50 al Noroeste linda con parte del bien padrón 141.540 y 26 metros 50 al Noreste linda con los padrones N.os 125.017 y 131.017.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o.o de la misma en su garantía y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de los Registros e impuestos o tributos que genere la escritura de venta; así como la comisión del martillero. III) Que el inmueble se encuentra ocupado en la situación que se indica en autos. IV) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Ad. junta.

20) $ 54.000 15|pub. 6920 My.7.-v.my.28.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Brandón José L. y otros contra FARAH YAPOR WALTER J. y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 659|971) se hace saber que el día 4 de junio de 1973 a la hora 14 y 30, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 904, padrón individual N.o 210.898, área: 96 metros 95 decímetros del inmueble sito en la 7.a Sección Judicial, padrón matriz 191.869, con frente a la calle Cebollatí y Magallanes.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada. II) Serán de su cargo la comisión usual del martillero, así como también los gastos de escrituración, certificados, y demás gastos que la ley pone de su cargo y lo que pudiera adeudarse por gastos comunes medianerías, arrimos, colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas. En caso de que el comprador fuere de la parte ejecutante serán de cuenta de la parte ejecutada. III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6.o. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — J. T. Pereira, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 6918 My.3.-v.my.24.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez mayo próximo a las 14.30 horas, en el Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Roberto Moreira Piegas contra JOSE LUIS BAZZANO y otra. Juicio ejecutivo" (Ficha C 959|71), se hace saber que el 31 de local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 5:216.667 del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú padrón N.o 431, señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y división del agrimensor Rafael Thevenet, de octubre de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el número 32, el 15 de octubre de 1920 la cual, según títulos y planos citado, se compone de un área de 763 hectáreas 2.642 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero el 3 o|o de la misma por concepto de comisión con más los impuestos, todo en el acto y en efectivo, debiendo continuarse la subasta de no cumplirse con la totalidad de lo establecido; 2.o) Que los gastos de la subasta se extraerán de la seña del mejor postor; 3.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso sexto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 98.000 35|pub 4942 Mz.29-v.my.25.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Electra Automotriz contra SILK S. A. Juicio Ejecutivo." (Ficha 27|972), se hace saber que el próximo 21 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1027, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 7194 My.7-v.my.21.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Farini Guillermina y otro contra FARAH, WALTER y otra. Ejecución de Hipoteca" (C 1191|971), se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1973 a las 14 y 30 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2109 (antes 2061 en mayor área), señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara en Julio de 1957, registrado el día 23 de los mismos con el N.o 1881 en la Dirección de Catastro, según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 metros, y se deslinda así: al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 metros 78 centímetros, corre de Sudoeste a Nordeste: la segunda de 158 metros 16 centímetros y tercera de 849 metros 96 centímetros corren ambas de Sur a Norte, y la última de 252 Mts. 31 cms. corre de Sudoeste a Nordeste dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nordeste rectas de mil setecientos sesenta y cinco metros 21 centímetros y 211 metros 90 centímetros, lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sudeste, quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 metros 70 centímetros, la segunda 735 metros 22 centímetros y la última 107 metros 24 centímetros que corren la primera de Este a Oeste, y las dos últimas de Nordeste a Sudoeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y al Sudoeste, recta de 734 metros, 72 centímetros, lindando con campo de Bosch de Bourdillón, todo según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523) Piso 6

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1973.

20) $ 88.000 20|pub. 6717 Ab.30-v.my.29.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos Llanes Ramón contra LAPORTA, EDUARDO; Juicio Ejecutivo. (Ficha C 653|968), se hace saber que el 7 de junio próximo a partir de las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado procederá al remate en pública subasta, al mejor postor de los siguientes inmuebles con los edificios y mejoras que contienen, ubicados en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19).

I) Padrón 19564. Superficie: metros 160 34 con frente a calle Cutré 2145, y por ser esquina con frente a calle Nueva Palmira.

II) Padrón 19735. Superficie: metros 191.90 con frente a calle Cabildo 2183;

III) Padrón 19736. Superficie: metros 191.30 con frente a calle Cabildo 2175 2181.

Se previene: 1.o) Los mejores postores consignarán en manos del señor Alguacil, en efectivo, el 15 o|o de su oferta al serle aceptada;

2.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o Piso;

3.o) Son de cargo de los compradores los gastos de escritura, impuestos y demás cargas que la ley pone a su cargo, Comisión de rematador e impuesto de remates.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 6556 Ab.26-v.my.17.

DANTE IOCCO y FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Vaboens Rederi A.S. contra INTERNATIONAL INVESTMENT COMPANY S. A. y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 71|972) y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de junio de 1972, se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1973 a la hora 15 en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por los martilleros señores Dante Iocco y Floreal Otero, asistidos del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del buque denominado "Zorzal" inscripto en el Registro de Naves de la República O. del Uruguay, bajo el N.o 14 al folio 19 vuelta del libro 65, el 11 de diciembre de 1972, el que se describe así: construcción: acero propulsión: con un motor Gotaverken, de diez cilindros y 3.650 BHP construido en Suecia, en 1950 por Oresundsvarvet A. B. Landskrona; eslora: 103 metros 83 centímetros; manga: 14 metros 33 centímetros; puntal: 6 metros 35 centímetros; tonelaje bruto: 3312 toneladas; tonelaje neto: 1770 toneladas. Quedan comprendidos en la venta, todas las máquinas calderas, equipos mástiles, velas, botes, anclas, cadenas, aparejos, muebles, equipos y todas las pertenencias que existan actualmente en el mismo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada y a cuenta del mismo; 2º) Que los gastos de escrituración o transferencias, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión de los rematadores; 3º) Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados. 25 de Mayo N.o 523 7º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub 6621 My.2-v.my.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rossi de Alcántara, Celia y otros contra ENRIQUE BADDOUH SASSON y otros. Ejecución Hipotecaria (Ficha C. 2217|970)", se hace saber: Que el día 7 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a), empadronado con el número 33.251, con una superficie de 138 metros 18 decímetros, con 8 metros 294 mm. de frente al S.O., a la calle Democracia, entre las de Nicaragua y Gral. Pagola y cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2072.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 7372 My.9-v.my.30.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "Arias, Víctor contra LILA CARRANZA de CASANELO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 311|70), se hace saber: que el día 31 de mayo de 1973, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 el martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón individual N.o 221.080, compuesto de local de comercio y subsuelo sa lón de comercio, que integran la unidad 001 del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7203, con frente al Sur sobre la calle Colonia número 1181, entre Cuareim y Rondeau. Dicha unidad consta de una superficie total de 97 metros 70 decímetros, según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 e inscripto en Catastro con el número 48.752 en mayo de 1964.

Se previene: A) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 6620 Ab.27.-v.my.21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Rodríguez, María Leopoldina contra RAMOS, ROQUE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 197|68", se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586) el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil por ante un actuario, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la manzana número cuatro A de la Villa del Cerro, 13.a Sección Judicial de este departamento, señalados con el número 22 y 23 del plano del agrimensor Alfredo Lerena del 8 de agosto de 1924, compuesto, por estar unidos, de una superficie de 737 mts 88 dcm. 10 cm. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Bélgica 1816|20, padrón N.o 23.984.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; será de parte del comprador el impuesto que grava las trasmisiones inmobiliarias, en la parte que le corresponde; los tributos, gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, así como la comisión del rematador; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Montevideo, 19 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 6555 Ab.26.-v.my.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Walter Rapetti contra VICTOR CAJAL AMAYA División de Condominio" (Ficha 2059|971), se hace saber que el próximo 15 de mayo, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de $ 713.333.33 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 11.290 en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 326 metros, 46 decímetros, con 9 metros, 84 centímetros, de frente al Oeste a la calle Rocha Nos. 2378 y 80.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

3) A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 27.000 15|pub. 6234 Ab.23-v.my.14.

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, dictada en autos: "Cáceres, Manuel contra NELSON TOMAS SORIA GARCIA y NELLY o NELIS GARCIA PEREZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 749|971), se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de un millón ochocientos mil pesos, de un solar ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, manzana N.o 93, empadronado con el N.o 1960, compuesto de una superficie de 258 mts. 7676 cents., según plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de diciembre de 1931, y tiene 11 mts. 87 cents. de frente al No. a la calle Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos legales a las ventas, comisión del rematador, y demás gastos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, abril 11 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 6581 Ab.26-v.my.17.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca", (552|972), se hace saber que en fecha 30 de mayo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el señor Alguacil asistido del señor Actuario procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el señor martillero don Hugo Dos Santos del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial) padrón 2.310, inscripto con el N.o 4.213.969 con una superficie de 327 metros 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 19 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban O. Vieira y al Noroeste 18 metros de frente al Bulevar Francisco Matta, formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 6118 Ab.13-v.my.11.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Colonia, en autos "Ferreira, Brígido contra OLMOS ALZA LUIS ALBERTO. Juicio Ejecutivo" (Libro 18, Folio 675, Nº 127), se hace saber que el día 30 de mayo de 1973 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de Alguacil ad-hoc a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia empadronada con el N.o 2.609, antes parte del padrón en más, N.o 1.442 con una superficie de 2.253 metros 75 decímetros y 25 metros de frente al Sureste a calle Pública.

Se previene: A) Que la base es $ 1.307.00; B) Serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o los impuestos y tasas nacionales y municipales así como los gastos y honorarios de escrituración; C) El título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de abril de 1973. — Dr. Hugo Rodríguez Cacrsi, Juez de Paz.
20) $ 33.000 15|pub. 6681 Ab.27-v.my.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA. Cesación de Condominio" (Ficha 275|C|971), se hace saber que el día 23 de mayo de 1973, a la hora 15 y en el lugar de ubicación —sito en calle Uruguay y 12 de febrero, en esta ciudad—, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón 2026 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, con un área de 489 metros 48 decímetros.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de pesos $ 812.000.00.

2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o del precio aceptado.

3) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado.

4) Que serán de cargo del comprador: la comisión al rematador, impuestos y tazas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Carmelo, abril 10 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 6212 Ab.23-v.my.14.

JULIO NEY PERINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Banco Previsión Social contra ZUBILLAGA GONZALEZ JUAN CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Fa.N.o 530|970), se hace saber que el día 30 de mayo de 1973, a las 14 y 30 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero señor Julio Ney Perini, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: camas, sillas, mesas, colchones, almohadas, frazadas, sábanas, 1 juego de living y demás muebles embargados en autos. — Carmelo, abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 15|pub. 6210 Ab.23-v.my.14

RAUL ALBERTO RAMADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Claudio Francisco Cechetto y otros contra MANUEL VARELA MACCHIA. Ejecución de hipoteca" (L.o 18, F.o 316, N.o 97), se hace saber al público que el día 30 de mayo p. v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186 por intermedio del martillero señor Raúl Alberto Ramade, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta, en remate público del inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, manzana 248 de esta ciudad, empadronada con el N.o 6865, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 17 de mayo de 1944 con el N.o 50, tiene una superficie de 498 mts. 1993 cnts. y se deslinda así: 12 mts., 13 cnts. de frente al Sur, a la calle Leandro Gómez N.o 1015.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía

2.o Que asimismo el Impuesto Municipal y la Comisión del Rematador.

3.o Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que demande la escritura de traslación de dominio.

4.o Que el título de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 6879 My.2-v.my.23.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gardil, Gustavo contra TECHEIRA, OMAR y BONILLA BENTANCOURT, WALTER ANTONIO. Reconocimiento de firma. Hoy Juicio Ejecutivo" (Libro 27, Folio 38, número 423), se hace saber que el día 29 de mayo de 1973 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el Rematador Edgar S. Valiente asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 64.000.00 (sesenta y cuatro mil pesos) suma que corresponde a las 2|3 partes de su valor real, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y edificio sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 8198, manzana N.o 181 constando de una superficie de 359 metros 2 sobre calle Wáshington entre N.o 1 y Bulevar Artigas

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que deberá consignar además el 2 o|o del rematador.

3.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley.

4.o) El título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, abril 11 de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 39.000 15pub. 7302 My.8-v.my.29.

JOSE ARTIGAS SOSA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jose Giupponi, Olivo Dante Giupponi, Enrique Pablo Geymonat y Natividad Felipe Merello contra JUAN PAULINO DOMENECH GIANETTI Ejecución de Hipoteca" (L.o 26, F.o 451, número 482), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez N.o 955) se procederá por medio del rematador don José Artigas Sosa, asistido por Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble rural que se indicará: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Undécima Sec. Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 6.671 con una superficie de 112 Hás., que se deslinda así: al norte dos líneas de 2.770 Mts. 70 ctms.; y 54 Mts. 80 ctms.; al Sur, dos líneas de 3.068 Mts. 70 ctms. y 43 Mts.; al Sureste el arroyo Quebracho y al Noroeste recta de 706 Mts. 70 ctms. de frente a camino vecinal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta al 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo también, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan.

Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, abril 6 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano.
20) $ 39.000 15|pub. 6381 Ab.25-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSA GAYVARONSKY de KIJTENKO y ANTONIO KIJTENKO. Sucesiones" (Libro 12, Folio 144, N.o 198), se hace saber que el día 31 de mayo p. v. a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 387.617.00, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, situado en la Tercera Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el N.o 2545, señalada como fracción N.o 14 en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, de enero de 1925, y con una superficie de 43 Hás. 4307 metros 52 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma:

2) Que en el mismo acto deberá consignar además el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador;

3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

4) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 27 de abril de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 7239 My.8-v.my 29.

JOSE ARTIGAS SOSA
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Firpo Musso, Natividad Felipe Merello, Lorenzo Alberto Firpo, Aparicio Hilmar Curioni y Alejandro Wasiluk contra EUGENIO RAUL GONZALEZ y DIONISIA BERMUDEZ de GONZALEZ. Ejecución de Hipoteca" (L.o 17, F.o 465, N.o 271) se hace saber que el día 21 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado se procederá por el martillero José Artigas Sosa, asistido del señor Alguacil del mismo Juzgado, a la venta en rema-

te público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la duodécima sección judicial de este departamento, manzana ciento ochenta y seis. Padrón N.o 1152, inscripto con el N.o 27 y que consta de una superficie de 508 mts. 5.209 dmts. y se deslinda en la forma que sigue: 12 mts. de frente al Norte sobre calle Bolívar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; que serán de su cargo los gastos de honorarios, y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 3 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 5934 Ab.12-v.my.30.

JUAN CARLOS BOFFANO
Juzgado Letrado de Paz de la Decimoprimera Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAUL ALCIDES ROSSI COCARO. Ejecución de Prenda" (Libro 26. Folio 573. N.o 1074), se hace saber que el día 21 de mayo próximo venidero a las 14 horas, en el lugar de su ubicación Inmueble Rural, Paraje Arroyo Malo por intermedio del rematador don Juan Carlos Boffano asistido del suscrito Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, se sacará a la venta en subasta Pública, y al mejor postor, los siguientes bienes: Un Tractor John Deere D., a Kerosene, rodado de neumático N.o 177848 Un Tractor John Deere D., a Kerosene rodado de hierro N.o 168009, (este está descompuesto, no funciona). Una Cosechadora Mc. Cormick Internacional Automotriz de 12 de Corte, rodado neumático delantero doble, máquina 3340, motor N.o 3984-1140. Una Rastra de 40 Discos Denings O. Chard. Una Sembradora Oliver Superior de 24 Discos, rodado de hierro. Un Arado Deering de 6 Discos, (los discos estan fuera de uso por desgastes, y no están colocados en la sembradora). Una Chata de 2 ruedas de hierro. Cuatro Cuerpos de Rastras de diente. Cuatro Cuerpos de Rastras con balanzón

Se previene: I) Que todos estos bienes propiedad del ejecutivo, se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta.

III) Que las maquinarias se sacarán a la venta en el estado de conservación en que se encuentren.

IV) Que todos los gastos que se originen, por concepto de comisión legal del Rematador e impuestos Municipales, serán de cuenta del comprador.

V) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 23 de abril de 1973 — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz de la 11.a Sección Quebracho Paysandú.

20) $ 34.000 10|pub. 6779 Ab.30-v.my.14

LIBER GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Río Negro, y por así haberlo ordenado el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LEOMAR ADHEMAR BOGLIACINO MALLORCA. Medidas Preparatorias (Ficha C. 458|969)", se hace saber al público que el día siete de junio de mil novecientos setenta y tres, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por el Martillero don Liber González, de un Tractor John Deere, Modelo 3020 diesel, motor número 13-E 67409, chasis 2T 67386, powlltrell, rodado neumático, equipo de luz, y una Sembradora John Deere de 24 discos, con cajón sembrador de chapa, rodado neumático.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el precio total de su oferta y que serán de su cargo la comisión del Rematador y el impuesto municipal de remates.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paso de la Cruz, abril 13 de 1973 — Segundino S. Rovere, Juez de Paz.

20) $ 20.000 10|pub. 7326 My.9-v.my.23.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en los autos caratulados: "GONZALEZ de CITERA, MARIA LUISA Curadora del Incapaz ANDRES GONZALEZ BENITEZ. Autorización para enajenar" (940|C|1972), se hace saber que por resolución de este Juzgado se autorizó la enajenación de una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Garzón del Departamento de Rocha. Padrón en Mayor Area N.o 7409, compuesta de 52 Hás. 5280 metros y señalada con la Letra "A" del plano del Agrimensor Carlos Arboleya, registrado en la Dirección General de Catastro el 5 de setiembre de 1970 con el número 2128, previa propuesta en sobre cerrado que los interesados presentarán ante este Juzgado hasta el día 31 de mayo de 1973 a las 15 horas. A tales efectos se llama a todos los interesados que deseen formular propuestas, previniéndose que la referida adjudicación queda sometida a la aprobación judicial en cuanto al precio propuesto, tomándose como base los valores similares de la zona, para lo cual se recurrirá a los debidos asesoramientos. Asimismo se previene que serán de cargo del mejor postor en el caso de aceptación de oferta, los gastos, impuestos, certificaciones y honorarios que demande la escrituración; y que los títulos respectivos, se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Rocha, abril 4 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llaná, Actuario

20) $ 30.000 15|pub. 7182 My.7-v.my.28.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Taruselli, Héctor Radamés; José Luis y María Delicia con BICKER DUARTE, COTELI; FLOR DE LIZ y LIDIA BERTA. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 358|970), se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1973 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 10.666.67 el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, sito en la 10a. Sec. Judicial de Salto, paraje denominado "Sauce Chico", empadronado con el N.o 3557, y compuesto de una superficie de 3 Hás. 1.150 Mts. lindando al Noroeste con Arroyo "Gajo del Sauce".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 6432 Ab.25-v.my.16.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmimera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Domingo Ceferino Bravo contra ANGELA SILVA. Disolución y liquidación de Sdad. Conyugal" (L.o22, F.o 463), se hace saber que el 21 de mayo entrante a las 20 horas y días siguientes, hasta su completa terminación, en el local de calle Brasil N.o 801, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a vender en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación: máquinas, mercaderías, muebles, útiles y demás efectos que se encuentran detallados y tasados de fs. 104 a fs. 114 de los mencionados autos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 25 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 14.000 10|pub. 6816 My.2-v.my.15.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Nélida E. Blanco contra JOSE E. GUIMARAENS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Tercería etc. (hoy) Venta de Bienes" (Libro 22. Folio 474), se hace saber que el día 27 de mayo de 1973, a las 9 horas en el local de la calle Artigas esquina Cerrito; el martillero Elbio I. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, de: Un automóvil marca Ford, modelo 1931, matrícula de Salto N.o 364, y de los efectos detallados de fs. 135 a fs. 136 vto. de los autos mencionados.

So previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 23 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 18.000 10|pub. 6948 My.3.-v.my.16.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. Pieza sobre inmueble padrón 506. Ficha 1724, año 1972 el día 27 de mayo de 1973 a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 524.792.00 del bien inmueble padrón número 506 manzana N.o 52 de esta ciudad con una superficie total de 441 m.2 con un área edificada de 219 m.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 18 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 6868 My.2-v.my.23.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Rafael Nieto Borrás contra LUIS CELESTINO RODRIGUEZ FABREAU" (L.o 37, F.o 481), el día 27 de mayo próximo a la hora 10 en el lugar de ubicación, localidad de Santa Catalina se sacará a la venta por el martillero Juan Antonio Curbelo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fué de $ 14.312.50 el siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la 5.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 240 con superficie de 792 mts. 0160 centímetros manzana N.o 35.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 24 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 6869 My.2-v.my23.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO LAMOLLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, pieza mandada formar en autos: "EDUARDO RAMOS" (Concurso) Ficha 1577 año 1972, se hace saber: Que el próximo miércoles 13 de junio a las 15 horas en su lugar de ubicación saldrá a la venta por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro Lamolle, los siguientes bienes:

A) Inmueble: Apartamento sito en la calle Francisco Vidal N.o 782, unidad 101, Padrón N.o 200.563 en Propiedad Horizontal con un área de: 238 metros 2750 centímetros más los bienes comunes.

Se venderá con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 3.906.667.00 y acto seguido el mobiliario que alhaja el apartamento con la base de las 2|3 partes de su tasación inventariados en autos a fojas 6 a 10.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del martillero.

B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, y todo lo que la Ley pone preceptivamente a su cargo.

C) Los demás bienes por tratarse de muebles son exclusivamente al contado.

D) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, mayo 3 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 52.000 26|pub. 7068 My.4-v.jn.11.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en autos: "Sarganas, Moisés contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ. Juicio ejecutivo". del Juzgado Letrado en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber:

Que el día 19 de mayo de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Buenos Aires, casi Florencio Sánchez el rematador don Gilberto P. Vanerio, asistido del Alguacil ad hoc de este Juzgado don Eduardo Pereira, sacará a la venta en público remate y cobre la base de $ 60.000.00 importe de las 2|3 partes de su tasación, una máquina de sumar marca "Olivetti", sin rollo de papel N.o 220338.

El remate será al mejor postor, el que deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 15 o|o de la misma.

Los gastos de comisión de remate serán de cuenta del comprador encontrándose los antecedentes en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril 11 de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) $ 18.000 10|pub. 6870 My.2_v.my.15.

VICENTE ALFONSO ZARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En Autos: "Milton Cervantes contra LAURA PEREYRA NUÑEZ de SCHIAFFINO. Reconocimiento de Firma" Libro 37, Folio 567, el día 26 de mayo a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Dolores, se sacará a la venta por el Martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 10.096.571.00 del siguiente bien: dos fracciones de campo linderos, empadronados con el N.o 969, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Soriano con superficie y linderos a saber: a) Fracción N.o 3 A., con una superficie de 25 Hás. 5.000 metros lindando: por el Norte y Oeste con Arroyo del Aguila; por el Sudeste con fracción dos; al Sud-camino vecinal; y Fracción N.o 3 B, con superficie de 214 Hás. 519 metros y linda: por el Noroeste en parte arroyo el Aguila y en parte recta de 442 metros que da frente a Camino Vecinal; al Nordeste recta de 120 metros 45 centímetros frente a camino vecinal; al Sudeste recta de 2.251 metros 81 decímetros lindando con fracción 4 y al Sudoeste recta de 1.916 metros 80 centímetros con inmueble padrón 4613.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que, legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado

Se ha habilitado día y hora para el remate. — Mercedes, abril 23 de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 6871 My.2-v.my.23

MAXIMO FERREIRA

REMATE INMUEBLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "RINALDI TERNI de MARCO, TERESA PASCUA, por el incapaz ANGEL MARCO RINALDI, Venia", se hace saber que el día 15 de junio de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Máximo Ferreira, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 437.000.00 de una fracción de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Centenario, Padrón número 5524, con una superficie de 8740 Mts.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores, y

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 15|pub. 6498 Ab.25_v.my.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "FAGUNDEZ CLANES OSVALDO. Segunda Copia" (Ficha V. 738|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Fagúndez Clanes, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 30 de julio de 1962, autorizó la escribana Zelmira López de Haro, por la cual, Osvaldo Fagúndez Clanes, oriental, mayor de edad, casado con doña Gerónima Escalada, adquirió del Banco Territorial del Uruguay, en representación de los cónyuges: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky; Román Gutfraind y Enela Platner; Salomón Bawnik y Faiga Hinda Pryngler; y Jorge José Cassanello y Olga Noela Chiparelli, un terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; empadronado con el número 7.909 solar seis de la manzana diez del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.436, el quince de setiembre de 1954, con una superficie de 300 metros cuadrados que se deslinda así: doce metros al Norte de frente a calle de diecisiete metros; veinticinco metros al Oeste lindando con el solar número siete; doce metros al Sur lindando con el solar diecisiete y veinticinco metros al Este, lindando con el solar número cinco, todos del plano antes mencionado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Canelones con el N.o 519 al folio 262 del 29 de agosto de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

21) $ 30.000 10|pub. 6557 Ab.30_v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PIERINO DEMARCO en representación de NICADE SOCIEDAD EN COMANDITA por ACCIONES, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura que con fecha 23 de setiembre de 1965, autorizó el escribano Mary Betty Vilarrubí, por la cual la mencionada sociedad adquirió de "Bydocal Sociedad Anónima", el inmueble sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.746 que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 39.603 el 13 de los mismos, y consta de una superficie de 358 metros 4 decímetros.

La compraventa fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1973 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 6810 My.7_v.my.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: NEHEMIAS HARRY SCHVARZ ALEXANDROWITCH, "Segunda copia de escritura", (C 931|72), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada en esta ciudad por la Esc. Violeta B. Rolando Suárez de Lussich, el día 27 de junio de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 472, F.o 350 del L.o 515, los esposos Belisario Dardo Delmond y María Gladys Patrone; Héctor Julio Peluffo y Olga Cotelo; Esther Aljadeff Berro; Arturo Lestido y María Luisa Reyes; José Jorge Drexler y Ruth Schlein Blumenthal; Teodoro Sugar y Yolanda Elbogen; León Barzilai y Laura Abudara y Nehemías Harry Schavarz y Oga Milies Lavochnick, se dividieron el inmueble en construcción por las disposiciones de la ley N.o 10.751, edificado en el solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31 186 con frente al NE a la calle Ramón Massini, adjudicándose el compareciente y su esposa la Unidad 201, padrón 205.256.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 6181 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que en los autos caratulados "EMILIO CARLOS COLOMBINO MARCO. Expedición de segundas copias" (Ficha Nº CA. 837|972) se ha presentado don Emilio Carlos Colombino Marco, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública que se referirán: Por escritura de Cesación de Condominio que en esta ciudad autorizó el Escribano Juan Irureta Goyena, el día 3 de diciembre de 1963, el compareciente conjuntamente con su esposa María Isabel Frechou se les adjudicó los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras sita en la 7ª Sección Judicial de Canelones, padrón 12.747, zona urbana, que según plano del Agrimensor Horacio Uslengui de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3676 el 28 de diciembre de 1946, tiene una superficie de 6 há. 160 metros 8 centímetros, con 160 metros 8 centímetros de frente al N. O. a la Carretera al Paso de Escobar; 368 metros 30 centímetros al N. E. 155 metros 41 centímetros al S. E. y 403 metros 96 centímetros al S. O. lindando por los tres vientos con más terreno de "Solymar S. A."; b) Solares números 6 y 7 de la manzana letra "A" del plano del Agrimensor Horacio Uslengui de agosto de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1948 con el número 4557, teniendo aprobación Municipal en Pando con fecha 19 de julio de 1943, sitos en la 7ª Sección Judicial de Canelones cuyas superficies y deslindes son las siguientes: el solar N.o 6 padrón 12.731, zona urbana, superficie 1 há. 1163 mc. 16 decímetros con 56 metros 50 centímetros de frente al S. O. a Camino Vecinal de 16 metros; 226 metros 42 centímetros por el N. O. con solar número 5; 50 metros al N. E. con propiedad de los hermanos Colombino y 220 metros 17 centímetros al S. E. con el solar N.o 7. El solar N.o 7, padrón 12.732, zona urbana, superficie 1 há. 1918 m.c. 90 decímetros con 55 metros 54 centímetros de frente al S. O. a Camino Vecinal de 17 metros; 220 metros 17 centímetros al N. O. con solar N.o 6; 56 metros al N. E. con propiedad de los hermanos Colombino; 213 metros 30 centímetros por el S. E. lindando con el solar 8 y parte del 17.

Dicha Cesación de Condominio fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Pando el día 18 de diciembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Horacio Califabet, Actuario Adjunto.

21) $ 42.000 10|pub. 7100 My.7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE SALTO (en liquidación), Segunda copia (La. A. Fa. 38|73), se hace saber que ha sido solicitada por Guillermo S. Acosta y otros la expedición de 2da. copia de una escritura del siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios en él construido y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 5225 según plano del agrimensor Darío Ferrari de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55524 el 10|XI|66, se compone de una superficie de 384 mts. cuadrados, 21 dms. cuadrados y según título de 384 mts. cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados, los cuales se deslindan así, según el plano mencionado: 13 mts. 80 cms. de frente al Sur a la calle Colonia, por donde las puertas del edificio están señaladas con los Nos. 917, 919 y 921 entre las calles Convención y Río Branco, distando el punto medio de su frente según el plano dicho 27 mts. 80 de la esquina formada por las calles Colonia y Convención; al Este linda en 31 mts. 42 cms. con el bien empadronado con el N.o 5224, al Norte al fondo mide 9 mts. 88 cms. que lindan con el bien empadronado con el N.o 5228, al Oeste una línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 12 mts. 79 cms. que a partir del fondo corre de Norte a Sur y linda con el bien padrón 5227, otra recta que corre de Este a Oeste que mide 3 mts. 75 cms. y linda con el bien padrón 5227 ya mencionado y otra recta que corre de Norte a Sur hasta llegar al frente que mide 18 mts. 81 cms. y linda con el bien padrón 5226.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 13 de abril de 1973.

21) $ 36.000 10|pub. 6712 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR LUIS LA GRECA, promoviendo gestión a los efectos de que se le expida segunda copia de la escritura que el 26 de octubre de 1948 autorizó el Escribano Carlos Pigurina en esta ciudad y por la cual el gestionante adquirió de los esposos Juan Coduri y Juana Lagreca de Coduri, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras, sito en la 1.a Sección Judicial de esta ciudad de Salto, padrón N.o 2043.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $ 14.000 10|pub. 6952 My.3.-v.my.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FARMACO URUGUAYO LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de marzo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 207, F.o 734, L.o 1.
Socios: WASHINGTON ALBERTO SARAIVA, ZULMA CAMPEON, EDILBERTO RENATO TORRES, ELISA JULIA POSSE, JOVITA DENYS MARTINEZ, SELVA SANTAÑA, RUBEN DONANGELO, MIGUEL ANGEL MELONIO y RUBEN SOTO.
Administración: dos personas elegidas anualmente por la asamblea.
Plazo: 99 años, transcurridos 7 años cualquier socio podrá retirarse.
Capital: $ 1.080.000.00 en efectivo en este acto y por partes iguales.
Objeto: Preparación, elaboración, fabricación, importación y exportación de materias primas o mercaderías en uno o más ramos y especialmente adquición del Laboratorio Fármaco-Uruguayo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 7084 My.4-v.my.17.

AUTOMOTORA CENTENARIO S.R.L.

Contrato: 19 de diciembre de 1972. Inscripto Registro General de Comercio número 3. Folio 10. Libro 1. Contratos.
Socios: JOSE PEDRO PIRIZ y MILDON EDGARD PIRIZ.
Capital: $ 250.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Pedro Piriz.
Objeto: Depósito, chatarra, hierro, metales, repuestos usados, importar, exportar, producir, elaborar, representar, industrializar.
22) $ 15.000 10|pub. 6970 My.4-v.my.17.

AUGUSTO LTDA.

Socios: RUBEN y JUAN JACHO JACHOIAN.
Objeto: Zapatería
Capital: $ 1.000.000.00
Duración: 5 años a partir del 1.o de abril de 1973.
Administración: Indistintamente.
Inscripto el 12 de marzo de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 174 al Folio 609. Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub 6980 My.4-v.my.17.

ARENERA "LA BARRA" LIMITADA

Contrato: 27 de marzo de 1973.
Inscripto: N.o 209. Folio 743. Libro número 1. Registro Público de Comercio.
Socios: JOSE HORACIO RODRIGUEZ AGUERREBERRY, LUIS ALBERTO SUAREZ FUSILAIO y ENRIQUE GOMEZ RIAL.
Capital: $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos)
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Señores Rodríguez Aguerrebery e Suárez.
Domicilio: (Montevideo) Cellar N.o 3000.
22) $ 15.000 10|pub. 7826 My.4-v.my.17.

"S.U.I.D.E.M.E. LTDA."

Contrato: 9 de abril de 1973.
Insicrtpo: Registro Comercio N.o 223, Folio 796, Libro N.o 1.
Socios: JUAN DUREIKO FONINA, JUAN MARIO CORBISIERO PICERNO, LIRIO TULIO SENANDE y WALTER PETER TOBLER.
Administración: Los 3 primeros; 2 cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Explotación ramo metalúrgico, importación y exportación relacionadas al mismo.
Capital: $ 10.000.000.00; aportado: Dureiko y Corbisiero: $ 3:800.000.00 c|u.; Peter: $ 1:400.000.00; Tulio: $ 1:000.000.00.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de mayo de 1972; prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Francia N.o 1725 (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 7654 My.4-v.my.17.

"CODI LTDA."

Contrato: 21 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, número 78. Folio 290. Libro N.o 2.
Socios: JORGE ECHEZARRETA; HECTOR LOPEZ SUAREZ y MARIO BERRUTTI.
Denominación: "Codi Ltda.".
Capital: $ 1:000.000.00, aportado por: Echezarreta: $ 100.000.00, en efectivo, y pesos 400.000.00 en herramientas: López: pesos 50.000.00 en efectivo y $ 200.000.00 en mercaderías; Berrutti: $ 50.000.00 y $ 200.000.00 en repuestos.
Domicilio: Montevideo
Administrador: Echezarreta.
Objeto Principal: Reparación y comercialización de repuestos para automotores.
Plazo: 10 años, prorrogables cada 2 años.
22) $ 20.000.00 10|pub. 7085 My.4-v.my.17.

BARRACUDA LTDA

Socios: VARULLAN ZOMJOKIAN, PABLO y ARTIN ZEINTOUNLIAN.
Objeto: Fca. de Calzados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000.00.
Duración: 3 años a partir del 1.o de febrero de 1973.
Administración: Conjuntamente.
Inscripto el 22 de marzo de 1973 en Registro Público y General de Comercio con el N.o 76 al Folio 283. Libro N.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 6979 My.4-v.my.17.

COIMBRA SRL

Escritura pública de fecha 13 de febrero de 1973. — Registro Público de Comercio. N.o 198, Folio 696, Libro de Contratos.
Socios: SERGIO ARISMENDI, NELSON GAGLIARDI, JUAN BRAUN y CARLOS LABELLA.
Objeto: Gomería, accesorios, anexos y derivados.
Administración: Sergio Arismendi, y Juan Braun conjuntamente.
Capital: cien mil pesos integrado por partes iguales.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 6855 My.2-v.my.15.

CORONET PLASTIC URUGUAYA LTDA.

Contrato privado de 15 de marzo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 218, F.o 774 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: PEISAC CWAIGENBAUM KAMACHER, GUCIA SHLAFROK ROSENFELD.
Domicilio: Juan Paullier 1110, Apto. 11, podrá establecer filiales y sucursales.
Nombre: Coronet Plastic Uruguaya Ltda.
Capital: $ 2.000.000 (aportado en partes iguales).
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) $15.000 10|pub. 6727 Ab.30_v.my.14.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LTDA.

El 13 de febrero de 1973, RICARDO ALBERTO LEITON CANO e IRMA PEREIRA, cedieron a Erol Luissi Guerra, Marcos Andrés Tassano, Julio César Tizze, Wilman Gramajo Rodríguez y Juan Angel Montañez, 15 cuotas que les correspondían en la sociedad "Cambios y Administraciones Ltda.".
Se inscribió en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Maldonado el 21 de marzo de 1973, con el N.o 27 al F.o 110 al 111 del Tomo 12 de Contratos.
22) $ 25.000 10|pub. 6758 Ab.30-v.my.14.

EMECE LTDA.

Escritura: privada del 1|11|72.
Inscripción en Registro: N.o 234, F.o 830, L.o 1.
Socios: JUAN MARIA CARROCIO, DARIO MUSLERA.
Objeto: imprenta, papelería, editorial, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente
Capital: $ 1.000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 6776 Ab.30_v.my.14.

INMOBILIARIA OCYTA LIMITADA

Contrato: firmado el 12 de agosto de 1972. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 9, folio 40 del libro 18 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ y WASHINGTON GONZALEZ MEDEROS.
Capital: $ 100.000.
Integración: en efectivo por partes iguales.
Objeto: compra, venta, remate y comercialización de muebles e inmuebles y automotores y administración de propiedades y toda clase de negocios lícitos.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 20.000 10|pub. 5556 Ab.30_v.my.14.

BETTER'S CARS LIMITADA

Contrato: 12 de abril de 1973.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 230, F.o 817, L.o 1.
Capital: $ 3.000.000 aportado por los socios por partes iguales.
Socios: JULIO BETTER y ALBERTO PEDOWICZ, administrado cualquiera indistintamente.
Objeto: comercialización, permuta y consignación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 6764 Ab.30_v.my.14.

"MARFARI LIMITADA"

Lízaro Cenen Falero y Elbio Rico dieron a Juan José Martini 50 cuotas cada uno.
Y los actuales socios LIZARO C. FALERO, ELBIO RICO, ELBIO y JUAN J. MARTINI modificaron el contrato social:
1) Aumentaron el capital a $ 5.000.000 correspondiendo a cada socio una participación de 1.250 cuotas;
2) Administración: los 4 socios, representando la sociedad dos conjuntamente o indistintamente;
3) Todos los socios serán liquidadores.
Contrato del 28 de febrero de 1973, inscripto en Registro Comercio N.o 208, F. 738, L. 1, el 30 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6599 Ab.26.-v.my.10.

AGROMECANICA TRINIDAD LTDA.

Contrato privado: febrero 23 de 1973.
Registro Público de Comercio, N.o 158, folio 561, libro 1 de Contratos el 2 de marzo de 1973.
Socios: ANTONIO MARIA MAXIMO SERE, DEMETRIO GUILLERMO DEL CERRO, BLANCA LOPEZ de AGUERRE y MARIA MATILDE DEL CERRO.
Capital: $ 4.500.000 aportados los dos socios primeros un 33 o|o y 12 o|o los dos socios restantes respectivamente.
Objeto: representaciones, compraventa de automotrices, maquinarias agrícolas y repuestos.
Administración: Antonio María Máximo Seré, y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Antonio María Máximo Seré y Demetrio Guillermo del Cerro O'Neill, indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 6575 Ab.26.-v.my.10.

NIELL MENDIZABAL HNOS. LTDA.

Constituida por contrato privado del cuatro de abril de 1973; inscripta en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida el 5 de abril de 1973 con el N.o 24 al Folio 84 del Legajo N.o 7 de Contratos.
Socios: ROBERTO NIELL SILVEIRA; ROBERTO NIELL MENDIZABAL; OLGA NIELL MENDIZABAL, ELSA NIELL MENDIZABAL, MIRTA NIELL MENDIZABAL y YOLANDA NIELL MENDIZABAL.
Plazo: Cien años.
Objeto: Venta de Maquinaria Agrícola, Repuestos, Lubricantes y Mercaderías Varias.
Administración: Roberto Niell Silveira y Roberto Niell Mendizábal indistintamente.
Capital: Cinco millones ($ 5.000.000.00); Roberto Niell Silveira: $ 2:500.000.00; Roberto Niell, Olga Niell; Elsa Niell, Mirta Niell y Yolanda Niell: $ 500.000.00 cada uno.
Domicilio: Florida.
22) $ 2.500 10|pub. 7427 My.9-v.my.23.

BACCHIA Y BRUZZESE LIMITADA

Socios: ROBERTO JOSE BACCHIA y JORGE WALTER BRUZZESE
Objeto: Optica, Fotografía y Afines.
Capital: $ 200.000.00.
Domicilio: Gral Flores 2380.
Duración: 5 años; prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Contrato: 15 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 461 al Folio 1689 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub 7339 My.9v.my.23.

DURBAN LIMITADA

Contrato privado del día 11 de abril de 1973, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 145 al Folio 512 vuelta del Libro N.o 2, el día 24 de abril de 1973.
Socios: JORGE ALVAREZ OMMEZOLI y NELSON MARIO GARCIA RETTA.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Exclusiva a cargo del socio Jorge Alvarez Ommezoli.
Objeto: Venta de artículos de goma, calzado, juguetería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub 7400 My.9-v.my.23.

PROVIMEX S.R.L.

Contrato privado: 24 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 241 al Folio 851 del Libro N.o 1 de contratos.
Socios: MIGUEL REGUSCI CAMPOMAR y ENRIQUE SCHAURICHT OTERO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Provimex Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías en general y especialmente la proveeduría marítima y afines.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00, aportado Miguel Regusci $ 475.000.00 y Enrique Schauricht pesos 25.000.00.
Administración: Miguel Regusci y Enrique Schauricht, indistintamente
22) $ 20.000 10|pub. 7399 My.9-v.my.23.

TRANSPORTADORA RIVERA LIMITADA
Constitución: 28 de diciembre de 1972.
Socios: ROSA PAZ de ANOLLES, FRANCISCO JAIME PALERMO JUAN.
Domicilio: Artigas 371, Rivera.
Administración: Francisco Jaime Palermo Juan.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 14.500 000 por partes iguales.
Objeto esencial será: Transporte, de haciendas y mercaderías generales y de cualquier naturaleza desde y para cualquier punto v parte del país y del exterior.
Además podrá tener representaciones. Comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza, importación de madera, elaboración o industrialización de maderas en general, nacionales e importadas y cualquier actividad a fin o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el mismo.
Fecha de inscripción: 3 de enero de 1973. Registro de Comercio de Rivera N.o 1, Folios 1 al 4.
Balances: Anuales.
Ganancias y perdidas: Por partes iguales.
Asambleas anuales.
22) $ 35.000 10|pub. 6654 Ab.27-v.my.11.

DOGLIANI HNOS. LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1973.
Registro de Comercio: N.o 85, Folio 316, Libro N.o 2.
Capital: $ 900.000.
Socios: RAUL MARIO DOGLIANI, RAUL FELIPE DOGLIANI y MARIO EDUARDO DOGLIANI.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Giro: Taller mecánico e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

VOLONTERIO ADMINISTRACIONES LIMITADA
Contrato privado: 19 de marzo de 1973.
Registro Público y General de Comercio, N.o 121, Folio 437, Libro N o 2 de contratos.
Socios: JUAN J. VOLONTERIO y CARLOS LUQUE.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administrador: Juan J. Volonterio.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles cualquier naturaleza.
22) $ 10.000 10|pub. 6659 Ab.27-v.my.11.

LA REBELDE LTDA.
Contrato privado: 13 de abril de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 215, Folio 764, Libro N.o 1.
Socios: ORNELLA MASSI; NURY RAQUEL DUARTE; ROCCO ANDREA FERME.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Venta de confecciones y artículos para damas en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 10.000 10.pub. 6604 Ab.27-v.my.11.

HILTON LIMITADA
Contrato privado: 12 de marzo de 1973.
Inscripto: Registro de Comercio de Rivera el 16 de marzo de 1973 con N.o 12, Folio 34.
Socios: RAUL ARIEL FERRAZ BIDART y CARLOS ABDO MACHADO.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Hotelería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Los 2 socios en forma separada.
Razón Social: Hilton Limitada.
22) $ 15.000 10|pub. 6653 Ab.27-v.my.11.

MONTESCAPE LIMITADA
Contrato privado del 18 de agosto de 1971 inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 408 al folio 1433 libro 2 de Contratos al 19 de agosto de 1971.
Socios: ULISES MARTINEZ ALVAREZ, EDUARDO SILVEIRA RODRIGUEZ y ROBERTO CORRAL BREA.
Objeto: fabricación y colocación de caños de escape, silenciadores, accesorios y anexos.
Administración: Ulises Martínez Alvarez con cualquiera de los socios.
Capital: $ 500.000, Ulises Martínez aportó $ 250.000, Eduardo Silveira Rodríguez aportó $ 125.000 y Roberto Corral Brea aportó $ 125.000.
Plazo: 1 año con prórroga automática anual.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 7096 My.7.-v.my.21.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES S.R.L.
CESION: Por documento privado del 3 de setiembre de 1969, Jorge Braglia cede, de su participación de $ 10.000, $ 5.000, a Nelson Criado y Fernando Samas; Nelio Giannattasio, de su participación de $ 5.000, cede pesos 2.500, a Roberto Sotés; Aníbal Rodríguez, de su participación de $ 5.000, cede $ 2.500, a Raúl Bastón.
Dicha cesión fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 10 de abril de 1973, con el N.o 217, Folio 771 vuelta, Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

ENVASA LIMITADA
Contrato privado 14 de marzo de 1972. Registro de Comercio, 11 de abril de 1972. N.o 263. Folio 924. Libro N.o 1.
Socios: RENATO CAMUSSI FIORINA y ALFREDO CAMUSSI CALVI.
Capital: $ 500.000: Renato Camussi Fiorina $ 300.000; Alfredo Camussi Calvi pesos 200.000.
Administración: ambos indistintamente.
Pérdidas y ganancias proporcional a los capitales aportados.
Objeto: envasado en sachets para terceros.
22) $ 15.000 10'pub. 6961 My.3.-v.my.16.

NORTE LIMITADA
De conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores WASHINGTON ANTONIO VICENTE SCIARRA REBOLLO; FRANCISCO ESTEBAN PEDRO MONTES DA NERI y PEDRO ULISES ALVAREZ SILVA, cuyo objeto será las representaciones en general.
Plazo un año pactándose prórrogas automáticas por iguales períodos y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo el dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres con el número cuatro. —M. S. Iturralde Aron, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 6960 My.3.-v.my.16.

HERBORISTERIA RIO BRANCO S.R.LTDA.
Contrato Privado del 21 de febrero de 1973. Registro de Comercio 25|4|73. N.o 244, Folio 862 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS MARIA FERNANDEZ, MANUEL JESUS VASSALLO, MARIO ANDRES SOLA y SAMUEL BERENFUS.
Capital: $ 720.000.00 aportado por Samuel Berenfus $ 360.000.00 y $ 120.000.00 por cada uno de los otros socios.
Plazo: Diez años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización de yerba medicinal, compra y venta de yerba mate y de hierbas medicinales, así como importación y exportación de productos químicos medicinales puros e industriales, de yerba mate y de hierbas medicinales e importación y exportación en general.
Administración: Manuel Jesús Vassallo y Mario Andrés Sola indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 7235 My.8.-v.my.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 140.914. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por MacDonald Tobacco Inc. (Canadá) solicita marca "MACDONALD'S AMERICAN", clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7158 My.7.-v.my.21.

ACTA Nº 140.913. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por MacDonald Tobacco Inc. (Canadá) solicita marca "MACDONAL'S CANADIAN" clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7160 My.7.-v.my.21.

ACTA Nº 140.912. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por A. Nattermann y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca "ESENCIAL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7159 My7.-v.my.21.

ACTA N.o 1.757. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Montevideo, solicita marca servicio "NOTICIAS URUGUAYAS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7282 My.8v.my.22.

ACTA N.o 1.758. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Montevideo, solicita marca servicio "URUGUAY AL DIA" clase 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub 7281 My.8-v.my.22

ACTA N.o 140.959. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca FENOPRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7245 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 140.971. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda), solicita marca VESANOID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7246 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 140.966. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Billy Fox, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTASOL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7243 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 140.959. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca INTERLAR, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7242 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 140.977. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita marca INMUNOFARMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7241 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 140.978. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin, Soda, Fabrik A. G. (Alemania), solicita registrar marca VINOFAN, para clases 6 y 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7240 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 1.760. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Con esta fecha Amílcar Greco Simone, de Montevideo, Uruguay, solicita marca CAFE CONCERT, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7225 My.8.-v.my.22.

ACTA N.o 1.759. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Guzman González Ruiz, por Julio César Arella, Montevideo, solicita marca "Bonanza", clases 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7012 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 140.991. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 7332 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 140.985. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca "LUMI-BLONDE" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7306 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 140.980. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Stenval Sociedad Anónima (Francia), solicita marca "STENVAL" clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7307 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 140.987. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Curzon Tobacco Company Limited (Canadá), solicita marca "JOYSTICK" clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7308 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 1.761. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por José María Varela Paz (Uruguay), solicita marca "PRIMERA Y UNICA ORGANIZACION PASO MOLINO de REPARACION de RELOJES" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7309 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 140.956. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Abraham Dreifus (Uruguay), solicita marca "PRESENTE y FUTURO en la MODA JUVENIL" clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7333 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 140.968. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca "NALFON" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7247 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 140.967. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "CHAGAVAC" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7244 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 140.923. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Con esta fecha Jorge Suárez Sosa, de Montevideo Uruguay solicita marca



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6802 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.924. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Ardath Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6849 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.940. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Con esta fecha Saúl Descoins González, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la marca

Fender

para distinguir artículos ... clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.250 10|pub. 6966 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 140.905. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Enrique Tato por Candy S.R.L. (Uruguay), solicita marca CHUPITAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6978 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 140.906. — Montevideo, abril 24 de 1973. — P. Dubourg por Giuseppe Gavacciuto (Montevideo), solicita marca EL TIROLES, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6975 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 140.910. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Gawer SACII, Argentina, solicita marca GAWER, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7013 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 140.947. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Con esta fecha Valentín Aznarez Frugoni, de Uruguay, solicita marca LAMBDOWS, clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7036 My.4-v.my.17.

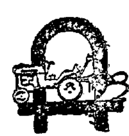
ACTA N.o 140.897. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Hostathion, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.907 — Montevideo, abril 24 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca SUELA EVA para clase 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub 6660 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.909. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca "VERDAD DE LA VIDA", clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 140.890. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Ing. Lazar y Cía. (Montevideo) solicita marca "THERMO CIRCULADOR", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6528 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.889. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Máquinas de Coser Alfa S. A. (España) solicita marca:



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6527 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.888. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Société Lyonnaise des Applications Catalytiques (Francia) solicita marca:



clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6526 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 140.904. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Con esta fecha Elvira Elida Rodriguez Lago de Barreto, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca FRUTALCO, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6639 Ab.27-v.my.11.

de 1973. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos. solicita marca LE MAMU, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6734 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 140.881. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Manfredo Cikato por José Heisner (Montevideo), solicita marca ANFORA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6777 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 140903. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Con esta fecha Elvira Elida Rodriguez Lago de Barreto, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca KINSTON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6638 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.923 — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Raúl Duplín Sociedad Anónima Química e Industrial (Argentina), solicita renovación marca HEPANEMYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6848 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.920. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Con esta fecha Delmar J. Aguiar, de Montevideo (Uruguay), solicita marca DELMAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6684 My.2-v.my.15.

ACTA Nº 140.887. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca "PANA-COLOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6525 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.886. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca "OSMOSE", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6524 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.885. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Elco Clocks y Watches Limited (Inglaterra) solicita marca "SEKONDA" clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6523 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.884. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Pennwalt Corporation (E. U. América) solicita marca "ADAPIN", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6522 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.883. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Clin-Midy (Francia) solicita marca "TRANXENE" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6521 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.899. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo) solicita registrar marca "RECTOVATE", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6534 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 140.900. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca PANALVON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.911. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca "HARMONIE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6843 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.925. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca FLORACAIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6844 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.926. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca MANEGAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6845 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.921. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca HORA TRAS HORA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6846 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.922. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca CABALLERO BLANCO clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6847 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.908. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Triplex S.p.A. (Italia), solicita registrar marca

para clases 6, 8, 11, 12 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6661 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.898. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca RYNACROM, clase 9 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.902. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: DYNAMINTS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA Nº 140.934. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Miranda Hnos. (Uruguay) solicita marca "MIRANDA" en clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7103 My.7-v.my.21.

ACTA Nº 140.960. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita marca "TUSSILS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7164 My.7-v.my.21.

ACTA Nº 140.972. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca "TIERRA DE ARTIGAS" en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7102 My.7-v.my.21.

ACTA Nº 140.961. — Montevideo, mayo 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. And. W. Fine Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca:



para clases 1, 2, 3, y 9 ((sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 7163 My.9-v.my.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.277. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por F. Ferrero y C.S.p.A. (Italia), solicita patente para: "Envase para materiales granulados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6733 Ab.30_v.my.14.

Acta N.o 267. — Montevideo, abril 26 de 1973. — P. Dubourg por Mondragón Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesa rodante porta televisores", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6971 My.4_v.my.17.

ACTA Nº 251. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Jorge Luis Sangiovanni, Montevideo solicita modelo industrial sobre: "Caja-Espejo Publicitario", conforme decreto N.o 362 de 1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6582 Ab.26_v.my.10.

ACTA N.o 262. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Con esta fecha Sara Giraz Baldomir (Uruguay) solicita patente de modelo para "Columpio para bebé" y de acuerdo con el decreto N.o 352|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6915 My.3_v.my.16.

ACTA N.o 19.284. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Conatel S. A. (Montevideo) solicita patente para "Mejoras en interruptores eléctricos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6926 My.3_v.my.16.

ACTA N.o 268. — Montevideo, abril 26 de 1973 — P. Dubourg por Mondragón Ltda (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Mesa de nivel regulable", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6972 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 269. — Montevideo, abril 26 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Galio (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Bridas de quita y pon para sandalias", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6973 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 19.270. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Walter Jones por Habid Carlos Manuelián (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de placas modulares, chavetas prismáticas y cepos, para el levantamiento de unidades constructivas "In Situ", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6989 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 19.151. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por Valentín Crosa (Montevideo), solicita patente para: "Sistema sujetador de elementos para definir un techo o estructura similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7006 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 19.150. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por Airco, Inc., (USA), solicita patente para: "Eter Cloro - 1 - Trifluoroetil - 2, 2, 2 - Difluorometílico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7005 My.4_v.my.17.

ACTA N.o 19 285. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Oscar Bacot por Pedro T. Kolari (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo juego de ajedrez operado electrónicamente", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7007 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 260. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por María Celia Zerbino Stajano y Susana Zerbino de Briano, Uruguay, solicitan modelo industrial: "Un babero", — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7011 My.4_v.my.17.

ACTA Nº 19.282. — Montevideo abril 26 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Firestone Tire y Rubber Company (EE. UU. América), solicita patente de invención para "Neumático y método para construirlo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10.pub. 7157 My.7_v.my.21.

ACTA N.o 19.250. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — P. Dubourg por Víctor Manuel Abreu (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos para la utilización de combustibles gaseosos para el accionamiento de motores a explosión", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6974 My.8_v.my.22.

ACTA N.o 19.283. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Pepro Société pour le Developpement et la Vente de Specialités Chimiques (Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de obtención de Esteres Fosfóricos Cíclicos de efecto insecticida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 15.000 10|pub. 7305 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 19.158. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nueva máquina rasuradora", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) $ 10.000 10|pub. 7334 My.9-v.my.23.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Nelson René Alonso comercio venta cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en Hipólito Irigoyen frente al N.o 1447. Acreedores: Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — RAMON OSVALDO MENENDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6505 Ab.25_v.my.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Hamparsum Kacharigian, calle San Salvador 2020 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412 — MARIA LIDIA y MARTA ERLINDA GARAY de RISO.
25) $ 10.000 20 pub. 5570 Ab.6-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Plastiloza S. A. Taller de Esmaltados sito en Vázquez Sagastume 284, ciudad. Acreedores en el mismo. — SABINO RAMON RODRIGUEZ SILVERA.
25) $ 10.000 20'pub. 7083 My.4_v.jn.19

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nidia B Maiochi, almacén ubicado Ramón Márquez N.o 3599 esta ciudad, acreedores al mismo. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 10.000 20|pub. 5458 Ab.5-v.my.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Michelangelo y Felice Di Giacomo el bar de Hocquart 1945. Acreedores al mismo. — ALBERTO LECUNA CASTRO. — AUREA PEÑA de LECUNA.
25) $ 10.000 20|pub. 7322 My.9_v.jn.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Fernández y Ana Franca Pistorozzi el comercio sito Avenida Uruguay 1127|35. Acreedores: Sarandí 520. — JULIO FRADE. — DELIA PINTOS.
25) $ 10.000 20|pub. 6940 My.3_v my.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Luis Alberto Oliva el comercio Hipólito Irigoyen N.o 1674. Acreedores al mismo. — ROSA EMILIA BADANO de BOCCHETTI. — EDUARDO HECTOR BOCCHETTI AVIGLIANO.
25) $ 10.000 20|pub. 7320 My.9_v.jn.6.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Luciano Míguez derechos del comercio ramo almacén Blandengues 1950. Acreedores al mismo. — YOLONDA GLADYS APARICIO de FERRARI. — JORGE OMAR FERRARI CURBELO.
25) $ 10.000 20|pub. 8321 My.9-v.jn.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Marcelino Canedo García, el comercio de carnicería, sito en Bulevar José Batlle y Ordóñez 1902. — Acreedores en el mismo. — SEGUNDO BORRAZAS CANEDO y CARMEN ESPAÑA.
25) $ 20.000 20|pub. 6119 Ab.13-v.my.21.

MARIA DELFINA ALVAREZ, ha prometido vender a María Orquídea Estrada el comercio que, en el ramo de casa de modas y zapatería, gira en Juan Benito Blanco 1090. Acreedores: Presentarse en el propio comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 7151 My.7_v.jn.4.

Ley 2.904. — DEMETRIO VILLAR, ANGEL ROSSINI y GLADYS ROSA MONACO cedieron a Humberto Jiménez las dos terceras partes indivisas de los derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del comercio de café y bar sito en Av. Garibaldi N.o 2148.
Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401.
25) $ 20.000 20|pub. 6759 Ab.30_v.my.29.

Prometimos vender a los señores Ramón Delgado y Eder Viera el comercio que gira en Colonia, "Bar Rocha", calle Lavalleja s|n. casi Gral Flores. Ley 26|9|1904. Acreedores a W. Barbot 193, Escribanía Rasinkin. JUAN RUPERTO ROCHA y NOEMI BALDI de ROCHA.
25) $ 20.000 20|pub. 6219 Ab.23-v.my.23.

Centro Almaceneros, vendí a María Toso comercio 20 de Febrero 3209 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes N.o 1412 — NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO.
25) $ 10.000 20|pub. 5567 Ab.6-v.my.11.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a Roberto Francisco y Eduardo Agazzi del Bar de Camino Carrasco 5657. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — RAMON CIRILO TERRA BERNAL — ELOA CUELLO APOLINARIO — JUVENCIO TERRA BERNAL.
25) $ 20.000 20|pub. 6413 Ab.25_v.my.24.

NESTOR HUGO PEREZ PRESSA, he prometido vender a Francisco Gómez el bar, ubicado en Ruta 84, esquina Ruta 85. — Acreedores: presentarse a Esc. Rexach Cerrito 495, Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 5738 Ab.10-v.my.15.

Prometimos vender a José Antonio Villar Andrade y Ana María Burguez Medin, comercio carnicería (puesto modelo) calle Tarumán N.o 2748. (Ley 26|9|904). Acreedores en el mismo. — MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 5457 Ab.5_v.my.10.

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Nélida Costa de Belfiore, tienda sita en Pedro Escuder Núñez 2126. — Acreedores al comercio. — ABRAM KRUGMAN. — POLA SCOLNIK de KRUGMAN.
25) $ 10.000 20|pub 6004 Ab.24-v.my.23.

Prometí vender a Alba Aurora Arachichú de Sabella la octava parte del "Bar Onda" sito en Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en Artigas 290, Mercedes. Ley 26 de setiembre de 1904. — BLANCA GRACIELA SABELLA REAL.
25) $ 20.000 20|pub. 6859 My.2_v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Farmacia Las Vegas a Rosa Libia Ramos, el 30 de junio de 1972. Acreedores presentarse en el comercio Avda. General Flores 4733. — MARIA TAWIQCHIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 6877 My.2-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Carracedo, Eusebio y Daniel de la Sovera Almacén, Colonia número 1518. Acreedores en el mismo. — ARMANDO SZLAIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 6876 My.2_v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 Cedí 31 de marzo de 1973 a Ana María Añón de Pereira, la parte indivisa que me corresponde en Café y Bar, en Rivera 3199. Acreedores Buenos Aires 446, escritorio 1 lunes, miércoles, viernes, 16 a 17 y 30 horas. — Montevideo, abril 23 de 1973. — WASHINGTON AMERICO GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 6503 Ab.25_v.my.24.

Ley: 26|9|1904. — Generoso Barreiro, Carmen Novo, José Luis, Enrique y Alberto Barreiro Novo, Dora Michelena y María Prosperina González prometieron vender a Delia Pintos Silva, el negocio de panadería "Del Paseo", ubicada en Tristán Narvaja 910|12. — Acreedores: presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 5792 Ab.10-v.my.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Eugenio Domínguez, comercio calle 8 de Octubre N.o 4681, ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — CESAR PIERA GONZALEZ. — AMELIA TRIGO — ANDRES GONZALEZ. — HILDA LACAZE.
25) $ 10.000 20|pub. 5569 Ab.6-v.my.11.

Prometido vender a Daniel D'Alessandro Puentes el establecimiento comercial en el ramo de explotación de ómnibus de turismo con sede en esta ciudad, calle Soriano 1255, escritorio 7. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D. Esc. 201. Ley 26|9|904. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — SOCIEDAD ORGANIZACION DE TURISMO INTERNACIONAL S. de R. L. (O.T.I. Ltda.).
25) $ 30.000 20|pub. 5376 Ab.5-v.my.10.

CENTRO ALMACENEROS, vendimos a Martha Weinberger, comercio calle Millán 3563, bis ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — PIERINA BOCCHIO de BOSSI — MARIA BRIASCO BOCCHIO.
25) $ 10.000 20|pub. 5566 Ab.6-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Orlando Giardulo Cammarano promesa compraventa comercio Almacén de Comestibles sito en Julio César 1650. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1476 P. 3, E. 2. — Montevideo, abril 11 de 1973. — HUBER o HUVER MIGUEL ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6503 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SALVADOR MASTROLORENZO prometió vender a Albino González y Carmen Suárez almacén "Mercadito Italia-Roma", Maldonado 1509. Acreedores al comercio. — Montevideo abril 4 de 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 5513 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a Diorbalina Pereira de Britez, "Peinados Caprice", Avda. Agraciada 3304 bis (ley 26|IX|1904). — Acreedores: Esc. Teperino. — Rincón 432. — MARIA CALVO. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6278 Ab.24-v.my.23.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Novo Gómez y José Verdes Blanco comercio, sito Santa Fe 1201|01 bis. — Acreedores: Alzáibar 1358. — PURA ABUIN de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub 5694 Ab.10-v.my.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Natalio Tejeira, comercio, calle Cno. Corrales 2951 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — CIRILA CIGLIUTTI de BENITEZ. — MAXIMO BENITEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5568 Ab.6-v.my 11.

Prometí vender a Adelina Rodríguez de Croz, comercio de almacén de comestibles, verduras bebidas fermentadas pan y leche" de Magallanes 1523 (Montevideo). Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Escribanía Berenguer, 18 de Julio 1474 Esc 704. — Montevideo 12 de abril de 1973. — EL CORAZON CONTENTO S. RESP. LTDA.
25) $ 20.000 20|pub. 6683 Ab.27-v.my.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Diego Rattaro Bar en Sarandí y Piedras. — Acreedores: Constituyente y Carmen. — ELEUTERIO DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6680 Ab.27-v.my.28.

Interviene: Marcelino Martínez, — ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a José Luis Bello Corral comercio sito Agraciada 1601. — Acreedores: Alzáibar 1358. — LUIS VARELA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 5693 Ab.10-v.my.15.

Prometimos vender peluquería: Libertad 2534. Acreedores: Andes 1260. — EMILIA ROADE RODRIGUEZ — CONCEPCION ROADE DE RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6373 Ab.25.-v.my.24.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a Salvador Hernández e Hijos del Bar y Almacén de Estero Bellaco 2551 bis. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — EMILIO GARCIA ALVAREZ — ANA JUANITA PEREYRA DEVITTA.
25) $ 20.000 20|pub. 6411 Ab.25.-v.my.24.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a los esposos Antonio Alvarez Arias y Florencia Hernández Morales del Bar y Almacén de Maldonado 1551. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — AVELINO FAUSTINO GARCIA DIAZ — MARCELINO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6412 Ab.25.-v.my.24.

Vendí a Carlos Márques Abeleira mi parte en la Parrillada San Martín 3408. Acreedores al mismo. — ANIBAL WALTER HEREDIA TELLECHEA.
25) $ 10.000 20|pub. 6464 Ab.25.-v.my.24.

CESION DE CUOTA. — Ley 26 de setiembre de 1904. Por documento de fecha 17 de enero de 1973 prometí ceder a Rosa Leticia Moreno de Giordano, mi cuota social en la sociedad "Moreno y Benítez". Acreedores: Esc. Benoit. Barreiro 460. Florida. MARCOS BENITEZ COSTA.
25) $ 20.000 20|pub. 5512 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Marta Inés Gotta de Mariño el comercio de Rincón 529. Acreedores al mismo. — JUAN TOKER SILBERMAN. — TAMARA LIPKOWICZ de TOKER.
25) $ 10.000 20|pub. 7323 My.9-v.jn.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Orisival Da Rosa y Héctor Angel Prattini el comercio de Chaná 2154. Acreedores al mismo. — ARTIA y MENINI (TABARE ARTIGAS ARTIA PORCHETTO. — MERIA NELIDA MENINI de ARTIA. — MARIA TERESA MENINI MAULONI.
25) $ 20.000 20|pub. 7324 My.9-v.jn.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rebeca Rojzman de Ramírez, comercio Larravide 2566. Acreedores al mismo. — JULIO ALBERTO MALET GATTO. — MARIA DEL CARMEN CABALEIRO de MALET.
25) $ 10.000 20|pub. 7319 My.9-v.jn.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LINO ZANONI MANFRINI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca COMMER, motor N.o D. 454199 LXO, Matrícula N.o 261.807, empadronado en Montevideo, N.o 153.856, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 7101 My.7.-v.my.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO LUIS GRATODOUX ARREDONDO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Panhard, Motor N.o 163.177, Matrícula número 410.096, empadronado en Montevideo, N.o 201.285, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 6601 Ab.26.-v.my.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos

1er. llamado — Méritos

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Departamental de Fray Bentos.

Méritos y pruebas (Abierto)

2 Médicos Cirujanos Cardíacos, Unidad Ejecutora 12. — Dichos cargos serán destinados a la Facultad de Medicina, para atender los compromisos derivados del convenio suscrito el 15 de octubre de 1971, para instalación y funcionamiento del Centro de Cirugía Cardíaca.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Durazno.

2 Nurse del Centro Auxiliar de "Las Piedras".

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Pueblo Greco (Pol. Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Río Negro.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avda. 18 de Julio N.o 1892, 1er. Piso.

El plazo de inscripción vence el día lunes 11 de junio, hora 18 del año 1973. — Montevideo, 7 de mayo de 1973.
27) (C. C.) 2|pub. 31234 My.9-v.my.10.

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca "Ford" voiturette modelo 1929, motor A N.o 914.728 de 20 HP, empadronado en el Municipio de Rocha con el N.o 116, matrícula C5-599 de propiedad de Neclindoff Rodríguez Fernández, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri. Director.
27) $ 14.000 10|pub. 6520 Ab.26.-v.my.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 12|73

Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de:

Mecánico del Departamento de Astronomía y Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias (Escalafón 63; Grado 3, 42 horas mensuales, $ 97.764).

a) Un primer llamado entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años;

b) Si del llamado anterior no resultare la nómina a que aluden los artículos precedentes se realizará un segundo llamado abierto a todos los ciudadanos de la República. Los dos llamados se realizarán bajo las mismas bases y procedimientos:

c) Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan dentro de la Universidad de la República personas que hayan estado realizando tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo, con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años, se realizará previamente un concurso limitado a tales personas.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 428 de la ley N.o 13.892 se notifica de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria a los propietarios de los predios que a continuación se indican, sitos en Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, aprobadas por el señor Intendente Municipal.

A los montos que se expresan deberán adicionarse los recargos por mora hasta el momento de la efectiva cancelación.

Nombre	Padrón	Manzana	Deuda
José B. Codolosa y otro	101	17	$ 2.254.279.00
Juan José Amézaga	114	19	" 398.600.00
Dolores Pereira	146	25	" 346.119.00
Antonio Ache y otros	171	29	" 494 434.00
Juan Martín Torres y Sra.	266	44	" 215.074 00
Suc. Laffones de Quevedo	251	42	" 348 161.00
Suc Samuel y Alejandro Laffone	249	42	" 337.126.00
Pedro Elbio Revello	2608	38	" 308.670.00
Suc. Samuel y Alejandro Laffone	303	53	" 224 965.00
Esteban Bongiovani	318	54	" 384.817 00
León Caubarrere	1494	58	" 328 577.00
Suc. Samuel y Alejandro Laffone	502	59	" 601.729.00
David Chamwec	250	60	" 388.206.00
Mario Soler Vilardebó	510	61	" 1.238.616.00
José Soler Vilardebó	378	61	" 173.868.00
Elena B. de Bianchi	23	20	" 846 975.00
Suc. Samuel y Alejandro Laffone	329	55	" 332 909.00
José Mari Vidal	3932	58	" 309.033.00
José E Sánchez Varela	473	77	" 238.404.00

Dr. Julio A. Chiappara, Asesor Letrado Municipal.
27) (C. C.) 10|pub. 31232 My.8-v.my.22.

La realización del concurso abierto estará condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Plazo de presentación: categorías a) y c) 5 de junio de 1973, hora 12.

Categoría b) 7 de junio de 1973, hora 12.

Las aspiraciones se presentarán en papel florete (con dos copias en papel simple) acompañadas de una relación de méritos en papel simple en triplicado y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. C. Jura de la Bandera; C. I. y Certificados de Enrolamiento.

Las Bases se encuentran en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2º pisc, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 31224 My.8.-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Pieza Separada en autos: JAIME LEVINTON Reivindicación de Letra de Tesorería. (Ficha D|2650 972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a la Letra de Tesorería N.o 11.748 y subsidiariamente a la emitida con posterioridad A-10:28 (E) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 5723 Ab.10-v.my.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FIERRO CIRESE, CARMELO. Escrituración de Oficio" (V. 764|972), se cita, llama y emplaza, a cuantos deseen oponerse en la Escrituración de oficio del bien que se dirá, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Inmueble: un solar de terreno con una superficie de 473 m. 47 dmc., con 12 mts. de frente al Sureste a calle Isidoro Larraya; situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 166.374; individualizado con el N.o 24 en el plano del agrimensor J. A. Cardellino de fecha enero - febrero de 1938, aprobado por el Municipio el 23 de abril de 1938 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 25 de abril de 1938 con el N.o 511. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 18.000 10|pub. 6916 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra BERTA MAUTNER ROSENBAUM de POLLATSCHEK", se presentó Nueva Congregación Israelita de Montevideo, solicitando la escrituración Judicial del siguiente bien: Unidad 502, padrón 205.202, que integra el edificio construído por el régimen de la ley N.o 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 29.392, que según plano suscrito por el Agrimensor Eduardo A. Alvarez de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1958 con los Nros. 35.775 y 35.776, se compone de una superficie de 251 metros 74 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Sur, a la Avenida Brasil, entre las calles Simón Bolívar y Obligado; 30 metros 70 centímetros al Este, lindando con padrón N.o 29.393 y con padrón número 166.114; 9 metros 10 centímetros al Norte, con frente a la calle Canelones, entre Simón Bolívar y Obligado y 26 metros 47 centímetros al Oeste, lindando con padrones N.o 29.391 y 166.593. La unidad N.o 502, padrón individual N.o 205.202, está ubicada según el citado plano en el 5.o piso a cota más 16 metros 33 centímetros y tiene una superficie de 61 metros 93 decímetros y linda: por el Norte, da frente a la calle Canelones; por Este, con el padrón N.o 29.393 y parte del padrón 166.114; por el Sr. linda con palier escalera "A-cinco", aire y luz; y por el Oeste, con el padrón 166.953. El compromiso de compraventa, en el cual está comprendido la cuota parte del terreno y demás bienes comunes del edificio, de acuerdo con la ley N.o 10.751 y el Reglamento de Copropiedad, fue otorgado ante el Escribano Dante Polcaró el 29 de setiembre de 1958, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No 228 del Libro 509 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número 19 del Libro 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora, a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo percibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $138.000 30|pub. 6765 My.3.-v.jn.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARISPE PEDRO PURO. Ausencia (S. 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 12.000 20|pub. 6939 My.3-v.my.31.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo doctora Myriam Degiorgis, dictada en autos "Oficina Baldovino S.R.L. contra SUCESORES de RUDECINDO CANO. Rescisión contrato (L. 30. F. 79), se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rudecindo Cano para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Justicia N.o 1960 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo marzo 21 de 1973. — Zenaida Luján, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 5179 Ab.2.-v.my.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González, Leonardo Heber y García, Amelia contra ALVEZ, ALDINA y MIGUEZ, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad C. 1883" se cita, llama y emplaza a doña Aldina Alvez y a don Luis Alberto Miguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31122 Ab.27.-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Conceicao, María Rosa contra REY DOMINGA. Pérdida Patria Potestad", (C 6), se cita, llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, abril 11 de 1973. —

27) (ley 13.209) 30|pub. 31065 Ab.24-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Prati, Ivo y Guayta de Prati, Helvecia contra PRATI, ITALO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1367) se cita, llama y emplaza a Italo Prati, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309). — Montevideo, marzo 27 de 1973.

27) (Ley 12309) 30|pub. 30858 Mz.30.-v.my.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: "Prego, Nora Beatriz contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. Pérdida Patria Potestad" (C. 1841", se emplaza a don Juan Carlos Leandro Rodríguez Olariaga, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13209). — Montevideo, marzo 22 de 1973.

27) (Ley 13209) 30|pub. 30842 Mz.30.-v.my.21

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos: "Machado, Héctor y Dos Santos Juana Esther contra TOLEDO BLANCA OLGA. Pérdida Patria Potestad" (C 1.785), se cita, llama y emplaza a Blanca Olga Toledo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.209, 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) ley 13.209 30|pub. 30900 Ab.4-v.my.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cañellas, Galileo y Techeira de Cañellas, Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO, MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (C 1.984), se cita, llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973. —

27) (ley 12.309) 30|pub. 30999 Ab.11-v.my.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a ILDEMAR ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: " Arocha, Alvaro y Abalde, Emilia contra Almeida, Ildemar. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 51 del año 1973) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. En fe de ello y de mandato judicial, a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31135 Ab.30.-v.my.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a AXIMA ALEMAN y a CIRIACA ETELVINA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Padrón, Américo y Caro, Elvira Angela contra Alemán, Axima y Pérez Ciriaca Etelvina, P. P. P." (Ficha "B", número 85|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) Ley Nº 13.209 30|pub. 31207 My.7.-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña ANA NELLY LANZARES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez Irma Renée y Espíndola Francisco contra Lanzares Ana Nelly". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B, Nº 4010), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Hugo Wallusché, Actuario.

Montevideo 30 de abril de 1973. — Norma M. González, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, hace constar: Que la presente gestión está exonerada del pago de acuerdo a lo establecido por la ley N.o 13.209. Certifico. — Dra. Norma M. González, Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 10|pub. 31204 My.4.-v.my.17.

SOLICITUD DE ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WALTER ALVEZ. Solicita Escrituración 'Art 31 de la ley N.o 8.733) Ficha B 201 1971" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Camps o a sus sucesores a título universal o singular a efectos que se presenten a manifestar si otorgarán las escrituras de compraventa respecto de los padrones números 9771, 9766, 9781, 9780, 9775, 9774, 9779, 9772, 9765, 9776, 9778, 9764, 9777 y 9768

de la manzana 3 del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4008 el 12 de noviembre de 1968. Primera Sección de Rivera, bajo apercibimiento de otorgarlas de oficio. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
27) $ 42.000 30|pub. 6651 Ab.27-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos "Tuberoso (Alfredo) y otra contra CARDOZO (CLAMENTE) y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (La. A Ficha 822|972) se cita, llama y emplaza a don Clemente Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 22 de febrero de 1973. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Subrogante.
27) $ 24.000 30|pub. 5988 Ab.13-v.jn.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Por resolución Nº 1364 de fecha 9 de abril de 1973, recaída en el expediente: "Cosme da Costa y María Teresa Bolonini contra ALFREDO WASHINTON GONZALEZ y ROSA BELTRAN| Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 43, Año 1973) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y para constancia, firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 24.000 30|pub. 6867 My.2.-v.jn.13.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ANTONIA MACHADO de RODRIGUEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hermana natural de Antonio Machado, emplazándose por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 5554 Ab.6-v.my.28.

CESION DE CUOTA SOCIAL
El 4 de abril de 1973 AGUSTIN PONCE de LEON, cedió su cuota social en "Ponce de León Soc. en Comandita" a Walter Ponce León Cores. — Montevideo, 26 de abril de 1973.
27) $ 10.000 10|pub. 6880 My.2.-v.my.15.

DARDO S. A.
Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuraremos nuestras actividades al 30 de abril de 1973.
Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Apto. 605 Montevideo.
27) $ 20.000 20|pub. 6001 Ab.13-v.my.21.

PORRO GOYENECHE HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA
Comunica, que por disolución de sociedad cesó el 4 de abril de 1973 en sus actividades
Acreedores en Porto Alegre 2620. — José Ricardo. — Ofelia Beatriz. — Carlos Alberto Porro Goyeneche. — Vilma Alicia Silva Porro
27) $ 20.000 20|pub. 5717 Ab.10-v.my.15.

GOLDEN STRETCH S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato de 20|3|73 inscrito en el R. P. de Comercio el 28|3|73. con el N.o 99. F.o 365 L.o 2 de Contratos.
Capital: Abraham Teitelbaum $ 2.100.000 Moisés Teitelbaum $ 1.600.000.00.
27) $ 10.000 10.pub. 6607 Ab.27-v.my.11.

ELECTRO GOES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 11 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1973, con el número 202 al folio 708 del libro N.o 1 de Contratos, el señor RAUL OMAR DOMINGUEZ GRIECO, cede la cuota social que le correspondía en "ELECTRO GOES LTDA." a Mario Enzo Pereira Fernández, el noventa por ciento; y a la señora María Zoraida Fernández Muslera el diez por ciento. — Montevideo, mayo 3 de 1973.
27) $ 20.000 10|pub. 7207 My.7.-v.my.21.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: CAMARA NACIONAL DE COMERCIO. — Carpeta N.o 284|73|A|7. — Solicitan modificación de la actual codificación para la importación alfileres, proponiendo lo siguiente:

a) Agujas, enhebradores y alfileres de seguridad (de gancho). 10 o|o. Recargo.
b) Alfileres de cabecita (de hierro, niquel o estañado) medidas superiores a 22 mms. 90 o|o Recargo Valor Cif, promedio U$S 2.000 la tonelada.
c) Alfileres de cabecita (de hierro y|o bronce, niquelados, cadmiados o estañados) solamente envasados a granel, para uso industrial en cajas conteniendo un mínimo de 10 grs. cuyas medidas estén comprendidas entre 14 mms. y 22 mms. inclusive. 10 o|o Recargo.
d) Alfileres de cabecita (exclusivamente de acero) desde 25 mms. hasta 40 mms. inclusive, 10 o|o Recargo.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 7 días del mes de mayo de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 31250 My.9-v.my.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: BARREIRO Y RAMOS S. A. — Carpeta N.o 865|73|27. — Solicita codificación con 60 o|o de recargo para la importación de "pinceles para dibujante".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 7 días del mes de mayo de 1973. — Alberto Calcagno Warren Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 31251 My.9-v.my.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MONTAÑEZ JAUREGUY (S. 478|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7460 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BAUTES FRAGA (Ficha E.602|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7461 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MENENDEZ VELASECA (186|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7491 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o JOSE EDUARDO COTELO (112|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO PABLO MUSSI o MUSSI GUIDI o GUIDE (172|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7493 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTI FERRARI (S.34|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7500 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL LABAT (S.522|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000. —10|pub. 7498 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ GIARRETTO (S. 78|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7495 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUBARRY de DAU (S.354|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7494 My.10.-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE BESIO VIÑA (F. 1032 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7468 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADOR BUSTABAD (S.161|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7501 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA o GENOVEBA o MARIA GENOVEVA CAMIGLIO o CAMIGLIA o CAMILLI BRIGNONI o BRIGNONI o BRIÑONI o BRIGNONE o BRIGNOLE de RATTARO (S. 411|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7255 My.10.-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA SANTORO de MARTIGNONI (A.91|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7490 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO BARTOLOME ALZAGA o FRANCISCO ALZAGA (F.215|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7462 My.10.v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o AGUSTINA TUERO OSUA (Ficha N.o S. 117|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7479 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO MEDINA VAZQUEZ (Ficha Civil N.o S.18|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 5.000.— 10|pub. 7439 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FIORITTO UMPIERREZ, (Ficha Civil N.o S.21|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7481 My.10.v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTINA AMALIA OLIVERA de GONZALEZ o JUSTINA OLIVERA de GONZALEZ o SANTINA OLIVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7535 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA ACOSTA PERRONE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7536 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO ISIDORO PIÑEYRO INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de mayo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7481 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARLA o CARLOTA o CARLITA ARAUJO de ROSAS, LEONCIO ROSAS ARAUJO y AMERICA FRANCISCA ROSAS ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 7440 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO MARTINEZ PINTOS (Ficha N.o 60 año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de marzo de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7442 My.10.v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LASCHUK o LASZCHUK o LACHUK (L. 27 F.o 555 número 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1973. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 7448 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINA CEDRES o CEDREZ o CEDRES RODRIGUEZ de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 9 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7532 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CABRERA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 30 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7533 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CUSTODIA o CUSTODIA ESTHER GOMEZ AZAMBULLO de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 12 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 7534 My.10-v.my.24.

3—Convocatorias Comerciales

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

No habiéndose logrado el quórum establecido por el estatuto para realizar la asamblea general ordinaria en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1973, el Directorio comunica a los señores accionistas que la misma será celebrada el día 24 de mayo de 1973, a las 11 horas, en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista número 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos'
2. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972 y resolución sobre la distribución de utilidades.
3. Capitalización parcial de la reserva por revaluación del activo fijo.
4. Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico y suplente.
5. Remuneración del Síndico.
6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El artículo 28 del estatuto social dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un banco, a los efectos de la asamblea) en la caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día lunes 21 de mayo a las 11 horas.

Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier banco (cuyos gastos de depósito rembolsará esta sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — El Directorio.
3) $ 7.500 1|pub. 7499 My.10.v.my.10.

INDUSTRIAL, COMERCIAL, ELECTRICIDAD RADIO. — INCER S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 25 de mayo de 1973, a las 11 horas, en 18 de Julio N.o 1316, P. 3, E. 6, con el siguiente "orden del día":

Distribución de dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 7445 My.10.v.my.10.

M. DE LA FUENTE S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Avenida 18 de Julio 1263 Piso 1, el día 29 de mayo de 1973 a las 19 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general al 31 de julio de 1972, estado de pérdidas y ganancias y memoria presentados por el Directorio.
2º) Distribución de utilidades, ejercicio 1971|72.
3º) Elección de Directorio.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 7506 My.10.v.my.10.

S. A. MERCANTIL "SAMU"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de mayo de 1973 a las 19 horas en la calle Rambla Baltasar Brum 2772 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Aprobación del balance del ejercicio 1972.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recepción de acciones: con tres días de anticipación según el artículo 11 de los estatutos sociales.
3) $ 7.500 3|pub. 7513 My.10.v.my.16.

OCARSY INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 1973, a las 12 horas, en el local de la calle Minas 1487, piso 29, Apto. 5, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y balance de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1972 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 7).

2) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1972/1973 (Art. 5).

Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificado bancario; o de casas financieras nacionales o extranjeras, antes del acto de la asamblea (Art. 8). — Minas 1487, P. 2, Ap. 5. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 7523 My.10.-v.my.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GISELA PERLES de NEUSCHUL y WALTER NEUSCHUL (C. 102|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo 30 de marzo de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 7503 My.10.-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MACCIERA de PEREZ y JOSE MARIA PEREZ, (A. 28| 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 7539 My.10.-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA RENEE IZQUIERDO FREIRIA de VARELA y EDISON ROALD VARELA VARELA, (A. 69| 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 7496 My.10.-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por Delle Onde, Vilma Norma contra OSCAR ALFREDO BENTANCUR (Ficha E. 147|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16 000 20|pub. 7464 My.10.-v. jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIO ELIAS BANADERET y LOLA I. OLAZABAL. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 97|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 12 de abril de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 7444 My.10.-v.jn.7.

6—Disoluciones de Sociedades

MARFISA S. A.
ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora 15, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 477, Esc. 32, se reune la asamblea de accionistas de "Marfisa S. A." en forma extraordinaria para considerar como único punto según convocatoria la disolución de la sociedad.

Se procede a nombrar al señor Sócrates Georgades en su carácter de representante de "Comur S. A." presidente de la asamblea.

Punto a considerar el único punto de la convocatoria, se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la sociedad denominada "Marfisa S. A.

2.o Adjudicar el activo y pasivo de la sociedad a los accionistas "Comur S.A. en su caracter de único poseedor de las acciones emitidas de la sociedad.

3.o Los adjudicatarios se hacen responsables a partir de la fecha de la administración de los bienes que se le adjudican, inmueble padrón N.o 1412; como asimismo de todos los gastos, impuestos y obligaciones que le sean reclamables a "Marfisa S. A." hasta la disolución legal total de la sociedad anónima.

4.o Se nombra a los señores Jorge Abrinis Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo Credencial Cívica AZA 19.225 para que a nombre de "Marfisa S. A.", realicen en forma indistinta, todos los trámites necesarios hasta la liquidación total legal de la sociedad.

No siendo para más se da por finalizada la asamblea, siendo la hora 15 y 30, firmando la presente para constancia los asistentes.

6) $ 18.000 3|pub. 7260 My.10.-v.my.14.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SUAREZ, VENANCIO CELIO (Ficha 834|971)", se hace saber que se declaró incapaz a Venancio Suárez, designándose curadora del mismo a María Carmen Romeo de Suárez, por decreto del 3 de noviembre de 1972. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, abril 4 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 7478 My.10-v.my.24.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1|A|973

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de hasta 5.000 metros cúbicos de balasto lavado y clasificado, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles. La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 28 de mayo del corriente año a las 15 horas. Si no concurriera un nínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 4 de junio del actual año a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones, $ 300.00.

12) (C. C.) 1|pub. 31256 My.10.-v.my.10.

Llámese a licitación pública por tercera vez a los interesados en la contratación de servicios de conservación y|o limpieza en los siguientes espacios públicos: a) Canteros Centrales de Rambla Tomás Berreta, desde la calle Potosí hasta el Arroyo Carrasco y b) Avenida Italia entre Avenida Bolivia y Arroyo Carrasco (canteros centrales y aceras laterales), pudiéndose obtener los recaudos correspondientes en esta dependencia previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos) en la Dirección de Tesorería General Municipal.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en la Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas Obes N.o 1021, el día 24 de mayo de 1973, a la hora 15.

12) (C. C.) 1|pub. 31257 My.10-v.my.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 22 de mayo de 1973:

Hora 16 y 30. — Lic. N.o 436. — Material de hemoterapia. Plaza, primer llamado.

Hora 17. — Lic. N.o 440. — Artículos de ferretería. Plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 15 y 45. — Lic. N.o 436.
Hora 17 y 15. — Lic. N.o 440.

Martes 5 de junio de 1973:

Hora 14. — Lic. N.o 437. — Baños de maría, agitadores, centrífuga, etc. — Cif y plaza, primer llamado.

Hora 14 y 45. — Lic. N.o 438. — Máquinas de escribir comunes y eléctricas. — Cif y plaza, primer llamado.

Hora 15 y 30. — Lic. N.o 439. — Material de curaciones. — Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 437.
Hora 15. — Lic. N.o 438.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 439.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y Propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 8 de mayo de 1973.

12) (C. C.) 2|pub. 31259 My.10.-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Agronomía de Cerro Largo

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de una camioneta ensamblada por la industria nacional (Exp. Lic. N.o 1.973).

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Secretaría de la Escuela de Agronomía de Cerro Largo (Bañado de Medina, Ruta 26) o en la Administración Delegada de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780, Sayago), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

La apertura de propuestas se realizará en la misma Escuela de Agronomía de Cerro Largo (Bañado de Medina, R. 26), el día 4 de junio de 1973 a las 9 horas con el número de ofertas que concurran al acto. — Bañado de Medina, 3 de mayo de 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 31258 My.10.-v.my.10.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
(CONAPROLE)

LICITACIONES PUBLICAS Nos. 37|217, 218 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225 y 226

La Cooperativa Nacional de Productores de Leche, llama a propuestas para el suministro de las mercaderías indicadas a continuación, en las fechas y horas que se detallan:

Licitación N.o 37|217. — Uniformes para mantequeros; primer llamado 21|5|73, hora 11; segundo llamado (de ser necesario) 21|5|73, hora 15.

Licitación N.o 37|218. — Jabón para lubricar cadenas de transportadores; primer llamado 22|5|73, hora 10; segundo llamado (de ser necesario) 21|5|73, hora 14.

Licitación N.o 37|219. — Sobres para envasado de queso; 22|5|73, hora 10y30; segundo llamado (de ser necesario) 22|5|73, hora 14y30.

Licitación N.o 37|220. — Cajas de cartón corrugado; primer llamado 22|5|73, hora 11; segundo llamado (de ser necesario) 22|5|73, hora 15.

Licitación N.o 37|221. — Zuecos kruger o similar; primer llamado 23|5|73, hora 10; segundo llamado (de ser necesario) 23|5|73, hora 14.

Licitación N.o 37|222. — Trajes para conserjes y choferes; primer llamado 23|5|73, hora 10y30; segundo llamado (de ser necesario) 23|5|73, hora 14y30.

Licitación N.o 37|223. — Bolsas de arpillera o de material similar; primer llamado 23|5|73, hora 11; segundo llamado (de ser necesario) 23|5|73, hora 15.

Licitación N.o 37|224. — Detergente líquido para limpieza de equipos, pisos, vajilla, etc.; primer llamado 24|5|73, hora 10; segundo llamado (de ser necesario) 24|5|73, hora 14.

Licitación N.o 37|225. — Envases de vidrio y tapa para los mismos; primer llamado 24 de mayo de 1973, hora 10y30; segundo llamado (de ser necesario) 24|5|73, hora 14y30.

Licitación N.o 37|226. — Delantales de lona blanca o de material similar; primer llamado 24|5|73, hora 11; segundo llamado 24|5|73, hora 15.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 7.000 1|pub. 7551 My.10-v.my.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 10 de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito

ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

PEDRO AGUSTIN OLIVERA GALLARDO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Modena 3810 y SELVA EVA MORALES MELGAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vazquez 1532 Apto. 4.

5.a SECCION

DANTE MARTIN CAZZULI 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y MYRIAM SOFIA IRENE MAGALLAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1916.

7.a SECCION

VICTOR MANUEL ELHORDOY, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1870 Apto. 2 y CATALINA ISRAEL 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivadavia 1870 Apto. 2.

8.a SECCION

LUIS ERNESTO de LEON AYCAGUER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Luna 1351 y LILIAN CATALINA PETUTTO BELHOT 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Luna 1351.

10.a SECCION

RAUL EDUARDO ROBAINA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caramurú 6014 Apto. 201 y TULA CAMPOS, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Caramurú 6014 Apto. 201.

12.a SECCION

RICARDO SERAFIN MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2434 y ANA MARIA MIÑON, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2434.

13.a SECCION

JUAN CARLOS SIEKAVICA, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Filipinas 3959 y BENITA NELLY ACOSTA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2597.
ARMANDO CARRASCO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Buffa 3037 y MIRYAM MABEL CASELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Buffa 3087.

15.a SECCION

CELSO VICTORIA SILVERA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Obligado 1155 y ELVIRA EULALIA del RIO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Obligado 1155.

16.a SECCION

WALTER HUGO VIDAL, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4826 y ANA MARIA BARRETO, 23 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4826.
PEDRO CARDOZO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Belinzon 5054 y HAYDEE IRENE PIRIZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzon 5054.

17.a SECCION

LUIS ALBERTO NAVARRO, 47 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 4447 y BLANCA VIOLETA GONZALEZ, 49 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Martín 4447.
DANIEL BATISTA TAVAREZ, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Torricelli 3876 bis y GLADIS RENEE LEMOS, 26 años, soltera oriental, domiciliada Torricelli 3876 bis

19.a SECCION

EDGARDO IRRAZABAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2123 e ISABEL LUCIA GIMENEZ, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lafinur 2123.
OMAR BAUTISTA MARTINEZ, 29 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Belgrano 3043 Apto. 3 y MARIA ELENA BRAVO, 31 años, soltera, textil oriental, domiciliada Belgrano 3043 Apto. 3.

JUAN MANUEL OLIVET, 21 años, soltero, patrono, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3283 y LYLIAN RUTH ALTEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2115.
JOSE BARCA, 28 años, soltero, taxista, español, domiciliado Estero Bellaco 2940 y BERTA MARINA LEPE, 27 años, soltera, chilena, domiciliada Estero Bellaco 2940.

21.a SECCION

WALTER RAUL LATORRE, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 689 y TERESA LAURA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Benito Alvarez 689.

22.a SECCION

ELIAS JOSE RAMON ALONSO, 35 años, soltero, comercio español, domiciliado Costanera 4176 y MARIA DOLORES CAMBON, 30 años, soltera, española, domiciliada General Flores 3699.
ROGELIO LUIS PEREIRA, 19 años, soltero, feriante, oriental domiciliado B. Araújo 4167 y MARIA ELIZABETH GORGAL, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. Araújo 4167.
ANIBAL MAUPO, 71 años, viudo jubilado, italiano, domiciliado Ibirocay 4136 y FRANCISCA ROSA CARRASCO, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ibirocay 4136.

23.a SECCION

PEDRO SIMON QUEHEILLE, 27 años soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Clutarco 3877 y BEATRIZ CRISTINA RAMPOLDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Clutarco 3877.
OSCAR RAUL TRAVERSA 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lallemand 1556 y MABEL SILVIA LOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lallemand 1556.

24.a SECCION

JORGE CARRON, 32 años divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado La Paz 2093 Apto. 301 y MARTA SAN JUAN, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1766 Apto. 2.
DOROTEO BENTANCOR 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carafí 974 y ANA MARIA CAZENAVE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1722.

14) $ 900.00. — 3|pub. — My.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "RODRIGUEZ CANAVESSI JOSE MARIA. Prescripción" (Ficha Civil 77|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al automóvil marca "Ford", modelo 1951, motor Bieg 150.116, padrón N.o 3.612, matrícula número 27.339, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 9 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 36.000 3|pub. 7474 My.10.-v.jn.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BARBOSA CARAVIA Y CIA. por DEUTSCHER FUSSBALLBUND e. V. solicita la inscripción del emblema de campeonato mundial 1974 y de las mascotas de campeonato mundial 1974 de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 7508 My.10.-v.my.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "LUIS TEODORO AZOFRA, ELCIRA MARIA CONSUELO PATETTA. Rectificación de partida" (Ficha E. 488|73) se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Luis Teodoro Azofra en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como María Angela Belmonte debe decir "Angela María Belmonte"; b) De matrimonio de Luis Teodoro Azofra y Elcira María Consuelo Patetta en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como María Angela Belmonte debe decir Angela María Belmonte y donde la contrayente figura como Elcira María Consuelo Patetta debe decir Elciramaría Consuelo Patetta y donde el apellido de su padre figura Patteta debe decir Patetta; y c) De nacimiento de Jacqueline Luján Azofra Fatetta en el sentido de que donde su abuela paterna figura como María Angela Belmonte debe decir Angela María Belmonte por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Nota: Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 31255 My.10.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON DAVID SAVORNIN, en el sentido que donde aparece con el apellido paterno como "Sabornin", debe decir "Savornin", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicaión. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31254 My.10.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADRIANA BEATRIZ y ROSANA LILIAN PACHECO FERNANDEZ, en el sentido, de que en ambas partidas, donde dice: "Racel Arnaldo Solano Pacheco", debe decir "Racel Arnaldo Pacheco", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31253 My.10.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DERDUQUEZ PERDOMO de SPINELLI, GRACIA RENEE. Rectificación de partida" (Ficha Nº 801, año 1972), se hace sabre que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Gracia Renée Derduquez Perdomo de Spinelli pues en la misma se cometió el siguiente error: donde la citada aparece como de apellido paterno Derduguez, debe decir Derduquez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.000 10|pub. 7475 My.10.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARTIN FRANCIA MOLINA, en el sentido de que donde dice Conrado, debe decir Martín. — Canelones, 27 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 7476 My.10.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de EZIR MARIA PEREIRA GARCIA, estableciéndose que donde el inscripto figura como de "sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "del sexo masculino que es hijo legítimo". Se hace constar que se tramita con auxiliatoría de pobreza. — Melo, mayo 3 de 1973. — Hedis Sodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31252 My.10.-v.my.31.

20—Remates

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radica.

dos en este Juzgado, caratulados: "MARIÑO MENDEZ, JUAN LUIS. Herencia Yacente". (Libro 71, Folio 180), se hace saber que el próximo 5 de junio de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo I. Olmedo, asistido del Oficial Algüacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de $ 360.000 (su aforo por la Dirección General de Catastro), del siguiente bien inmueble: sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.826, con frente a la calle Francisco Miranda N.o 4363.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo. III) Que de la seña percibida en el acto del remate el martillero deducirá los rubros indicados en el escrito de fojas 53. IV) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 39). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria 9djunta.

20) $ 39.000 15|pub. 7565 My.10.-v.my.31.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito contra LUCIA ESPAÑOL de DELGADO y otros. Juicio Ejecutivo. (Ficha B. 21|70). se hace saber al público que el día 4 de junio de 1973 a las 15 horas 30 minutos en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Ladaga asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Vigésima Sección de este Departamento, compuesto según plano de ciento cuarenta y siete metros, ochenta y un decímetros con siete metros ochenta centímetros de frente al Nord Oeste a la calle Daymán, hoy José Mármol y empadronado con el número noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del *mejor postor* los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva así como las *tasas e impuestos*. 3) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 4. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 7502 My.10.-v.my.31.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados: Banco de Crédito contra JUAN PIÑOLES PEREIRA. Reconocimiento de Firma. (Nº 380, Año 1969), que el once de Junio próximo a la hora quince, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, a la venta, en subasta pública, asistido del rematador del Actuario y Alguacil del Juzgado, al mejor postor de los bienes empadronados con los números 7193, 4524, 6779, y 4794 ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento (padrón N.o 4524 con una superficie de cincuenta hectáreas cero cuatrocientos cuarenta metros), padrón número 6779 con una superficie de ocho hectáreas, nueve mil cuatrocientos treinta y seis metros; padrón N.o 7193 con una superficie de siete hectáreas, ocho mil trescientos dieciocho metros, diecinueve decímetros; padrón N.o 4794 con una superficie de 13 hectáreas, 3800 metros; y de la parte que le corresponde de los bienes en condominio, padrones 4751 con una superficie de 32 hectáreas, 1427 metros; padrón N.o 5961 con una superficie de 18 hectáreas, 2289 metros, también ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento.

Se hace constar que el mejor postor deberá depositar al aceptársele su oferta, el 20 o|o en efectivo, así como comisión del rematador e impuestos que correspondan. Los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, 27 de abril de 1973. — Aramis Buonomo Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 7443 My.10.-v.my.31.

LUIS MARIA FUENTES
Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito. Receptor de Aduana de Rivera, se hace saber que el día 4 de junio a partir de las 13 *horas en las puertas* de esta Oficina, por intermedio del martillero Luis María Fuentes (Matrícula N.o 187) asistido por el Encargado de Contaduría, se procederá a la venta y subasta pública de las mercaderías que se detallan a continuación y sobre las *bases que indican*:

Exp. Reg. N.o 423|69. — 2 Juegos de cubiertos con 48 piezas c|u y 6 frascos esmaltes para uña, base: $ 9.333.00.

Exp. Reg. Nº 2707|69. — Un Camión marca Ford Modelo BIG. JOB. en regular estado, base: $ 400.000.00.

Exp. Reg N.o 3006|69. — 24 cintos, 6 máquinas de afeitar 36 soutienes, 60 cámaras para pelota de fútbol, base: $ 35.200.00.

Exp. Reg. N.o 3553|69. — 39 pares de chinelas, base: $ 18.333.00.

Exp. Reg. N o 416|70. — 1 prensa de hierro, 3 máquinas de picar carne 10 cuchillos para cocina, 2 planchas eléctricas, 1 regulador de voltaje, 17 bombillas para mate, 9 juegos de cubiertos; 108 cuchillos para mesa, 1 juego de porcelana para té, 5 toallas chicas, 5 juegos de sábanas estampadas, 8 sábanas de 1 plaza 300 pilas chicas; 50 latas de sardinas, 6 cintos, base: $ 115.333.00.

Exp. Reg. N.o 1002|70. — 167 piezas de cubiertos; 1 ducha eléctrica marca "Nadir", 1 tocadisco portátil, 1 juego de loza para té, 24 platos; 1 fuente, 1 plato adorno, 1 lechera, 1 azucarero 4 platillos, 1 tapa mantequera, 1 máquina picar carne base: $ 82.000.00.

Exp. Reg. N.o 1305|70. — 3 lámparas aladino, 3 tubo para Idem, 3 mantillas para Idem, base: $ 13.333.60.

Exp. Reg. N.o 1523|70. — 4 sombrillas, base: $ 5.333.00.

Exp. Reg. N.o 1631|70. — 1 rollo de piola, 12 latas de pomada para calzado, 30 cajas con 100 ondulines cada una, 144 agujas máquina de coser, 120 gomas para borrar base: $ 16.333.00.

Exp. Reg. N.o 3902|70. — 45 metros con 35 centímetros de pana, base: $ 60.667.00.

Exp. Reg. N.o 4200|70. — 12 pañuelos de gasa, 6 buzos, 2 camisas de hilo, base: pesos 11.333.00.

Exp. Reg. N.o 374|71. — 20 kilogramos de tabaco, 1 llanta para auto, 5 calzoncillos, 3 *camisas, 3 bombachas de montar*, 2 pantalones vaqueros 12 vendas de yeso, 1 lámpara aladino completa, 12 mantillas para Idem, 1 cable para cuenta kilómetro de automóvil, base: $ 34.333.00.

Exp. Reg. N.o 506|71. — 100 piezas de cubiertos en acero Inox, base: $ 20.000.00.

Exp. Reg. N.o 691|71. — 1 juego de té compuesto de 10 piezas, 47 piezas de porcelana para adorno, 19 cuchillos para cortar pan, base: $ 9.333.00.

Exp. Reg. N.o 692|71. — 1 juego de cubierto de 48 piezas en acero inoxidable, base: $ 4.667.00.

Exp. Reg. N.o 1165|71. — 1 juego de té con 9 piezas, 1 máquina de picar carne N.o 8, base: $ 4.667.00.

Exp. Reg. N.o 1231|71. — 240 pilas para transistor, 240 pilas medianas base: pesos 35.200.00.

Exp. Reg. N.o 1249|71. — 7 planchas a carbón, base: $ 4.667.00.

Exp. Reg. N.o 1318|71. — 3 juegos de cubiertos con 48 piezas cada uno, base: pesos 13.333.00.

Exp. Reg. N.o 1390|71. — 4 juegos de sábanas y 4 paraguas base: $ 13.333.00.

Exp. Reg. N.o 1666|71. — 37 piezas de porcelana, 6 cintos, 2 juegos con carpetas de plástico con 6 piezas; 2 manteles de plástico con 6 servilletas; 1 colcha de chenil, base: $ 6.667.00.

Exp. Reg. N.o 1917|71. — 6 kilos de tabaco, 1.000 bolitas, 144 pilas medianas 48 idem grandes, 30 adornos de loza, 5 pocillos, base: $ 24.000.00.

Exp. Reg. N.o 2017|71. — 24 piezas de porcelana, 12 juegos de carpetas de plástico con 6 piezas cada uno, 2 juegos cubiertos con 48 piezas c|u., base: $ 10.000.00.

Exp. Reg. N.o 4321|71. — 1 juego de café de 16 piezas, 35 piezas de porcelana para adorno, base: $ 6.667.00.

Exp. Reg. N.o 4322|71. — 1 bolso pantazote, 7 cortes de tela de algodón con 26 metros y medio, 12 platos de loza, 6 tazas de loza, 1 *olla a presión*, 2 amortiguadores, 1 juego cable para bujía, 1 porta equipaje para *coche, base*: $ 16.667.00.

Exp. Reg. N.o 4341|71. — 2 juegos de café con 18 piezas c|u., 11 tazas de loza, 38 adornos de porcelana, 12 platos de loza, 13 juegos de cubiertos de 48 piezas cada uno, 2 piezas cubiertos, 1 pantalón de pana, 1 pollera de gamuza, 2 vestidos, 3 buzos, 16 camisas, 11 sábanas de 2 plaza, 22 fundas, 32 pañuelos de seda, 30 juegos de carpetas de plásticos con 5 piezas cada una, 2 planchas eléctricas, 6 platillos; 6 cremeras de loza, 1 tijera de trinchar, 122 pares de medias, 6 cortes de seda con 21 metros, 6 platillos de loza, 10 metros de tela para cortina, 1 coche para bebé, base: $ 93.333.00.

Exp. Reg. 5145|71. — 5 juegos de cubiertos con 48 piezas cada uno, base: $ 23.333.00.

Exp. Reg. N.o 6758|71. — 24 vinchas plásticas, 20 carteritas para niña, 100 juegos, carpetas plástico con 6 piezas cada una, 100 pares repuesto de chinelas, base: $ 13.333.00.

Exp. Reg. N.o 6985|71. — 1 plancha eléctrica automática marca "Walita", 12 platos de loza, base: $ 7.000.00.

Exp. Reg. N.o 370|72. — 12 botellas de Wisky, base: $ 20.000.00.

Exp. Reg. N.o 2263|72. — 1 *olla a presión*, 30 platos de loza, 8 mantillas para lámpara aladino, 2 juegos cubiertos con 48 piezas cada uno, base: $ 24.000.00.

Exp. Reg. N o 2386|72. — *300 lijas al agua*, 4 paraguas para hombre, 4 idem para dama, *1.150 láminas de afeitar, base: pesos* 52.800.00.

*Exp. Reg. N.o 3008|72. — 1 máquina de cal*cular usada Marca "Everest" 1 máquina de escribir usada marca "Underwood", base $ 133.333.00.

Exp. Reg. N.o 3054|72. — 240 paquetitos con barra de chocolate, 6 buzos, 2 camisetas, *1 mantel con 6 carpetas* en plástico, 7 bolsones en plástico, 54 latas de sardinas, 9 kilo de pimentón, 2 juegos de cubiertos com 48 piezas, 1 juego cubierto con 36 piezas, 6 cuchillos mesa, 1 juego cubierto para cocina con estuche de madera, 3.500 hojas de afeitar, 3 piezas de porcelana para adorno, 1 exprimidor, 28 platos de loza, 150 tichelos grandes, 50 idem chicos, 900 pilas chicas, 12 antisudorales marca "Mistral", 18 sierres metálicos, 18 tazas sin platillos, 6 juegos carpetas plástico con 6 piezas c|u., base: pesos 200.000.00.

Exp. Reg. N.o 3171|72. — 4 pistones para "Wolkswagen, 4 pernos para idem, 2 tubos adhesivo para juntas 1 engranaje de distribución, 1 disco de embreague, 2 juntas para "Wolkswageh", 2 juegos de carbones, base: $ 22.667.00.

Exp. Reg. Nº 3229|72. — 1 tijera, 1 máquina de picar carne, 1 plancha eléctrica, 2 juegos cubiertos con 48 piezas c|u, 2 juegos de cubiertos con 48 piezas c|u., 1 colcha, 18 platos loza, 6 paraguas para dama, 2 idem para hombre, 2 ruedas para auto "Ford", 2 ollas a presión, 5 lamparitas de porcelana, 50 piezas de porcelana, 1 máquina de hacer fideos, 1 cuchillo de cocina, 6 buzos, 14 pares de chinelas estampadas, 12 pañuelos de seda, 8 tubos de vidrio para lámpara, base: $ 80.000.00.

Exp. Reg. N.o 3261|72. — 100 lijas para agua, base $ 33.333.00.

Exp. Reg. N.o 3295|72. — 4 tazas para automóvil y 4 metros de pantazote floreado, base: $ 8.000.00.

Exp. Reg. N.o 3381|72. — 100 lijas al agua, 1 calentador marca Lorenzetti, 22 cajas de chiclets con 120 unidades c|u., base $ 11.333.

Exp. Reg. N.o 3383|72. — 500 lijas al agua, 100 máquinas de afeitar, base $ 33.667.00.

Exp. Reg. N.o 3414|72. — 1 juego junta automóvil, 1 retén 1 polea ventilador, base $ 3.333.00.

Exp. Reg. N.o 3536|72. — 13 piezas de porcelana, 1 pilot con paragua, 6 pares de medias, 6 juegos carpetas con 6 piezas c|u., base 5.333.00.

Exp. Reg. N.o 3537|72. — 2 lámparas aladino, 12 platos loza, 1 colcha, 1 bocina a aire, 1 amperímetro, 1 juego de mantel, 7 toallas, 225 hojas de lija al agua, 800 láminas hoja de afeitar, 1 estuche de madera con 5 piezas de cubiertos, 2 señaleros para auto, base $ 60.000.00.

Exp. Reg. N.o 3660|72. — 4 Juegos de porcelana para té con 51 piezas c|u., 2 juegos de porcelana con 16 piezas c|u., base $ 33.333.

Exp. Reg. N.o 3732|72. — 30 frascos de tretamisol para ganado, base: $ 60.000.00.

Exp. Reg. N.o 4034|72. — 1 rollo papel fotográfico, base $ 13.333.00.

Exp. Reg. N.o 4408|72. — 3 juegos de té con 9 piezas c|u., 5 kilos de coco rallado, 1 juego cocina con 6 piezas y estuche, 33 platos de loza, 1 juego de llaves con 6 unidades, 4 tazas con platillos, 12 latas de pomada mináncora, 78 latas de polvo de hornear de 250 gras. c|u., 72 Idem de 100 gras. c|u., 30 latas de dulce de ananá, 5 Jgos. de cubierto de 48 piezas c|u., 4 piezas de cubiertos grandes, 30 pares repuestos de chinelas, 12 pañuelos seda, 5 buzos, 2 sábanas, 2 camisas, 10 bailerinas, 12 pares de chinelas de goma, 19 kilos de nuez moscado, 4 portátiles en porcelana, 58 piezas en porcelana, 6 kilos de té, 6 kilos 300 gramos de pimienta blanca, 800 grs. clavo de olor, base: $ 220.000.00.

Exp. Reg. N.o 4474|72. — 60 latas de polvo de hornear de 100 grs. c|u., 100 láminas de afeitar, base $ 7.333.00.

Exp. Reg. N.o 4653|72. — 3.036 cepillos para diente, base $ 303.333.00.

Exp. Reg. N.o 4779|72. — 1 antena para radio, 4 soportes de parachoques, 1 caja con tornillos y arandelas, 4 bujías, 4 bancadas

para árbol de leva, 1 árbol de leva, 9 resortes para válvulas, 8 pinos para válvulas, 4 punteras para barra de dirección, 2 punteras para caño de escape todo para Volkswagen, base $ 35.333.00.

Exp. Reg. N.o 4783|72. — 10 válvulas para agua de automóvil, 1 disco para rueda de automóvil, 24 piezas de cubiertos, base pesos 18.333.00.

Exp. Reg. N.o 419|73. — 16 kilos con 450 gramos de tabaco elaborado, 2.500 cajillas de fósforos, 2 kilos de pimentón, 24 pares de chinelas de goma, 1 rollo de lija para parquet, base $ 36.667.00.

Exp. Reg. N.o 416|73. — 71 pares de chinelas de goma, 120 pares de tirillas para las mismas, 100 latas de sardinas, de 240 grs. c|u., 2 pinceles base $ 38.000.00.

Exp. Reg. N.o 1089|58. — 1 pileta W. C., 1 bidet, 1 taza W. C. 480 piezas de azulejos, 18 hojas de persianas, 6 postigos, 3 puertas madera de pino, 3 ventanas madera dura, 6 marcos desarmados madera dura, 3 marcos desarmados madera de pino, 3 piezas de marco de madera dura, 18 alfajías para contramarco, 5 tablas cielorraso, 6 tirantes de 4x2, y 9 contramarcos de madera dura, base $ 120.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse la oferta el 30 o|o que resulte de la misma, con un plazo de 5 (cinco) días para la cancelación total y retiro de las mercaderías, siendo además, de su cargo los impuestos internos e impositivos en general, que correspondan con más la comisión al rematador.

Las mercaderías se encuentran en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría. — Rivera, mayo 4 de 1973. — Joaquín P. Mendiondo, Receptor de Aduana.

20) (C. C.) 10|pub. 31261 My.10_v.my.24.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ferreira Galán, Mario y otra contra FERREIRA MARTINEZ, MARIO y otra. Segundas Copias" (Ficha B. 2237|972), se hace saber que ante este Juzgado han concurrido Mario Ferreira Galán y Ana María Argul de Ferreira solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura relativa a los siguientes bienes inmuebles: Varias fracc. de campo situadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural) que suscintamente se individualizan: Paraje: *Cuchilla Cabo de Hornos:* 1) Padrón N.o 5984, Sup. 117 hectáreas 8051 metros. 2) Padrón N.o 5985, Sup. 25 hectáreas 9891 metros 52 decímetros. 3) Padrón número 13.268, Sup. 11 hectáreas 96 metros, 24 decímetros. 4) Padrón N.o 13.269, Sup. 14 hectáreas 8656 metros 34 decímetros. 5) Padrón N.o 17.731, Sup. 25 hectáreas 9891 metros 52 decímetros. 6) Padrón N.o 17.732, Sup. 22 hectáreas 2812 metros 79 decímetros. 7) Padrón N.o 17.735 Sup. 1 hectárea 293 metros, 22 decímetros.

Paraje: Piedras de Afilar: 8) Padrón número 6032, Sup. 126 hectáreas, 7200 metros. 9) Padrón N.o 6033, Sup. 88 hectáreas 6196 metros 59 1|2 decímetros. 10) Padrón número 6069, Sup. 56 hectáreas 4573 metros. 11) Padrón N.o 12.815, Sup. 7 hectáreas 2770 metros 90 decímetros. 12) Padrón N.o 18.148, Sup. 23 hectáreas 6908 metros. 13) Padrón número 18.152, Sup. 20 hectáreas 8379 metros. 14) Padrón N.o 18.154, Sup. 23 hectáreas 9039 metros.

Paraje: Cueva del Tigre: 15) Padrón número 5979, Sup. 43 hectáreas 431 metros 1 decímetro. 16) Padrón N.o 16.106, Sup. 25 hectáreas 8256 metros 35 decímetros.

La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 701 al folio 544 del libro 31. Por otra escritura de "Ratificación" que autorizara el Esc. Arturo Puig (hijo) el 28 de diciembre de 1961, hallándose ya regularmente constituída la sociedad anónima Mariana S. A. que había comprado antes estando aún en formación, los vendedores y los representantes legales de la sociedad ratificaron en todos sus términos la escritura de compraventa referida. La primera copia de este instrumento confirmatorio se inscribió el 5 de enero de 1962, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando como anotación marginal de la registración de la compraventa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.

21) $ 42.000 10|pub. 7504 My.10_v.my.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.979. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "FIBRESTIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7450 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.980. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca "FASIGYN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7451 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.981. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca "VIBAZINE" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7452 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.982. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Billy Fox por Dunlop Limited (Inglaterra) solicita marca "DENOVO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7453 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.984. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Billy Fox por Spice Islands, Inc. (California) solicita marca "SPICE ISLANDS" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7454 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.995. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "STREPEROS" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 5.000 10|pub. 7455 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.999. — Montevideo, mayo 7 de 1973 — Oscar Bacot por Colombia S. A. (Montevideo), solicita marca "FRESCOLIN" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7456 My.10-v.my.24.

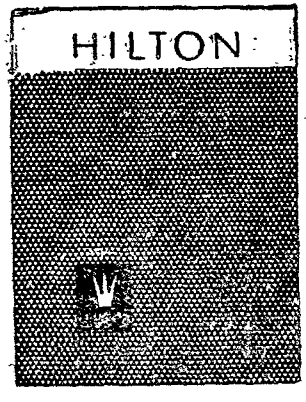
ACTA N.o 140.983. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Billy Fox por Societe des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" (Francia", solicita marca "LEPTRYL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 7457 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.998. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera S. A., solicita marca "SULIMAS" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 7458 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.990. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Billy Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 42.500 10|pub. 7459 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.950. — Montevideo, 30 de abril de 1973 — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca "NISOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7529 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.949. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "CUECAS" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 5.000 10|pub. 7528 My.10-v.my.24

ACTA N.o 140.948. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "REGAL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7527 My.10-v.my.24

ACTA N.o 140.951. — Montevideo, abril 30 de 1973 — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca "NARILET" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7525 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 140.976. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Manfredo Cikato por Strada Limitada (Montevideo) solicita marca "SPIRO" clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000 10|pub. 7526 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 141.004. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca "CUTEX COLOR CUPS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 7510 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 141.005. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Audio Magnetics Corporation (EUA), solicita marca



para clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 20.000 10|pub. 7509 My.10-v.my.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.243. — Montevideo, febrero 27 de 1973. — Manfredo Cikato por Sergio Antonio Dal Din (Argentina), solicita patente de invención: "Mejoras en máquinas de moldeo por soplado de continentes de material termoplástico", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 7531 My.10_v.my.24.

ACTA Nº 206. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Manfredo Cikato por José Heisner (Montevideo), solicita modelo industrial: "Figura de Angel" y de acuerdo al decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 7530 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 7.258. — Montevideo, abril 5 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Walter Núñez Pioli, Montevideo, solicita modelo industrial "Plantal para Calzado". — Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.

24) $ 5.000 10|pub. 7280 My.10.-v.my.24.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JOSE VARGAS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o F35V438877, Matrícula N.o 470.737, empadronado en Montevideo, número 15.115, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 7477 My.10_v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Repartido Nº 108|973

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de fecha 23 de marzo de 1973, expediente N.o 730.885, llámase a Aspirantes, de acuerdo a la reglamentación pertinente, para la adjudicación de:

Préstamos Alfonso Lamas — Leo Eloesser 1973.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 25 de mayo de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 31260 My.10_v.my.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HECTOR ELOY LEIS RICCETTO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 7548 My.10.-v.my.10.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor ARMEN CHAMYAN, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones:
Raza Doberman. Sexo Hembra. N.o de Inscripción: 1186. Nacido: 15 de setiembre de 1968.
27) $ 2.500 1|pub. 7544 My.10.-v.my.10.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido la señora LILIAN J. PLAZA MACHUCA, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Collie. Sexo Hembra. N.o de Inscripción: 877. Nacido: 21 de enero de 1973.
27) $ 2.000 1|pub. 7547 My.10.-v.my.10

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido EST. REINALDO J. BONINO S. A. con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Hereford. Sexo Hembra. N.o de Inscripción: 690.938.
Raza Hereford. Sexo Hembra. N.o de Inscripción: 678.470.
27) $ 2.500 1|pub. 7546 My.10.-v.my.10.

COMOC
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

COMOC cita a sus afiliados a la asamblea extraordinaria con fecha 19 de mayo de 1973, hora 9 en el local del Centro Protección de Choferes, ubicado en la calle Soriano 1222, 2.o Piso, con el siguiente orden del día:
1º) Restructuración del Consejo Directivo.
2º) Informe de la Cooperativa. — Consejo Directivo.
27) $ 1.500 1|pub. 7545 My.10.-v.my.10.

AGRO TECNICA MENDOZA S.R.L.

Comunica que el día 30 de abril de 1973 se extravió una libreta de recibos de cobranzas de la Empresa numerada del 1.000 al 1.050 habiendo sido utilizados hasta el momento solamente hasta el 1.026 (inclusive) quedando por lo tanto anulados del 1.027 al 1.050.
27) $ 3.000 2|pub. 7549 My.10.-v.my.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

HOLA S. A.

Paysandú 935 (P.o 3.o)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: HOLA S. A.. Reforma de estatutos. Ficha V|732|972, se hace saber que ante esta Oficina se presentó HOLA S. A., solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana certifico: I) Que HOLA S. A. es persona jurídica, habiendo sido sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, inscriptos y publicados; II) La sociedad es representada por el Presidente y Secretario de su Directorio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de sus estatutos sociales; III) Para el caso de enfermedad o fallecimiento del Presidente de su Directorio, el Vicepresidente lo suplirá en todas sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de dichos estatutos. En asamblea general ordinaria, 26 de abril de 1972, se designó el Directorio de la sociedad (artículo 23 de los estatutos sociales) el que se constituyó con las siguientes personas: Presidente: José Francisco Azarola; Vicepresidente: doctor Ricardo Barbé; Secretario: señor Carlos A. Pombo; Vocales: Roberto Vivo y Washington Rincón. La duración de su mandato es por un año; IV) En sesión del Directorio de 12 de julio de 1972, y por enfermedad del señor Presidente del Directorio, se resuelve investir del ejercicio de la Presidencia al señor Vicepresidente, don Ricardo Barbé; V) Por tanto, la representación actual de la sociedad está a cargo de los señores Vicepresidente y Secretario del Directorio, señores Ricardo Barbé y Carlos A. Pombo, respectivamente, —estando vigentes sus designaciones; VI) En asamblea general extraordinaria de 11 de agosto de 1972, se resolvió modificar los estatutos sociales, en la forma que surge de la siguiente transcripción:

"Acta. — En Montevideo, a los once días del mes de agosto de 1972, a las 12 horas, se reúnen los accionistas de HOLA S. A., en su local social de la calle Paysandú 935, piso 3.o en asamblea extraordinaria en cumplimiento del artículo 24 de los estatutos sociales. De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se efectuaron las publicaciones de Convocatoria en el "Diario Oficial". Según el Registro de "Inscripción y Asistencia a asamblea". Certificado, Folio 9, se inscribieron cinco accionistas representando un capital de $ 3:840.000 (tres millones ochocientos cuarenta mil pesos, moneda nacional), con derecho a 30 votos. Detallamos la nómina de accionistas asistentes: Nombre, Capital. Votos. Señor Hugo Zarauz, $ 1:000.000.00, 6; señor Carlos A. Pombo, $ 1:000.000.00, 6; doctor Ricardo Barbé, $ 500.000.00; 6; señor Daniel Cassarino, $ 340.000.00, 6; señor Richard Frederick, $ 1:000.000, 6 $ 3:840.000.00, 30. Dejamos constancia que el señor Hugo Zarauz asiste en representación del doctor Roberto Vivo Bonomi, y el señor Richard Frederick representando al señor José F. Azarola. Ambos presentaron la autorización correspondiente. No concurre el funcionario de la Inspección General de Hacienda. No habiendo quórum en primera convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, esta asamblea sesiona según lo dispone el mismo artículo, 30 minutos después de la hora indicada para la primera convocatoria. Ocupa la Presidencia de la asamblea, el presidente, doctor Ricardo Barbé, y la Secretaría, el secretario, señor Carlos A. Pombo, pasándose a tratar la siguiente orden del día: 1.o) Capitalización de reservas; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Comenzando con el primer punto del orden del día, el señor Presidente informa que, existiendo una reserva especial por revaluación de activo fijo de $ 23:409.013 (veintitrés millones cuatrocientos nueve mil trece pesos m|n), propone a la asamblea resolver afirmativamente la proposición del Directorio en su reunión realizada el día 12 de julio de 1972, de capitalizar $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos m|n de las mismas). Luego de un corto debate, se aprueba por unanimidad. Con respecto al segundo punto de la orden del día, el señor Presidente pone a consideración de la asamblea la modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: "Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de pesos 30:000.000.00 (treinta millones de pesos m|n) dividido en tres mil acciones de $ 10.000.00 (diez mil pesos m|n) cada una, pudiendo emitir títulos representativos de una o más acciones. Las acciones serán al portador. El límite del capital autorizado podrá ser elevado a pesos 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos m|n) por resolución del Directorio, dando cuenta a la asamblea de accionistas y cumpliendo con los requisitos legales pertinentes".

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que la asamblea está habilitada para proceder a la reforma de los estatutos, en virtud de que se ha reunido quórum representando más del 30 o|o del capital integrado, según lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales. El capital integrado es de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos m|n). El señor Daniel Cassarino propone se faculte al Directorio a emitir acciones por el resto del capital autorizado, y a entregar todo o parte de ellas a los señores Accionistas libres de pago, en proporción a las acciones integradas que posean. Se aprueba por unanimidad. Refiriéndose al tercer y último punto de la orden del día, la Mesa propone a los señores Daniel Cassarino y señor Richard Frederick para firmar el acta. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas, se levanta la sesión. Siguen las firmas: Carlos A. Pombo. — Señor Carlos A. Pombo, Secretario. — R. Barbé. — Doctor Ricardo Barbé, Presidente. — D. Cassarino. — Señor Daniel Cassarino, Accionista. — Richard Frederick. — Señor Richard Frederick, Accionista. VI) He visto las actas de asamblea y Directorio que he mencionado, así como los estatutos sociales."

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente, que signo y firmo, en Montevideo, a tres de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Ricardo Barbé y Carlos Alberto Pombo, en sus respectivos caracteres de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, y Secretario del Directorio de HOLA S. A., institución con personería jurídica con sede en esta ciudad, la que constituye domicilio a todos los efectos del presente en esta ciudad, Avda. 18 de julio 1263, piso 3.o, escritorio 10, escribanía de Blanca H. Pita, ante Ud. se presentan y exponen: I) Que, según surge del Certificado Notarial que se adjunta, HOLA S. A., en asamblea general extraordinaria, ha resuelto la modificación del artículo 5.o de sus estatutos sociales, ampliando su capital, actualmente de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) a la suma de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos), y facultando a su Directorio a elevarlo a la suma de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos), de cuya decisión deberá dar cuenta a la asamblea de accionistas. Y cumplir con las disposiciones legales per-

tinentes; II) Que se adjunta la documentación de HOLA habilitante para el presente trámite. Por tanto, del señor Juez solicitamos: A) Se nos tenga por presentados y constituído domicilio; B) Que, previos los trámites legales, se acepte la reforma de estatutos solicitada, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su publicación; C) Que los desgloses que correspondan, oportunamente, puedan ser entregados, indistintamente, a cualquiera de los firmantes o a la señorita Reina V. González Rebolledo. — Carlos A. Pombo. — Ricardo Barbé. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Expediente 1.074|972. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — En esta fecha se agrega certificado expedido por la Escribana Blanca Pita de Díaz Alonso. — Conste. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Expediente 1.074|72 — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de HOLA S. A., sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 1972, consistente en la modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales. — Eduardo Chavarría, Inspector. — Doctor Eduardo Chavarría, Jefe de División. — U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 6.411. — Señor Juez: la Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — A. Baccino. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 125. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos solicitada por: HOLA S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Ad. diego Bruno, — Dardo Salgado.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce en los autos caratulados: HOLA S. A., Reforma de Estatutos, Ficha V|732|972, a los que me remito, haciendo constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Dardo Salgado. — Hay un sello que dice: Dardo Salgado, Actuario Adjunto. Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de marzo de mil novecientos setenta y tres a las 8 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 76 al F.o 350 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 139.333.00 — 1|pub. — 7179.

AGUAMANIL S. A.

(Inscripción N.o 117.279)

Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$	250.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Caja de Jubilaciones	"	17.601.80
Deudores por comisiones	"	75.000.00
Pérdidas ejercicio 1969	"	3.006.60
Pérdidas ejercicio 1971	"	11.410.00
	$	363.018.40

Pasivo —

Acreedores cuenta especial	$	587.404
Acreedores varios	"	238.068.00
Revalúo inmuebles	"	55.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Uttilidades ejercicio 1970	"	9.363.00
	$	363.018.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.460.00
Impuestos varios	"	1.950.00
	$	11.410.00

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	$	11.410.00
	$	11.410.00

Aprobados por la asamblea de accionistas con fecha 13 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 13 del Libro Copiador Inventario certificado con fecha 31 de diciembre de 1963.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 12936.

AGROGANADERA SAN PAULO SOC. EN COM. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 220.069)

Paysandú 941 (4.o Piso, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Pasivo —

Caja	8.348.89
Estudio Contable Cta .Cte.	7.462.40
Inmuebles	2:032.887.37
Decreto 89|968	3.201.00
	2:051.889.66

Pasivo —

Acreedores varios	1:020.000.00
Intereses a pagar	336.000.00
Impuestos a pagar	450.000.00
Capital comanditario	195.000.00
Capital colectivo	5.000.00
Pérdidas y ganancias	45 399.66
	2:051.899.66

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	300.500.00
Honorarios	30.000.00
Gastos generales	7.681.49
Amortizaciones	6.210.445
Leyes sociales	4.178.70
Saldo del rubro	45.899.66
	394.470.21

Ganancias —

Saldo anterior	12.970.21
Arrendamientos	381.500.00
	381.500.00

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son transcriptos a F.os 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.851 al F.o 37 del L.o 17.

$ 5.520.00 — 1 Pub. 12931.

CARMON S. A.

(Inscripción N.o 131.028)

Uruguay 2015

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Accionistas	$	77.000.00
Inmuebles	"	120.000.00
Gastos constitución	"	2.018.00
Resultados compensados	"	23.931.52
	$	222.949.52

Pasivo —

Capitau suscripto	$	77.000.00
Capital integrado	"	123.000.00
Cuentas corrientes	"	17.533.10
Amortización activos	"	5.416.42
	$	222.949.52

Cuenta de resultados

Haber —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Debe —

Gastos generales	"	12.288.00
Utilidad	"$	11.712.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea del 24 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 10 del L.o C. Cartas.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 12976.

NUEVA ZELANDIA S. A.

(Inscripción N.o 115.830)

Paysandú 941 (Piso 4.o Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	141.235.00
Decreto 89/968	10.402.00
Inmuebles	102.587.00
Acciones a emitir	50.000.00
	304.224.00

Pasivo —

Estudio Contable Cta. Cte.	256.00
Capital autorizado	50.000.00
Capital integrado	50.000.00
Fondo Reservas	60.000.00
Pérdidas y ganancias	143.968.00
	304.224.00

Cuentas de Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	33.479.00
Leyes sociales	8.522.00
Amortizaciones	2.113.00
Impuestos	102.245.00
Saldo del rubro	143.968.00
	290.327.00

Ganancias —

Saldo anterior	290.327.00
	290.327.00

El saldo de utilidades no se distribuye, permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 11 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.05° al F.o 431 del Libro 10.

$ 6.400.00 — 1 Pub. — 12932.

CARMON S. A.

(Inscripción N.o 131.028)

Uruguay 2015

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Accionistas	$ 77.000.00
Inmuebles	" 120.000.00
Resultados compensados	" 23.433.52
Gastos constitución	" 2.018.00
	222.451.52

Pasivo —

Capital suscripto	$ 77.000.00
Capital integrado	" 123.000.00
Cuentas corrientes	" 16.080.10
Amortización activos	" 6.371.42
	$ 222.451.52

Cuenta de re[illegible]

Haber —

Alquileres	$ 24.000.00
Bonificación fiscal	" 273.00
	$ 24.273.00
	$ 244.27.00

Debe —

Gastos generales	$ 23.775.00
Utilidad	$ 498.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea del 25 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 11 del L.o C. Cartas.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 12977.

LAVADERO DONAZAR S. A.

(Inscripción N.o 35.830)

Veracierto 3088

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 2.424.723.00
Mercader. y Deterg.	" 2.404.500.00
Deudores Varios	" 53.520.020.66
E. Lav. Inm. y Const.	" 2.310.149.83
M. y Utiles e Inst.	" 50.623.22
Maq. Lav. Vehíc. y pozo semisurgente	" 5.828.149.32
Caja de Compensac.	" 253.907.00
Gtos. de Constituc.	" 238.050.20
	$ 67.030.123.23

Pasivo —

Acr. Varios	$ 17.087.361.05
Ctas. y Doc. a Pagar	" 3.733.478.00
Amortizaciones	" 1.896.077.27
Reservas	" 16.390.875.58
Capital Integrado	" 20.000.000.00
Util. del Ejercicio	" 5.986.993.07
Caja de Jubilac.	" 713.373.39
Ventas y Servicios	" 1.221.964.87
	$ 67.030.123.23

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$ 18.171.000.52
Serv. Alquileres	" 1.445.000.00
Serv. Lav. de Lana	" 19.823.015.00
Serv. Varios	" 3.687.950.00
	$ 43.126.965.52

Pérdidas —

Imp. y L. Sociales	$ 9.148.637.08
Sueldos y Jornales	" 13.034.713.95
Int. Comis. y Dtos.	" 1.078.411.66
Enfard. y Acarreos	" 2.270.466.00
Amortizaciones	" 557.716.76
G. Gles. y Exportac.	" 6.138.358.00
Ute, Ose y Jabón	" 3.526.291.00
Combustibles	" 1.385.378.00
Utilid. del Ejercicio	" 5.986.993.07
	$ 43.126.965.52

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$ 5.986.993.07
Reserva Especial	" 5.986.993.07

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 15 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador a folio 64, certificado el 14 de mayo de 1957.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 12941.

CARMON S. A.

(Inscripción N.o 131.028)

Uruguay 2015

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 120.000.00
Gastos Constitución	" 2.018.00
Cuentas Corrientes	" 67.411.90
Accionistas	" 77.000.00
	$ 266.429.90

Pasivo —

Capital Suscripto	$ 77.000.00
Capital Integrado	" 123.000.00
Amortización Activos	" 6.677.42
Resultados Compens.	" 59.752.48
	$ 266.429.90

Cuenta de resultados

Haber —

Alquileres	$ 144.000.00

Debe —

Gastos Generales	" 60.814.00
Utilidad	$ 83.186.00

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 12 del Lo. C. de Cartas.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 12978.

CAMAY S. A.

(Inscripción N.o 42.625)

Rondeau 1921

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	77.448.00
Títulos y Acciones	"	27.500.00
Inmuebles	"	4.860.507.00
Cargos Diferidos	"	360.265.00
Pérd. Ej. Anteriores	"	639.501.00
Pérd. del Ejercicio	"	68.331.00
	$	6.033.552.00

Pasivo —

Acreedores Varios	$	1.346.087.00
Capital Integrado	"	200.000.00
Fondo de Reserva	"	45.693.00
Res. por Rev. Ac. Fijo	"	4.408.367.00
Utilidad Ejercicio 1968	"	33.405.00
	$	6.033.552.00

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Comisiones	$	85.000.00
Gastos Generales	"	287.280.00
Impuestos	"	434.418.00
Intereses	"	66.184.00
Seguros	"	95.449.00
	$	968.331.00

Ganancias —

Alquileres	$	900.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	68.331.00
	$	968.331.00

Estan pendientes de aprobación por asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.576 al folio 460 del libro N.o 11 de fecha 1.o de junio de 1961.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 12934.

CARMON S. A.

(Inscripción N.o 131.028)

Uruguay 2015

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	120.000.00
Ctas. Ctes.	"	152.602.90
Accionistas	"	77.000.00
O.I.R. Adelantos	"	4.828.00
	$	354.430.90

Pasivo —

Capital Suscripto	$	77.000.00
Capital Integrado	"	123.000.00
Res. Acumulados	"	149.771.48
Amortizac. Inmuebles	"	4.659.42
	$	354.430.90

Cuenta de resultados

Haber —

Alquileres	$	187.200.00
Bonificación Fiscal	"	6.349.00
	$	193.549.00

Debe —

Gastos Generales	"	103.530.00
Utilidad	$	90.019.00

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 13 del Lo. Copiador de Cartas.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 12979.

SUITEX S. A.

(inscripción N.o 34.785)

Veracierto 3180

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	53.645.955.04
Deud. C|C. y Part.	"	26.930.842.73
Oblig. a Cobrar	"	87.060.668.16
Almacenes y Prod.	"	51.090.384.07
Inmuebles	"	958.322.73
Máq. e instalac.	"	5.969.911.82
M. y Ut. M. R. Herr.	"	3.248.751.40
Valor Llave	"	73.762.13
Gtos. de Constituc.	"	601.644.17
Acciones al Portador	"	2.760.000.00
	$	232.340.242.25

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	16.006.687.70
Lavad. Donazar S. A.	"	40.519.643.15
Pto. Personal	"	13.965.958.26
Contrib. Sociales	"	37.103.590.15
Préstamos Directores	"	13.441.201.34
Oblig. a Pagar, Bcos.	"	33.528.050.00
Capital Realizado	"	12.240.000.00
Cta. Reg. del Activo	"	4.584.113.79
Ctas. de Reservas	"	39.873.706.40
Div. Ejerc. anterior.	"	376.30
Utilidad del ejercicio	"	18.311.915.16
Capital Autorizado	"	2.760.000.00
	$	232.340.242.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Ganancias —

Res. Vtas. y Produc.	$	428.658.608.84
Resultados Varios	"	18.916.406.68
	$	447.575.015.52

Pérdidas —

Producciones	$	223.850.079.44
Gastos	"	36.952.893.42
Costo de Ventas	"	168.460.127.50
Result. del ejercicio	"	18.311.915.16
	$	447.575.015.52

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	18.311.915.16
Div. ejercicio anterior	"	376.30
	$	18.312.291.46

Res. p. impuestos	$	1.145.011.00
Res. especial	"	17.167.000.00
Saldo a Cta. Nva.	"	280.46
	$	18.312.291.46

Aprobados por la asamblea de accionistas el día 15 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador de Cartas a Folio 488, certificado el 11 de setiembre de 1956.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 12.942.

CARMON S. A.

(Inscripción N.o 131.028)

Uruguay 2015

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	73.212.00
Inmuebles	"	120.000.00
Ctas. Ctes.	"	142.850.90
Accionistas	"	77.000.00
O.I.R. Adelantos	"	7.540.00
	$	420.602.90

Pasivo —

Capital Suscripto	$	77.000.00
Capital Integrado	"	123.000.00
Resultados Comp.	"	215.943.48
Amort. Inmuebles	"	4.659.42
	$	420.602.90

Cuenta de resultados

Haber —

Alquileres	$	187.200.00
Bonificación Fiscal	"	9.838.00
	$	197.038.00

Debe —

Impuestos	$	130.866.00
Utilidad	$	66.172.00

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del Libro C. Cartas.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 12980.

RINCON DE ARIAS S. A.

(Inscripción N.o 34.650)

Br. Artigas 804 (Unidad 201)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	878.569.83
Deudores diversos	"	2:769.311.79
Hacienda vacuna	"	16:733.000.00
Hacienda lanar	"	1:097.250.00
Hacienda equina	"	223.700.00
Suinos	"	27.000.00
Alambrado y Materiales	"	598.671.00
Mejoras del Establecimiento	"	2:132.604.00
Herramientas y Enseres	"	14.586.60
Muebles y útiles	"	136.390.10
Inmuebles	"	437.989.75
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	26:549.073.07

Pasivo —

Caja de Jubilaciones Rurales	$	44.177.82
Acreedores diversos	"	1:029.076.88
Capital integrado	"	8:500.000.00
Fondo de Reserva	"	3:758.258.71
Pérdidas y ganancias	"	11:717.559.66
Capital autorizado	"	1:500.000.00
	$	26:549.073.07

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos	$	2:858.901.72
Gastos generales	"	3:658.032.94
Sueldos y jornales	"	712.998.70
Aportes por Leyes Sociales	"	233.727.10
Utilidad del ejercicio	"	11:715.624.00
	$	19:179.284.46

Haber —

Hacienda vacuna	$	14:613.508.00
Intereses y descuentos	"	66.358.96
Negocio de capitalización	"	1:442.801.98
Mejoras por Dentición	"	392.980.50
Hacienda lanar	"	764.185.00
Frutos del país	"	1:894.150.02
Suinos	"	5.300.00
	$	19:179.284.46

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 59 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de octubre de 1956, anotado con el N.o 5.995 al folio 476 del Libro 3.

$ 6.620.00 — 1|pub. — 12.959.

SANTA MODESTA S. A.

(Inscripción N.o 41.785)

Uruguay 919

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Inmuebles	$	21:876.706.27
Alambrados, Molinos, Máquinas, Instalaciones, Muebles, Utiles, Rodados	"	6:815.252.28
Hacienda	"	5:938.150.00
Frutos del País	"	1:460.000.00
Existencias varias	"	502.000.00
Caja y Bancos	"	894.729.13
Deudores varios	"	3:892.604.58
Pagos adelantados	"	6.630.00
Gastos de Constitución	"	1.00
	$	41:386.073.26

Pasivo —

Capital integrado	$	850.000.00
Fondo Reserva Revaluac.	"	27:721.170.01
Fondo de Reserva	"	1:977.891.58
Acreedores varios	"	4:808.107.51
Cuentas a Pagar	"	287.913.00
Previsiones varias	"	850.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	4:890.991.16
	$	41:386.073.26

Ganancias y Pérdidas

Haber —

Ventas	$	6:604.777.00
Producción	"	1:960.174.00
Entradas varias	"	9.075.00
	$	8:574.026.00

Debe —

Gastos de Esquila, Siembra, Administración, Autos y Camiones, Fletes, Reparaciones	$	1:597.681.80
Remuneración y Mantenimiento del Personal	"	2:259.982.38
Gastos de Hacienda	"	600.655.50
Impuestos	"	526.852.00
Intereses	"	550.703.51
Combustible	"	51.385.00
Amortizaciones	"	707.321.31
Gastos varios	"	53.228.00
Utilidad	"	2:226.216.50
	$	8:574.026.00

Utilidades

Pasan a Nuevo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 5 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de octubre de 1959.

$ 7.680.00 — 1|pub. — 12944.

ESTANCIA MEDIA AGUA S. A.

(Inscripción N.o 1.043)

Bulevar Artigas 804 (Ap. 201)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

Inmuebles	$	33:195.985.00
Construcciones	"	10:597.259.00
Alambrados	"	6:333.389.00
Electrificación Rural	"	499.287.00
Plantaciones	"	461.817.00
Praderas	"	3:739.693.00
Utiles de trabajo, muebles, etc.	"	16.125.974.00
Vehículos	"	2:387.510.00
Acciones	"	1:011.500.00
Existencia de haciendas	"	124:235.355.00
Existencia de cereales	"	3:981.500.00
Caja	"	81.686.00
Bancos	"	6:138.467.00
Deudores varios	"	45:937.567.00
Pagos anticipados	"	1:193.481.00
	$	255:920.467.00

Pasivo —

Capital integrado	$	40:000.000.00
Reserva estatutaria	"	7:409.550.00
Reserva especial	"	40:000.000.00
Reserva por reavalúo	"	102:976.134.00
Cuentas a pagar	"	2:652.445.00
Ganancias y pérdidas	"	62:882.338.00
	$	255:920.467.00

Demostración de las cuenta de Ganancias y pérdidas correspondiente al año terminado el 31 de marzo de 1972

Debe —

Amortizaciones	$	5:833.927.00
Gastos generales	"	13:480.983.00
Arrendamientos	"	89.288.00
Intereses	"	11.886.00
Impuestos	"	4:546.997.00
Ganancias	"	62:882.338.00
	$	86.845.419.00

Haber —

Saldo anterior	$	18:688.290.00
Resultado de explotación	"	68:157.129.00
	$	86.845.419.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutaria	$	2:209.702.00
Dividendo a pagar	"	40:000.000.00
A cuenta nueva	"	25:947.427.00
	$	68:157.129.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 141, 142 y 143 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno, el 31 de octubre de 1939 y anotado con el N.o 2.187 al F.o 286.

$ 10.200.00 — 1|pub. — 12961.